



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 486

Pág. 1

AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 23

celebrada el martes 17 de abril de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. (Número de expediente 121/000020):

- Del señor subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Haddad Sánchez de Cueto). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001526); Socialista (número de expediente 212/001260) y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/001308) 2
- De la señora secretaria de Estado de Medio Ambiente (García Rodríguez). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001525); Socialista (números de expediente 212/001258 y 212/001262); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/001303, 212/001305 y 212/001309); Ciudadanos (número de expediente 212/001480) y Mixto (números de expediente 212/001467 y 212/001458) 15
- Del señor secretario general de Agricultura y Alimentación (Cabanas Godino). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001527); Socialista (número de expediente 212/001259); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/001306 y 212/001304); Ciudadanos (número de expediente 212/001481) y Mixto (números de expediente 212/001468 y 212/001459) 31

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 2

- Del señor secretario general de Pesca (López-Asenjo García). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001528); Socialista (número de expediente 212/001261); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/001307) y Mixto (números de expediente 212/001299 y 212/001460) 45

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Número de expediente 121/000020).

- **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (HADDAD SÁNCHEZ DE CUETO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001526); SOCIALISTA (número de expediente 212/001260) Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/001308).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores diputados. Comenzamos con la comparencia de altos cargos del ministerio con objeto de informar sobre la Ley de presupuestos para este año y, en primer lugar, tiene la palabra el subsecretario del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, don Jaime Haddad, al que en nombre de la Comisión le doy la bienvenida una vez más en esta que es su casa. Les recuerdo, señorías, para cumplir los horarios, que el compareciente tiene un turno inicial, los grupos que han solicitado la comparencia tienen un máximo de siete minutos que les ruego que respeten y el resto de grupos tienen dos minutos para fijar posición, y finalmente cierra la comparencia el subsecretario. Señor subsecretario, tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Haddad Sánchez de Cueto)**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tengo hoy el honor de comparecer nuevamente ante esta Comisión del Congreso de los Diputados para presentar y exponer las líneas maestras del proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para el año 2018. Como saben, a continuación comparecerán la secretaria de Estado de Medio Ambiente, el secretario general Agricultura y Alimentación y el secretario general de Pesca, por lo que con el ánimo de hacer más dinámica la exposición y dado que van a tener ustedes la ocasión de poder escuchar sus explicaciones con mayor detalle, voy a centrar mi intervención en las principales cifras de la sección 23 del proyecto de presupuestos para, seguidamente y de forma detallada, referirme a los datos de las diferentes áreas cuya gestión y administración corresponde a la subsecretaría de la que soy titular.

Empezando por el contexto y los objetivos del proyecto de presupuestos, conviene señalar que tanto las proyecciones de las instituciones internacionales como las del Banco de España están alineadas con la premisa sobre la que se apoyan los Presupuestos Generales del Estado para 2018, esto es, una prolongación de la actual fase expansiva favorecida por los avances conseguidos en la corrección de los desequilibrios macrofinancieros de nuestra economía. De acuerdo con el cuadro macroeconómico actualizado, el Gobierno prevé que el PIB crezca un 2,7 % en 2018, lo que nos sitúa en un crecimiento más pronunciado que el de las principales economías de la zona euro. Esta fase expansiva se prevé que continúe, según el Banco de España, durante 2019 con un crecimiento del 2,3 % en este año y con un 2,1 % en el año 2020. Es decir, señorías, la economía española encadena ya dieciséis trimestres de crecimiento positivo en términos interanuales.

Sobre la base de lo anterior, los presupuestos del ministerio se corresponden con los tres objetivos fundamentales de los Presupuestos Generales del Estado: apoyar el crecimiento económico y la creación de empleo, promover un crecimiento inclusivo favoreciendo a las capas más vulnerables de la sociedad y devolver a los empleados públicos parte de los esfuerzos realizados en la época de la crisis. Todo esto nos ha llevado a que los Presupuestos Generales del Estado para 2018 sean los presupuestos más sociales, suponiendo el gasto social cerca del 56 % del total; todo ello sin menoscabar el objetivo de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 3

España salga del procedimiento de déficit excesivo, por lo que se mantiene la senda de reducción del déficit público, habiéndose fijado para ello el límite de gasto no financiero del Estado para 2018 en 119 834 millones de euros, un 1,3% más que en 2017, y un límite de gasto disponible de los ministerios de 37 776 millones de euros, un 5% más respecto de 2017.

Contextualizada la situación económica y sin ánimo de extenderme ni profundizar más en consideraciones de carácter general, pero agradeciendo el esfuerzo de todos los españoles, hoy podemos hablar de crecimiento económico robusto y equilibrado, de creación de empleo, de inversión y, en definitiva, de confianza en el futuro, y eso tiene un reflejo en las cifras del presupuesto para 2018.

Centrándome ya en las grandes cifras del presupuesto del ministerio, el proyecto del presupuesto consolidado para el ejercicio de 2018 del departamento y sus organismos autónomos, además de la Agencia Estatal de Meteorología, asciende a 9649,27 millones de euros, lo que supone un aumento del 1,78% respecto del ejercicio 2017, que era de 9480,56 millones; es decir, aumenta 168,7 millones de euros. De esta cifra, la parte destinada al subsector Estado alcanza un montante de 1377,2 millones de euros, mientras que a organismos autónomos y Agencia Estatal de Meteorología se destinarán 8272,6 millones del presupuesto consolidado. Teniendo en cuenta lo anterior y con un desglose en función del tipo de operación, destacaría el incremento que las operaciones corrientes, los capítulos 1 al 4, tienen en el presupuesto consolidado, aumentando en más de 102 millones de euros, lo que supone un 1,51 más que en 2017; en total, 6910 millones de euros. En cuanto a las operaciones de capital, capítulos 6 y 7, lo presupuestado se eleva hasta los 2548 millones de euros, lo que supone un 1,69 más que el año anterior. Y en lo que respecta a las operaciones financieras, lo presupuestado crece por encima del 14%, hasta los 190,9 millones de euros.

Si analizamos el presupuesto en función de las políticas de gasto del departamento, nos encontramos que, sin incluir los gastos de personal del capítulo 1, la política de agricultura, pesca y alimentación se eleva hasta los 7463,11 millones de euros, es decir, un 1,33% más que en 2017. Me gustaría remarcar que los dos principales programas por dotación económica dentro de esta política son el programa de regulación de mercados, el 412, que está dotado con 5800 millones de euros, y el programa destinado al desarrollo rural, el 414.B, que tiene presupuestados 1230 millones de euros. Destacaría por su relevancia social el incremento de 4,5 millones de euros del presupuesto destinado a ayuda alimentaria a los más desfavorecidos, lo que hace que se eleve lo presupuestado hasta 106,4 millones de euros para este año.

En cuanto a la política de infraestructuras, resaltaría el aumento superior al 3,4% de dicha política, lo que eleva el presupuesto hasta los 1617,7 millones de euros. La mayor dotación dentro de esta política está consignada en el programa 452.A, de gestión e infraestructuras del agua, que con un incremento del 2,06% se sitúa en 1030 millones de euros. Por importancia económica, quiero también mencionar el programa destinado a control y mejora de la calidad del agua, que se ha dotado con 173,2 millones de euros. Igualmente, me gustaría hacer constar que sigue siendo una prioridad la lucha contra los incendios forestales, a cuyas tareas se dedican 83,5 millones de euros, y las acciones de restauración hidrológica forestal, a las que se dedican 17 millones de euros. En cuanto a meteorología ejecutada por la Aemet, contaría con 86,3 millones de euros, un 2,16 más que en el año 2017. Considero, pues, señorías, que con estas cifras generales se pueden hacer a la idea de las principales líneas del departamento.

A continuación, desglosaré las principales cifras del presupuesto que gestionamos en la Subsecretaría de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, concretamente el capítulo 1, el programa 451.O y los presupuestos destinados a la política de seguros agrarios que, dependiendo de esta subsecretaría, directamente gestiona el organismo autónomo Enesa, el cual tengo el honor de presidir. Comenzando por el capítulo 1 que, como saben es el destinado a gastos de personal, entro en el detalle comenzando por informales de que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, incluidos sus organismos autónomos y la Agencia de Meteorología, cuentan en la actualidad con 9275 efectivos con la siguiente distribución: 5640 funcionarios, 3599 laborales, 16 eventuales y 20 altos cargos. En materia presupuestaria del capítulo 1 me gustaría incidir en que el presupuesto destinado al conjunto del ministerio asciende a 375,6 millones de euros, incrementándose este año en un 2,67%.

Proseguiré con el desglose de las partidas incluidas en los diferentes capítulos del programa 451, dirección y servicios centrales de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, cuya finalidad es facilitar la ejecución de las políticas del departamento y la coordinación de los centros directivos y organismos públicos, así como la organización y gestión administrativa de los recursos humanos y materiales, lo que comúnmente se conoce como las cocinas del ministerio. También a través de ese mismo programa y bajo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 4

la dirección de la subsecretaría se definen las directrices y planes de actuación de carácter general, así como el impulso y desarrollo de la normativa legal y administrativa. Además, se centraliza la inspección y el control de la gestión administrativa del departamento y la coordinación de las actuaciones de los órganos del ministerio en el exterior, así como la comisión permanente para situaciones de adversidades climáticas o medioambientales. Quisiera puntualizar que, además de actuaciones propias de los órganos directivos y unidades de la subsecretaría del departamento, este programa también incluye las dotaciones presupuestarias del capítulo 1, gastos de personal adscrito a la Secretaría General de Agricultura y Alimentación y a la Secretaría General de Pesca.

En el capítulo 2 hemos realizado un esfuerzo a favor de una mayor eficiencia y eficacia en la gestión. En el gasto corriente, y gracias al impulso racionalizador desde el año 2011, hemos conseguido reducir el gasto en estos últimos siete años en 26 millones de euros. Para este año 2018 el capítulo 2 mantiene unas cifras continuistas en el subsector Estado, donde prácticamente no se modifica, manteniéndose en 33,9 millones de euros, si bien el capítulo 2 para los organismos autónomos se eleva un 6,07 %, hasta los 371,06 millones de euros. En el estricto ámbito de la subsecretaría, mediante el capítulo 2 se financia el servicio de publicaciones del departamento; el programa editorial del ministerio mantiene un presupuesto de 2017 cifrado en 350 000 euros. En aras de lograr una mayor visibilidad y difusión de las publicaciones, a la vez que se gana en eficiencia, continuaremos, como no puede ser de otra manera, fomentando de forma prioritaria ediciones de trabajos en formato electrónico.

Paso a continuación a referirme al capítulo 4, transferencias corrientes, que en el programa 451 alcanza los 11,1 millones de euros, lo que supone un incremento de 816 320 euros. Comienzo mi exposición con una referencia a las transferencias corrientes a organismos internacionales. Aparece, pues, dotado con un total de 4,1 millones de euros, lo que supone un incremento neto de 714 470 euros respecto a los Presupuestos Generales del año pasado. Ello permitiría reforzar nuestra posición en los organismos internacionales. En ese capítulo se encuentran también las transferencias corrientes a organizaciones profesionales agrarias y otras entidades de los sectores agroalimentario y medioambiental. Se destina para ello un importe global de 2,53 millones de euros. Con estas partidas se fomentan las actividades de representación ante la Unión Europea así como la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Se ha mantenido un presupuesto de 399 360 euros previsto para ayudas a los sindicatos de trabajadores de los sectores agroalimentario y medioambiental, destinada a posibilitar y fomentar las actividades de representación de los sindicatos de trabajadores ante la Administración General del Estado o de participación en sus órganos colegiados de la Unión Europea y de las instituciones internacionales relevantes en nuestros sectores, el agroalimentario y el medioambiental.

Por otra parte, se mantiene también con el mismo presupuesto que en 2017 la partida de 3,66 millones de euros —concepto 485— que financia las ayudas a las actividades de interés social reguladas en el artículo 2 del Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio. No obstante, este concepto presupuestario, como no puede ser de otra manera, tiene carácter ampliable puesto que la cuantía total asignada en los presupuestos para 2018 para actividades de interés general consideradas de interés social se distribuirá aplicando los porcentajes establecidos, correspondiendo al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente el 2,85 % del 0,7 % recaudado en el IRPF.

En lo que se refiere a inversiones, el proyecto de presupuestos de la subsecretaría mantiene casi estable la cuantía, con un ligero incremento de 86 400 euros. El importe total asciende a 22,9 millones de euros, que se desglosan de la siguiente manera. El servicio 01, denominado Ministerio, subsecretaría y servicios generales, dotado con 6,23 millones de euros; el servicio 02, correspondiente a la Secretaría General Técnica, dotado con 5,1 millones de euros y, por último, 11,57 millones consignados en el servicio 13 que corresponden a la Dirección General de Servicios. En el servicio 1, este capítulo se destina en un 84 % al funcionamiento operativo de los servicios comunes; esto supone una inversión de 5,24 millones de euros par mantenimiento y reparación de edificios. No obstante, existe una dotación superior al millón de euros destinados a realizar varios estudios, entre los que destacaríamos, en primer lugar, la continuación de los estudios de costes y rentas de las explotaciones agrarias. Este importante estudio permite, bajo un enfoque microeconómico, modelizar en términos de evolución de costes y de producción la rentabilidad de las explotaciones. Es uno de los estudios —por eso lo considero tan importante— que utilizamos de base objetiva para hacer un seguimiento anual de la adecuación de los módulos del IRPF a la realidad económica de las distintas producciones agrarias y proponer su modificación en la medida de los resultados obtenidos. Otra de las herramientas que me gustaría destacar es una dotación de 130 000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 5

euros para hacer el seguimiento y evaluación de los efectos climatológicos adversos, al objeto de optimizar los recursos en situaciones excepcionales derivadas de los mismos.

En cuanto al servicio 02, que eleva su presupuesto de inversiones en un 1,73%, hasta los 5,1 millones de euros, destacaría las actuaciones relacionadas con el cumplimiento de las exigencias normativas de las operaciones estadísticas. A este fin se destinan 4,97 millones de euros que tienen como objetivo atender a las necesidades que se asumen en el departamento, tanto del Plan Estadístico Nacional 2017-2020 como de las obligaciones que emanan de Eurostat a nivel comunitario. El ligero aumento del presupuesto de ese capítulo se ha destinado al proyecto de estadísticas agrarias y pesqueras. Fruto de esa línea presupuestaria, actualmente están disponibles en la web del ministerio los datos globales y detallados que nos permiten analizar la evolución de las políticas agrarias, pesqueras y medioambientales tanto europeas como nacionales y su incidencia en nuestro país en el tiempo. Me gustaría resaltar la excelencia y la eficiencia de este servicio que en los últimos años ha apostado claramente por el uso de registros administrativos ya existentes en el departamento. Este es el caso, por ejemplo, del Sitran, que hoy es una fuente de información fiable y eficaz para la obtención de datos estadísticos censales. También considero trascendente comentarles la importancia que desde el departamento otorgamos a la Red Contable Agraria Nacional y por la que España recibe 1,6 millones de euros de la Unión Europea por la calidad de la misma. Dentro de este capítulo y servicio se continúa con otra línea de actuación relevante que es el mantenimiento y adecuada conservación y gestión de los fondos archivísticos, bibliográficos, fotográficos y audiovisuales del departamento, con un gran valor histórico, créanme, prestándole una especial atención a la digitalización y difusión de los mismos. También se prevé aumentar el fondo documental para el ejercicio 2018. El presupuesto consignado para estas dos cuestiones se mantiene estable en 120 000 euros.

Para finalizar el desglose por capítulos, y antes de entrar con más detalle en la política de seguros, que considero un elemento clave en la política del departamento, me referiré al capítulo de transferencias de capital, al capítulo 7. En este caso, solo dispone del mismo en el servicio 01, correspondiente a dirección y servicios generales del ministerio, capítulo que está dotado con 20,3 millones de euros y ha experimentado un crecimiento de 16 millones en previsión de nuevas inversiones. Dentro de ese programa, destacaría la partida que permite apoyar la financiación del sector agrario para hacer frente a situaciones adversas, especialmente las derivadas de la climatología, pero que también recogería la posibilidad de atender a otros daños que pudieran acontecer como epizootias o alzas desmesuradas de los costes de producción. Como vimos en 2017, es necesario fortalecer esta partida en previsión de escenarios que pudieran tener graves repercusiones sobre la economía de las explotaciones agrarias. Por ello la dotación presupuestaria para 2018 asciende a 5,7 millones de euros, aumentando en 2,5 millones el importe de 2017, lo que es más relevante aún si tenemos en cuenta que ya se había aumentado en 1,5 millones de euros en el año 2015. De esta forma, señorías, garantizamos que se dé continuidad y se potencien las líneas de apoyo a la financiación del ministerio destinadas a paliar los efectos por sequía y otras causas extraordinarias existentes que pudieran acontecer a lo largo del ejercicio presupuestario.

Señorías, comienzo la parte final de mi exposición para referirme a la política de gestión de riesgos que en el departamento llevamos a cabo a través del sistema español de seguros agrarios combinados a través del organismo autónomo Enesa, que depende directamente de la subsecretaría. Comenzaré haciendo una breve referencia al funcionamiento del sistema. En un año especialmente difícil como ha sido el año 2017, gracias al esfuerzo conjunto del Gobierno y de los distintos actores que conforman el sistema se ha conseguido una posición unánime en el sector a favor de su mantenimiento y de su profundización, no en vano se han abonado más de 740 millones de euros en indemnizaciones liquidadas en un tiempo récord de cuarenta y cinco días desde la producción del siniestro. Además, se marcó un hito en el aseguramiento del campo español en el año 2017 ya que se llegó por primera vez a los 13 700 millones de euros de capital asegurado. Este año, con el 39º Plan de seguros agrarios aprobado, se cumplen cuarenta años ya de la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, que sentó las bases del actual sistema; sistema que ha evolucionado aumentando las coberturas hasta llegar a cubrir la totalidad de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas y que es hoy en día un referente a nivel internacional en la gestión de riesgos agrarios. La dotación establecida para atender las subvenciones previstas en el 39º Plan de Seguros Agrarios Combinados alcanza la cantidad de 211,2 millones de euros ampliables, lo que representa una subvención media del 29% respecto del coste total previsible. El importe de la aportación global del Estado, representado por la dotación presupuestaria que se concede a Enesa, asciende a un total de 216,4 millones de euros. Para el Gobierno, las subvenciones al seguro agrario constituyen una de las formas más eficientes de emplear los recursos presupuestarios, ya que su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 6

carácter público-privado les confiere un efecto multiplicador y por cada euro de dinero público que invierte la Administración General del Estado en subvencionar el seguro, los agricultores reciben 2,3 euros. Como pueden comprobar, es una política prioritaria para este Gobierno y por ello mantenemos el nivel de apoyo público en el ejercicio 2018, avanzando al mismo tiempo en la mejora del sistema de seguros como principal herramienta del sector agrario para hacer frente a los riesgos que escapan al control de los productores.

A día de hoy, el ejercicio de este 2018 no puede ser más halagüeño; con datos provisionales, tenemos unos niveles de aseguramiento que, todo apunta, sobrepasarán el capital asegurado el 2017, que ya marcó un máximo histórico. Ello, señorías, demuestra sin lugar a dudas la buena salud del sistema y que el apoyo público al seguro agrario estos últimos años ha logrado el objetivo, ha conseguido hacerlo más atractivo gracias a un precio asequible para el asegurado y ha permitido que se incremente el nivel de implantación. Pero, señorías, más que el precio, yo creo que si se está incrementando el aseguramiento es por la confianza del asegurado en esta herramienta que, al final, es lo que todas las administraciones y todos tenemos que buscar en cualquier caso. De este modo, cuantos más asegurados haya, más se dispersa el riesgo, lo que garantiza de mejor manera la viabilidad del seguro agrario y habría que intentar conseguir el cien por cien de aseguramiento. No vamos a escatimar esfuerzos ni presupuestarios ni técnicos, ya que consideramos que el seguro complementa de forma eficaz las medidas de sostenimiento de rentas de la política agrícola común, aportando un significativo valor añadido a nuestro seguro agrario. Y, sobre todo, es una herramienta de garantía de rentas que consigue reducir, sin lugar a dudas, la incertidumbre y la disminución de ingresos en el sector agrario derivados de fenómenos incontrolables, fenómenos adversos que se le escapan al agricultor, fenómenos —desgraciadamente, por otro lado— cada vez más frecuentes en la península ibérica.

Señorías, concluyo ya mi exposición sobre la dotación presupuestaria consignada en el proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para 2018 a la subsecretaría. Dentro del órgano directivo del que tengo el honor de ser titular, resaltaría el esfuerzo presupuestario realizado en las políticas de seguros agrarios ya que, sin contar recursos humanos, se le destina el 75% del crédito consignado, lo que pone de manifiesto la relevancia que el Gobierno le da a ese sistema de aseguramiento de rentas.

A nivel de departamento, concluyo diciendo que, como les expuse al principio de mi intervención, los presupuestos de 2018 del ministerio se incrementan en 1,78% en línea con el crecimiento de la economía española. Por ello considero que son unos presupuestos que tienen un patrón común de crecimiento equilibrado y sostenible que se reproduce en la práctica totalidad de capítulos y en el que destacaría el esfuerzo inversor de la política de infraestructuras, que crece un 3,46%, destinados principalmente a la protección y mejora del medio ambiente pero que, globalmente, permiten atender con suficiencia todas las necesidades presentes y futuras que en este 2018 pueda demandar el sector agroalimentario, pesquero y medioambiental.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

A continuación, tendrán un turno los grupos que han solicitado la comparecencia del señor subsecretario según tienen ustedes establecido en el orden del día y, a continuación, los grupos que deseen fijar intervención podrán intervenir de menor a mayor, si así lo solicitan. El tiempo máximo de los grupos que han solicitado la comparecencia es de siete minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, don Javier Calvente.

El señor **CALVENTE GALLEGO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero agradecer una vez más la comparecencia del subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, así como agradecerle cómo terminamos el año pasado, cuando le felicité y animé para que siguiera trabajando con ahínco y con espíritu fuerte. Pues bien, después de un año, eso es lo que ha hecho tanto usted como todo el ministerio. Por lo tanto, si el año pasado el Grupo Parlamentario Popular le felicité, imagínese usted este año, con los retos y objetivos conseguidos y con el incremento del presupuesto de todas las políticas del ministerio y, en concreto, en todo lo que afecta a la subsecretaría. Por lo tanto, tengo que felicitar no solo la labor del Gobierno del Partido Popular y del presidente Rajoy, sino también del propio Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ya que, como digo, han cumplido los objetivos fundamentales que se marcaron de consolidación del crecimiento económico, de creación de empleo y la sostenibilidad de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 7

finanzas públicas. Además, no solo se han cumplido los objetivos generales sino también los del propio ministerio, que usted ha ido relatando a lo largo y su intervención. Además, este año se presentan unos presupuestos, como usted ha dicho, expansivos, solidarios y muy sociales, en los que destacaba que el 56% va a gasto social. Este presupuesto, insisto, aumenta las pensiones mínimas hasta en un 3%, también aumenta las pensiones de viudedad, así como el sueldo de los empleados públicos, y también se rebajan los impuestos. Asimismo, se propone la equiparación salarial de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía y Guardia Civil.

En relación con lo que nos concierne en el día de hoy y a grandes rasgos, como usted ha hecho, quiero destacar el incremento del 1,78% del presupuesto del ministerio, con un montante global de 9649 millones de euros. Respecto al presupuesto del ministerio, hay que poner de relieve que en todos los capítulos, y fundamentalmente del 1 al 4, operaciones corrientes, se incrementa el 1,51%. El 6 y 7, operaciones de capital, se incrementa el 1,69%, en línea con la media del ministerio. Las operaciones financieras, capítulos 8 y 9 del ministerio, se incrementan un 14,24%. Si examinamos los distintos programas de gasto del ministerio a nivel general, también vemos que se incrementan determinadas partidas: a destacar la política 23, servicios sociales y promoción social, en un 4,39%; la política de agricultura, en línea con el aumento genérico del ministerio, en un 1,33%; la gestión de los recursos hídricos para el regadío, en un 3,58%, y la protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, en un 3,29%. La política de infraestructuras se incrementa el 3,46%, y en ella caben destacar tres elementos importantes: un incremento considerable de los fondos de la Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, con un 23,75% y un 60,16% en la normativa de ordenación territorial de los recursos hídricos, así como un 38,93% en la protección y mejora del medio ambiente. También ha destacado usted Aemet, con un incremento del 2,16% y un montante de 86 millones de euros. En relación con la subsecretaría, destacamos que crece en 16 millones de euros, con 2,5 millones como aumento de la contribución a los avales de Saeca y 13,5 millones para el apoyo a gastos de infraestructuras.

En definitiva, el Partido Popular quiere destacar lo siguiente. Seguimos apoyando el crecimiento económico y la creación de empleo con el objetivo de que en el horizonte del año 2020 haya 20 millones de empleados en España. Toda la política del Gobierno del Partido Popular ha ido orientada a que todo el mundo supere la crisis económica y no hemos dejado de hacerlo desde el minuto uno, cuando el presidente Rajoy tomó la decisión de que España no fuera rescatada, lo que supuso que no hubiera que reducir las pensiones, como ocurrió en Grecia, Portugal o Irlanda, entre un 15 y un 40%. Por lo tanto, el Gobierno del Partido Popular puede presumir de que ha apoyado, desde el inicio de la anterior legislatura, a los más vulnerables. Efectivamente, en cuanto hemos podido, como en este caso, vamos a devolver a los empleados públicos, en el plazo de tres años, el poder adquisitivo perdido durante la crisis económica, con un incremento de más del 8% de sus retribuciones. También el Partido Popular quiere agradecer el esfuerzo de la sociedad española.

En relación con el ministerio, tenemos que felicitarlo, en primer lugar, porque seguimos manteniendo los efectivos del ministerio; en segundo lugar, porque hay una funcionarización en las dos terceras partes del ministerio, lo que consolida la estabilidad del personal, y en tercer lugar, porque nos comprometemos en el ministerio a subir el sueldo a los empleados públicos y de ahí el incremento del capítulo 1, al que usted hacía referencia. También queremos destacar el aumento en el capítulo 2, gracias a ese ahínco, ese espíritu fuerte, esa dedicación y ese compromiso suyo y del resto de los altos cargos del ministerio, con la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a la cabeza, por llevar una política durante siete años de contención del gasto, con una reducción, como usted destacaba, de más de 26 millones de euros, manteniendo todas las políticas y optimizando y rentabilizando los recursos públicos. Igualmente, no decae sino que se incrementa el apoyo a organismos internacionales, y se apoya a las organizaciones agrarias y a los sindicatos.

Término, señor presidente. Quiero destacar el incremento de las inversiones; destacar lo que usted decía, el estudio de coste y renta de las explotaciones agrarias, lo que ha supuesto una importante reducción, por la Orden de 28 de mayo, del periodo impositivo de los índices de rendimiento neto, y esto ha afectado a muchos sectores agrarios y ganaderos, como la apicultura, el bovino, los cereales, la fruta, los cítricos, las leguminosas, el ovino y caprino, el porcino de carne, el porcino de cría y, lo que para mí es un elemento fundamental, los productos del olivo en toda la provincia de Jaén.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 8

Sigan ustedes por ese camino porque, gracias a la política y a las reformas no solo del presidente Rajoy sino también de la ministra García Tejerina, los agricultores y ganaderos hoy en España siguen incrementando los datos de evaluación en renta, en producción, en exportación, etcétera.

Muchas gracias, señor subsecretario; muchas gracias, señorías, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Javier Calvente.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Pepa González Bayo.

La señora **GONZÁLEZ BAYO**: Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Gracias, señor subsecretario, por acompañarnos esta mañana aquí, en la Comisión de Agricultura. Bienvenido. Hoy nos trae aquí los presupuestos, pero nos los trae con seis meses de retraso. Esto pone de manifiesto falta de gestión por parte del Gobierno de la nación. El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente tiene presupuestada para las políticas de agricultura, pesca y alimentación una cifra consolidada de 7511 millones, de los cuales más del 91 % son programas presupuestados para políticas agrarias, ganaderas y pesqueras, pero financiadas por la política agraria común y la política pesquera común. Luego su intervención, que ha puesto de relieve el apoyo al crecimiento y a la devolución a los agricultores y a los ganaderos de aquello que perdieron durante la crisis, no se ve reflejada en estos presupuestos. Estos presupuestos no son un apoyo para sectores tan estratégicos en nuestro país como la ganadería, la agricultura y todas las actividades relacionadas con el medio ambiente. Lamento mucho que sea así porque esta es la ley más importante que se trae a esta Cámara anualmente, y digo más importante porque los presupuestos siempre son un reflejo de la política y de la intención del Gobierno hacia los sectores, y nosotros lamentamos que este presupuesto sea continuista de los presupuestos que se han ido presentando en estos siete años. Es el segundo presupuesto más bajo que se presenta en este país; el primero también vino de la mano del Partido Popular. Desde el Grupo Parlamentario Socialista lamento decirle que estos presupuestos no responden a la realidad de los agricultores, de los ganaderos y de los pescadores. No se traducen sus palabras en los números y en las cuentas presentadas por el Gobierno, porque el verdadero compromiso con estos sectores emergentes son unos presupuestos que emanan principalmente de Europa y con muy poco presupuesto por parte del Gobierno actual.

En cuanto al capítulo de personal, al que ha hecho usted referencia, mi grupo le haría hincapié en que hay que reforzar el personal en fronteras. Estamos teniendo muchos problemas desde este departamento de agricultura en todo el tema de la frontera. También pongo de manifiesto la incertidumbre que viven muchos ganaderos y muchos agricultores cada día por la falta de seguridad en el medio rural.

La primera pregunta que le planteo: ¿cree usted que estas cuentas cubren las necesidades de estos sectores estratégicos a los que su ministerio está dedicado? Porque yo lo dudo. El ministerio se ha convertido en un mero gestor de políticas europeas y su apuesta por resolver, por proteger y por innovar dentro de la ganadería, de la pesca y de la agricultura no se refleja en estos presupuestos.

A pesar de las explicaciones que ha dado usted sobre los seguros, que ha dicho que es una apuesta importante de su departamento —porque ha comentado usted que lo lleva directamente—, no se recoge el clamor que hay en el sector de la ganadería y en el sector de los agricultores, que solicitan anualmente al ministerio que se incrementen las partidas en seguros agrarios por toda la incertidumbre que rodea a este sector —y usted los ha nombrado igual que yo—, tanto por la cuestión climática como por plagas, enfermedades, accidentes en el ganado, sequía o desbordamiento de los ríos; incertidumbre a la que el ganadero y el agricultor se ven sometidos diariamente. Continuamente leemos y escuchamos que le piden al ministerio que incremente esta partida y apenas hay 211 millones, el 23 % menos de lo que había en el año 2011 en los presupuestos, con un Gobierno socialista. Usted dice que será ampliable y a mí me gustaría que esta mañana nos dijera qué quiere decir con lo de que será ampliable. Luego lamento muchísimo decirle que el ministerio no da solidez y seguridad al sector agrícola, ganadero y forestal. Sus palabras, como digo, no garantizan y no se traducen en una dotación presupuestaria compensada. Además, tenemos que decir que hoy se invierte menos en seguros porque han subido las contrataciones de las pólizas, con lo cual son 10 puntos menos al haber crecido la contratación de las pólizas.

Otro tema que le preocupa mucho al Grupo Parlamentario Socialista es el retroceso en las inversiones para la competitividad de la industria alimentaria, que pierde un 21 % desde que gobierna el Partido Popular en este país. En mi grupo parlamentario apostamos por políticas que induzcan a consolidar a las empresas para que puedan competir a escala internacional para que los productos de cualquier punto de nuestro país lleguen a todos los mercados de Europa y de otros países. Por eso, para nosotros la industria es importantísima y lamentamos mucho que estos presupuestos no lo reflejen, porque no reflejan una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 9

apuesta por una industria fuerte, competitiva y sostenible, ya que la industria tiene que ir vinculada siempre al producto local y a la calidad; así apostaremos por el desarrollo endógeno de nuestros municipios, por la creación de empleo estable y por crear valor añadido, algo que no se ve reflejado en este presupuesto. Tampoco nos podemos olvidar que tenemos que apostar por la riqueza del medio rural. Nuevamente vemos cómo la ley aprobada por el desarrollo sostenible del medio rural en los presupuestos se queda sin partida presupuestaria. La han dejado morir en estos siete años de Gobierno. Es muy importante que apostemos por el desarrollo rural en estos momentos, cuando muchos pueblos españoles a lo largo y ancho de este país se están viendo despoblados.

Por otro lado, lamento decirle que esa subida del presupuesto no se ve reflejada en los programas destinados a la sanidad animal y vegetal. Los ganaderos y los agricultores se están enfrentando a problemas muy graves como la *Xylella fastidiosa* y la tuberculosis ovina; veíamos hace unos días que se había detectado esta bacteria en Madrid, que está haciendo mucho daño a nuestros cultivos. ¿Con este presupuesto nos quiere decir el Gobierno que no va a poner ninguna medida más para frenar esta bacteria que no logramos cercar en nuestro país? A mí me gustaría que el subsecretario nos dijera claramente por qué no se quiere apostar por la sanidad animal y vegetal. También me llama mucho la atención el recorte que hay en cuanto a políticas de cambio climático. Estamos hablando de un 21 %, que si lo sumamos a los recortes que ya hubo el año pasado, que fueron de un 45,64 %, dígame usted cómo se van a cumplir los Acuerdos de París, qué medidas vamos a poner en marcha si cada vez los recortes son más drásticos.

Por otro lado, quiero hablar de las inversiones. La mayoría de las inversiones hidráulicas que hoy hay reconocidas como de interés general de la nación se han quedado fuera de estos presupuestos. Puedo poner el ejemplo del Plan de regadío del Andévalo de Huelva o el trasvase prometido por el Partido Popular. Son muchas las promesas y muy pocos los números que aparecen en estos presupuestos.

Para terminar, señor presidente, porque sé que me estoy excediendo en el tiempo, lamento que haya un recorte en el tema de costas. Asimismo, le pediría que se cumplan aquellas actuaciones que se recojan en el presupuesto, porque en Huelva se presupuestaron el año pasado 700 000 euros y solo se ejecutaron 54 800; una provincia que está abandonada en cuanto a la protección de las costas.

Muchas gracias, señor presidente, por su flexibilidad. Muchas gracias, señor subsecretario, y espero que me conteste a todas las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, doña Pepa.

Yo les ruego a los próximos intervinientes que se ajusten al tiempo. Los dos anteriores no lo han hecho y no vamos a cumplir las previsiones.

Tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, señor presidente. *Bon dia*, señorías; *bon dia*, señor subsecretario.

En primer lugar, quiero decir que, bajo nuestro punto de vista, estos presupuestos indican la inexistencia de una política de Estado para el sector agrario y ganadero; su ministerio no hace otra cosa, básicamente, que gestionar recursos de la Unión Europea en este momento. En todo caso, es cierto que cada vez camuflan mejor los presupuestos, y creo que eso es lo que están haciendo en estas partidas presupuestarias. En todo caso, el presupuesto del ministerio se encuentra —hay que recordarlo— 9,4 puntos por debajo de los presupuestos que tenía, por ejemplo, este mismo ministerio en el año 2012. De nuevo, como decía, el aumento, por ejemplo, de casi 90 millones de euros o, lo que es lo mismo, el 70 % de este incremento tiene que ver con la liquidación de la PAC para el año 2018; por lo tanto, no es un mérito del Gobierno. Otros 21,3 millones de euros son incrementos en la partida 2, lo que quiere decir que son incrementos en personal. Nosotros nos alegramos porque, bajo nuestro punto de vista, hasta ahora estaban asfixiando al personal del ministerio. En todo caso, no son inversiones en el sector primario ni en el mundo rural. Eso sí, continúan transfiriendo fondos a las sociedades estatales del agua para que ejecuten inversiones, pero queremos poner de relieve, como siempre hacemos, que estas sociedades están en el punto de mira por su opacidad, por su falta total de transparencia.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con las aportaciones del Feaga o del Feader, las previsiones del Estado en cuanto al volumen de recursos procedentes de la Unión Europea suelen pecar de ser excesivamente optimistas. A este respecto, le formulo dos preguntas. En primer lugar, nos gustaría que nos explicara cómo afectarán a estos cálculos, a estas previsiones que está haciendo el Gobierno cuestiones como que se resuelva el caso de la multa de 262 millones de euros por la mala aplicación del coeficiente de admisibilidad de pastos del periodo 2007-2013 y otros doce expedientes abiertos en este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 10

momento. Lo que es evidente, a nuestro juicio, es que mientras no tengamos una PAC o hasta que ustedes no se decidan a hacer una política diferente para el sector primario y el mundo rural no lograremos desatascar este ministerio, pero por las palabras de la señora Tejerina parece que la propuesta es no proponer nada nuevo para que nada cambie y que se sigan beneficiando los mismos de siempre.

En materia ambiental, su Gobierno vuelve a decepcionar —seguro que en las siguientes comparecencias entraremos en profundizar en esto—, alineándose —parece— con tesis negacionistas al estilo de las de la Administración Trump. Un ejemplo es el programa de calidad de aguas, cuestión esencial, a nuestro juicio, en un contexto de lucha contra el cambio climático, que se reduce un 12,9% con respecto al año 2017. Además —volvemos a poner de relieve en este caso que es sintomático—, cuando España tiene abiertos varios expedientes sancionadores por este tema en la Unión Europea. Por cierto, como gallego, y concretamente como coruñés, tengo que decirle que vuelve a ser sonrojante lo que tiene que ver con la ría do Burgo. Ponen 1 millón de euros y hacen lo mismo de siempre: proponer partidas presupuestarias que nunca se ejecutan y, aunque en este caso me interpela a mí como gallego, lo hacen en tantos otros.

Voy a hacer un breve análisis de los programas que más nos preocupan de su comparecencia. Con respecto al programa de competitividad y calidad de las producciones y los mercados agrarios, nos preocupa que lo presupuestado se gaste como se ha dicho. Nos gustaría saber cómo van a abordar dicho programa y los gastos presupuestados. Por lo que se refiere al programa de competitividad y calidad de la sanidad animal, la sanidad animal es un tema clave para el futuro de un sector que para nosotros es estratégico, que es la ganadería extensiva. Por fin parece que se empieza a afrontar el problema del control de la tuberculosis bovina sobre especies silvestres. En todo caso, se mantiene el presupuesto del año anterior y, mientras seguimos pagando cada vez más indemnizaciones a los ganaderos, nos preocupa que no se focalice en algo que para nosotros es básico, que es la prevención. Con respecto a la sanidad animal, se vuelve a mantener la misma previsión de gastos, a pesar de casos como el de la *Xylella fastidiosa* o el de la polilla guatemalteca de la patata, que están generando no solo una alarma justificada, sino enormes pérdidas. La política de apertura comercial que ustedes apoyan debería llevar, como mínimo, un incremento en la dotación de actuaciones de vigilancia y control de plagas, algo que no vemos reflejado en el presupuesto. Nos gustaría que nos explicara cómo lo van a abordar. Por otra parte, en concreto en este tipo de problemas, quisiéramos que nos explicara cómo van a acometer la puesta en marcha del plan de contingencia y erradicación de la *Xylella fastidiosa*. Mes a mes estamos conociendo nuevos casos a lo largo de todo el territorio del Estado y ni de lejos se está abordando como se debiera.

En cuanto al programa de regulación de los mercados agrarios, nos sorprende que siendo la transparencia y el buen funcionamiento de la cadena alimentaria un tema fundamental, a nuestro juicio, tenga un presupuesto tan ridículo. Ya digo que para nosotros lo principal es dotar a la AICA de recursos. El programa de competitividad de la industria agroalimentaria y de la calidad alimentaria es clave de cara al impulso de un sector innovador basado en la calidad y bien articulado con el resto de sectores y sobre todo con el territorio. Consideramos que hay aspectos claves que hay que impulsar a través de este programa y que no se está poniendo el foco en ellos. Me refiero a la promoción de los circuitos cortos de comercialización y de mercados locales, a la potenciación real de la comercialización diferenciada de los productos ecológicos y al fortalecimiento de la Estrategia de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas comprometidas. Y acabo con el programa de revisión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras, casi la única política agraria del Estado y de las pocas políticas de sostén de rentas. Hay demandas de todo el sector y, probablemente, habría consenso en esta Cámara para abordar este tipo de asuntos, pero se empeñan en mantenerlo congelado. A nuestro juicio, no hacen ningún esfuerzo para estudiar la posibilidad de implantar un plan nacional de seguros para la pesca, abordando temas como los seguros de mala mar. Y por lo que respecta a los problemas estructurales que tienen muchos de nuestros sectores, tampoco los están abordando y si no lo hacemos es posible que en el sector de la leche nos veamos abocados al cierre de más de la mitad de las explotaciones en el conjunto del Estado, así como en el sector de la fruta de hueso o en el de las hortalizas. ¿Qué piensa hacer su Gobierno en relación con estos sectores concretos que acabo de citar, el de la leche, el de las hortalizas o el de la fruta de hueso?

En definitiva —acabo ya, señor presidente—, estamos ante un presupuesto claramente decepcionante, continuista y que no da salida a las legítimas demandas del sector, sobre todo en lo que tiene que ver con que sea un sector que dinamice nuestro medio rural como debiera.

Muchas gracias y buenos días.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Antonio Gómez-Reino.

¿Grupos que deseen intervenir para fijar posición por un tiempo máximo de dos minutos? (**Pausa**). De menor a mayor, por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Enric Bataller.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor subsecretario. Voy a intervenir muy brevemente. Tras un primer análisis de los presupuestos destinados a agricultura para este año, consideramos, tal y como han sido presentados por el Gobierno, que no mejoran sustancialmente los de 2017, ya que el incremento del 1,78% previsto se sustenta en su mayor parte en estimaciones de pagos directos y en medidas de desarrollo rural de la PAC que, por lo que estamos viendo, son sistemáticamente sobredimensionadas. Hemos de alertar también sobre la nueva pérdida de peso de la sección agricultura en el conjunto de los ministerios, que ahora se queda en un 8,12% cuando en el año 2009 se situaba en el 11,28%, con lo cual ahora tenemos los segundos presupuestos más bajos en Agricultura de la última década tras los del año pasado, los de 2017. Además, hay una congelación de los presupuestos en partidas muy importantes, como la relativa al programa de sanidad animal y vegetal, que se queda con 44,1 millones de euros, a pesar de la necesidad, como ya se ha apuntado aquí por otros intervinientes, de afrontar problemas muy graves, como el de la *Xylella fastidiosa*, que amenaza con expandirse si no se toman ya medidas de erradicación, para lo cual hace falta dinero, o el de la tuberculosis bovina. Tampoco vemos que experimente ningún aumento la disposición para el programa de seguros agrarios, que se mantiene en los mismos 213 millones de euros —un poco más, 213,1 millones— de 2017 y 2016, aunque sabemos que tanto en 2016 como en 2017 fue necesario ampliar los fondos para atender a una mayor contratación. Es importante incidir en esto porque este dato —la escasa cobertura todavía de los seguros agrarios— unido a la elevada edad media de los agricultores, que sobrepasan los sesenta años, hace que sea un factor más que incida en el abandono de numerosas explotaciones agrarias y en que haya una auténtica falta de relevo generacional. Esto pasa cuando se combina la elevada edad del titular de una explotación con contingencias que al final no han sido debidamente cubiertas. Asimismo, es preocupante el nivel de ejecución históricamente bajo del presupuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bataller, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Concluyo con esto, señor presidente.

Como decía, nos preocupa el nivel de ejecución históricamente bajo de los presupuestos. En 2015, en 2016 y en 2017 no se ejecutaron completamente los presupuestos, sino que se quedaron en niveles del 70 y del 90% y nos tememos que este año pase lo mismo por la tardanza en su presentación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Enric Bataller.

Don Xavier Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario, no voy a reiterar lo que se ha ido diciendo aquí. Básicamente, hay dos elementos que se repiten año tras año. Por un lado, la pérdida de peso específico del presupuesto de la sección de agricultura con respecto al conjunto del presupuesto estatal. Eso demuestra que, aunque es un sector muy castigado, no hay una voluntad real de hacer políticas agrarias y de dar un salto cualitativo relevante en relación con un importante sector competitivo. Temas como la competitividad de la pequeña y la mediana empresa familiar, como la cohesión social y el equilibrio territorial o la despoblación parece que no tienen ningún interés y que no los quieren solucionar. Antes se ha dicho que hay una renuncia a una política agraria y el mismo hecho de que en el Plan de Desarrollo Sostenible del Medio Rural no haya una aportación presupuestaria significa que no hay una voluntad real de hacer ningún cambio.

Por otro lado, se ha apuntado aquí el nivel de ejecución. Tenemos un histórico nivel de ejecución bajo que se sigue repitiendo y que, probablemente, se seguirá repitiendo. Y, finalmente, quiero hacerle una pregunta. Hay una partida nueva de creación del sector hortofrutícola, con un crédito inicial de 4 millones, programa 412.C, de competitividad y calidad de producción de los mercados agrarios. Es un tema de transferencias del capítulo 7, transferencias de capital, a empresas privadas, y sobre todo el concepto 751, mejora del sector hortofrutícola y cultivos industriales. Nos gustaría que nos especificase cuál es el punto concreto de nueva creación.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Javier Eritja.
Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra don Miguel Ángel Garaulet.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Haddad. Yo sí que voy a apoyar que los presupuestos del año 2018 son solidarios: se apoya el crecimiento económico, se devuelve a la Función pública el esfuerzo realizado en la época de crisis, se apoya a la clase media trabajadora y a los jóvenes para intentar llegar a final de mes de una forma mucho más sencilla que hasta ahora. Dicho esto, voy a hacerle unas preguntas relacionadas con lo que usted gestiona, porque las demás preguntas se las puedo hacer a sus otros compañeros. No entiendo, siendo el Ministerio de Agricultura un ministerio muy técnico y dándole la razón en que cuanto más asegurado más se reparte el riesgo y en que lo asegurable no es indemnizable, que si durante los años 2015 y 2016 se han tenido que dar unas transferencias de crédito extraordinario de 18 millones y de 56 millones no se consoliden esas transferencias, sabiendo que las variaciones climáticas y que la variabilidad que están sufriendo los ganaderos y los agricultores están haciendo que ellos mismos se den cuenta de que deben estar asegurados y que deben incrementar su capacidad de seguro. Si eso se sabe y siendo ustedes un ministerio tan técnico, no entiendo por qué eso no se ha consolidado. En segundo lugar, tampoco entiendo la poca capacidad de ejecución. Entiendo que el presupuesto de 2017 era un presupuesto para seis meses, pero hay niveles bajos de ejecución y me gustaría que me dijera por qué, ya que creo que es importante tenerlo claro.

Por lo demás, sigo apostando por estos presupuestos y pido a mis compañeros, tanto del Partido Socialista como de Podemos, que se acuerden de aquellas personas que sufrieron la crisis y de que, gracias a estos presupuestos, pueden salir de ella.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Miguel Ángel Garaulet.

Tiene la palabra, a continuación, el señor subsecretario, al que recuerdo que, si no dispone de los datos respecto a algunas de las preguntas que se le han formulado, los puede facilitar por escrito, cuando estime conveniente, a esta Mesa de la Comisión.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Haddad Sánchez de Cueto): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar organizar las respuestas. Si voy y vengo de temas, discúlpeme, pero hay preguntas y opiniones que coinciden. Intentaré contestar a todo.

En primer lugar, uno de los principales comentarios es que nace un presupuesto con seis meses de retraso, lo que pone en duda su ejecución, y que, incluso, podríamos hablar hasta de su posible utilidad. Señorías, les digo que el ministerio no se ha parado en ningún momento por no tener presupuesto. Se ha seguido trabajando con la idea de que a lo largo del año se iba a conseguir un presupuesto, con el beneficio que eso va a reportar al conjunto del país y al conjunto de los sectores que a nosotros nos ocupan, que son el agrario, el pesquero, la alimentación y el medio ambiente. ¿Qué quiere decir esto? Que, como todos saben, ya hay técnicas presupuestarias más o menos complicadas que lo que van a hacer es que estas políticas se vayan encajando dentro del presupuesto prorrogado durante los seis primeros meses. Por tanto, les pido a sus señorías confianza en ese presupuesto, les pido a sus señorías que piensen que es mucho mejor tener presupuesto con seis meses de retraso que tener un presupuesto prorrogado todo el año. Por eso, créanme que no va a ser problema. Probablemente, le suponga a la subsecretaría y a las unidades una carga de gestión mucho más elevada que si hubiéramos tenido el presupuesto a principio de año, pero, como no puede ser de otra manera, estamos dispuestos a asumirla y a cumplirla.

Ha habido otros comentarios respecto a si nuestro presupuesto es un 90 % u 80 % de fondos europeos. Creo que el porcentaje es muy elevado. No llega a un 90 %. Es cierto que los fondos europeos tienen un peso importantísimo en nuestro presupuesto, pero esto deriva de lo que todos conocemos como política agraria común, y habrá que defenderla, habrá que protegerla y habrá que procurar que la política agraria común siga teniendo este elevado peso en el presupuesto del Ministerio de Agricultura de nuestro país, porque otra cosa sería un mal síntoma.

Por otro lado, respecto a otros comentarios que han hecho, no podemos olvidarnos —me gustaría que esto lo tengan presente— de que la agricultura es competencia exclusiva de las comunidades autónomas. Lo que no se puede pedir al Estado es que presupueste lo que es competencia suya más lo que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 13

competencia de las comunidades autónomas, porque en muchas ocasiones al final el Estado hace frente a muchos de los problemas a los que deberían hacer frente las propias comunidades autónomas. Lo que es complicado es elaborar o planificar un presupuesto partiendo de una premisa que no se ajusta al reparto constitucional. Me gustaría trasladarles a sus señorías que, respecto a las competencias que tenemos que desarrollar en el ministerio, el presupuesto es suficiente. ¿Que probablemente haya partidas que si tuvieran más dotación la gestión sería más fácil? No nos cabe la menor duda, nunca se lo negaré. Pero, en su inmensa mayoría, es un presupuesto suficiente que va a dar respuesta a las necesidades de los sectores de los que nos ocupamos.

Dentro de los sectores de los que nos ocupamos, he oído hablar de que en el ministerio no ha habido política, ni agraria; que en este ministerio poco menos que nos dedicamos a traer el dinero de Bruselas, a mandárselo a las comunidades autónomas y poco más. Créanme, señorías, que en absoluto. Voy a dar los últimos datos, por no dar todos los datos de las legislaturas en las que hemos estado gobernando, que han sido, sencillamente, espectaculares. La renta agraria el año pasado creció un 2,6%, y partíamos de los datos de 2017 con una de las peores sequías que ha sufrido nuestro país y que, obviamente, ha afectado a producciones tan importantes en el cálculo de la renta agraria como son los herbáceos. Pero es que desde 2011 la renta agraria ha crecido un 25,3%. ¿Será por falta de políticas agrarias? Me temo que no, señorías. Pero si me voy a renta agraria por UTA, estamos en el número uno de Europa. Si nos vamos a datos de comercio exterior, señorías, 2017 ha sido un año tremendamente positivo para las exportaciones del sector; se ha alcanzado la cifra de 50039 millones de euros, un 6,8% superior al año anterior, constituyendo un récord histórico. La balanza comercial ha presentado un superávit en 2017 de 12061 millones de euros.

Les daré un dato curioso, para su información, de empleo agrario. Estos últimos ejercicios nos encontramos con que el paro bajó respecto del año pasado en el sector agrario un 8,5%, es decir, 15769 desempleados menos, pero esto, paralelamente, a una disminución de la afiliación en un 1,2%. Esta conjunción de datos es nueva y me gustaría explicarles que es muy positiva, porque ¿qué nos está diciendo? Que el campo se está profesionalizando cada vez más y que la gente del campo se está yendo a otros sectores, porque la afiliación —insisto— disminuye mucho menos que el paro. ¿Y a qué sectores se está yendo? No les quepa la menor duda que a la industria agroalimentaria. Los datos de ocupación de la industria agroalimentaria son absolutamente espectaculares, hasta el punto de que cuando hablamos de la evolución del empleo agrario, etcétera, siempre me gusta hablar de la evolución del empleo en la industria agroalimentaria, porque es cierto que hay un trasvase de personas del campo a la industria y de la industria al campo que es natural y que lo único que nos pone de manifiesto es —insisto— la buena salud que tiene este sector en este momento, sector que, por cierto, está teniendo un peso cerca del 11% del PIB. Con estos datos, me gustaría responder a todos los que han afirmado que si carecemos de políticas, a los que han afirmado que si les preocupa la industria agroalimentaria porque el ministerio no se preocupa de ella. Francamente, la industria agroalimentaria está tremendamente satisfecha con la evolución que está teniendo y el comportamiento que ha tenido a lo largo de esta tremenda crisis que ha atravesado este país. Por eso, señorías, creo que la realidad responde por sí sola a este tipo de cuestiones.

Personal en frontera. Efectivamente, en materia de personal —lo ha puesto de manifiesto— la frontera es algo que tenemos que cuidar. Estoy totalmente de acuerdo con ustedes. También es cierto que si usted analiza las últimas ofertas de empleo público que se han gestionado y tramitado por parte del ministerio, tanto en número de veterinarios como en número de agrónomos dentro de los colectivos de la oferta de empleo público general han sido mejor tratados, gracias —he de decirle— a que en todas las negociaciones que tienen los ministerios con el Ministerio de Hacienda y Función Pública han entendido la importancia que tiene este personal, sobre todo en frontera. Lo cual no quiere decir que nos demos por satisfechos, coincido con usted en que todo refuerzo que se pueda hacer en frontera bienvenido ha de ser por la importancia que tiene para el sector en sí mismo.

Me han preguntado —que creo que ya he contestado— si cubrimos las necesidades de los sectores y en nuestra opinión por supuesto que las cubrimos, como ya le he dicho.

Respecto a los seguros agrarios, aquí hay varias cuestiones. En materia de seguros se solicita que subamos la partida presupuestaria. Como ustedes saben, por la política de la Unión Europea se puede financiar hasta un 65% del coste de la póliza. Ahora mismo debemos estar en una media en la que la Administración General del Estado está aportando un 30% y en función de las comunidades autónomas nos estamos quedando entre un 0 —hay alguna que no aporta y otras que lo quitaron lo han vuelto a poner

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 14

porque se han dado cuenta de la importancia— y un 10%, ninguna pasa del 10% del coste de la póliza. Las comunidades autónomas tienen mucho margen para colaborar en una herramienta que para todos es tan importante y en la que hay unanimidad en que es la herramienta fundamental de lucha contra las adversidades climáticas. Por eso, francamente creo que hay recorrido. Ahora bien, dicho esto, nos encontramos con una política con un porcentaje de subvención elevadísimo por la importancia que tiene y porque todos creemos en ella. Si partimos del análisis de los costes de producción de las explotaciones, me gustaría trasladarles a sus señorías que con el nivel de subvención que tenemos ahora mismo en un seguro tan importante como el de los herbáceos —que es el que más sufrió la sequía el año pasado— el coste del seguro agrario del módulo 2 —que es el módulo caro que siempre quieren los agricultores— respecto del coste total de producción no llega al 4%. ¿Realmente creen que está mal financiado? Un 4% de los costes de producción para tener la tranquilidad y garantía de que pase lo que pase vas a estar cubierto. Y si vamos al módulo 1, como saben sus señorías, que es el más básico pero que cubre absolutamente todas las inclemencias —lo hace por explotación en vez de por parcela, que es lo que hace que no resulte interesante para el agricultor—, tiene una subvención solo por la Administración General del Estado del 65% de su valor. Esto es por una razón, para tener un módulo cuya finalidad sea cubrir todas las explotaciones a un precio más que razonable en casos como el que se dio el año pasado. De hecho, en la sequía tan brutal que tuvimos el año pasado todos aquellos agricultores que tenían contratado un módulo 1 cobraron exactamente lo mismo de indemnización que los que tenían contratado por parcela un módulo 2 porque la sequía del año pasado afectó a la totalidad de la explotación y no a parcelas concretas.

Ahora bien —y con esto también contesto al hecho de analizar la posibilidad de incrementar nuevas líneas del seguro—, si hay una herramienta —y no me harto de decirlo porque me siento especialmente orgulloso de ella— participativa, en la que todos los actores opinan, dicen, señalan y que está en continuo movimiento es el seguro agrario. El seguro agrario tiene múltiples grupos de trabajo que trabajan siempre que hay una solicitud por parte del sector para analizar nuevas pólizas, nuevas líneas, para analizar la adaptación del seguro al campo. Y eso, en mi opinión, es lo que ha hecho que el seguro agrario haya triunfado y que cada día sea más demandado por los agricultores. Le voy a poner un ejemplo, hace relativamente poco tuvimos una solicitud para analizar la posibilidad de incluir un tipo nuevo de explotación que había en España, que es el huevo de oca. No lo había visto en mi vida, pero la cuestión es que en Francia existe, en España hay dos explotaciones y se está analizando su viabilidad, lo cual es siempre bienvenido. Obviamente, no había seguro agrario para el huevo de oca. ¿Por qué no lo había? Por una razón muy sencilla, porque nadie lo había pedido. En estos momentos ya hay un grupo de trabajo analizando la viabilidad para el próximo plan de seguros de un seguro de ocas.

Tenemos otro grupo de trabajo que, a raíz de la sequía del año pasado, está analizando qué posibilidades hay de establecer un seguro al regadío con todas las complicaciones que tiene esto. ¿Por qué tiene complicaciones? El seguro tiene una vida de cuarenta años, señoría, y nadie ha sido capaz de implantar un seguro al regadío. No es porque nadie haya querido, ninguno de los Gobiernos que ha pasado ha dicho que le tuviera manía al regadío, no. Sencillamente, es hartamente difícil por las características del regadío, porque en el regadío intervienen muchas decisiones que hacen que el riesgo no sea aleatorio. Esto es lo que hace que después de cuarenta años de vida del seguro agrario no haya un seguro del regadío. Pero también, como se comprometió la ministra, estamos estudiando un seguro de rentas. ¿Qué quiero trasladarles a sus señorías? Que de verdad el seguro funciona, el seguro está vivo, el seguro se mueve y no va a parar y cada plan de seguros aporta novedades. Para acabar con el seguro agrario, a la pregunta de por qué no se consolida le contesto porque todo esto va en función de la evolución de la demanda de cada año y de los estudios que se hacen de previsiones para demanda del año siguiente. Por otro lado, le digo a su señoría que nos tranquiliza mucho el carácter ampliable del crédito que en caso de que estas previsiones hayan fallado nos permiten ir a una ampliación de crédito que responda a la realidad de la demanda, como probablemente tengamos que hacer este año —no le voy a engañar— a la vista del éxito de contratación que ha habido.

Sobre si ha habido reducciones en políticas de cambio climático, quiero decirle que, al igual que el año pasado que dice que hubo una reducción del 40%, no hubo una reducción. Lo que sí hubo fue una distribución de créditos en otras unidades que pueden ejecutar con mayor facilidad estas políticas. No le quiero pisar la comparecencia a la secretaria de Estado de Medio Ambiente que ya dará más explicaciones, pero, créame, señoría, que no ha habido una reducción, sino sencillamente una distribución con una sola finalidad: precisamente, poder ejecutar este presupuesto de la mejor manera evitando modificaciones presupuestarias que lo que hacen es complicar su gestión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 15

Respecto a las multas de Europa de pastos y de coeficiente, que el representante de Podemos ha puesto sobre la mesa, ahora mismo tenemos esperanza de que esta multa no llegue. Vuelvo a recordarles que en este caso está lo que se conoce como la corresponsabilidad financiera de que tiene que responder quien tiene competencia. Ya sabe su señoría que esto realmente está recurrido, es un caso que no es especialmente pacífico, pero, obviamente, quien tiene que responder en caso de que esto llegue a término será el Estado miembro, el Reino de España, sobre la base de la distribución competencial. Eso no va a reducir el resto de políticas en cualquier caso, que es lo que creo que preocupaba a su señoría. Esto no va a reducir en absoluto el resto de políticas porque hay un concepto presupuestario, precisamente, dentro del ministerio para hacer frente a las multas que vienen de Europa.

En cuanto a las infraestructuras del agua, también han puesto de manifiesto una rebaja en las inversiones. Vuelvo a repetir que no le quiero pisar la comparecencia a la secretaria de Estado, pero quiero anunciarles que hay un ajuste presupuestario que explica esto y que no ha habido una reducción. Como les he dicho, lejos de haberla habido, concretamente en materia de política de infraestructuras, se produce un crecimiento de un 3,46%.

Respecto a la AICA y la dotación de sus recursos, la AICA está demostrando ser un organismo absolutamente eficiente que está haciendo una labor importantísima para el sector —los sectores están absolutamente encantados con la AICA—, y, dada la dimensión del momento actual, está haciendo un trabajo del que todos debemos sentirnos más que orgullosos.

Por lo que se refiere a los programas concretos de sanidad animal, los cuales han puesto de manifiesto varias de sus señorías, tenemos 8 millones para plagas y 9 millones para sanidad animal. En las conferencias sectoriales todos los años estamos territorializando grandes cantidades de dinero para los programas de sanidad animal, porque, como ustedes bien saben, las que están luego sobre el terreno y tienen un papel importantísimo son las comunidades autónomas. Lo que sí les puedo garantizar es que desde el ministerio hemos defendido estas partidas de colaboración con las comunidades autónomas, pese a que debían estar presupuestadas en las comunidades autónomas, porque efectivamente para nosotros los temas sanitarios son fundamentales, y sin los cuales, por cierto, no tendríamos los datos de comercio exterior que les he dado. Con lo cual, podemos decir que la sanidad en España en estos momentos está en una situación muy buena, lo que no quiere decir que no tengamos que seguir protegiéndola y colaborando en todos estos ámbitos. Si se me ha olvidado algo, nos lo recuerdan y se lo mandamos encantados por escrito desde el ministerio.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor subsecretario, y muchísimas gracias también a los portavoces de los grupos parlamentarios porque están colaborando a que se vayan cumpliendo los tiempos en esta jornada. Damos por finalizada ya la comparecencia del señor subsecretario, don Jaime Haddad. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (GARCÍA RODRÍGUEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001525); SOCIALISTA (números de expediente 212/001258 y 212/001262); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/001303, 212/001305 y 212/001309); CIUDADANOS (número de expediente 212/001480) Y MIXTO (números de expediente 212/001467 y 212/001458).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, prosigue la sesión de esta Comisión con la comparecencia de los altos cargos del ministerio para dar cuenta de los Presupuestos Generales del Estado para 2018. Recibimos ahora a la secretaria de Estado de Medio Ambiente, doña María García, a quien doy la bienvenida en nombre de esta Comisión.

Señorías, les recuerdo lo que hemos dicho antes. Habrá un trámite inicial de exposición de la señora secretaria de Estado, a continuación intervendrán el resto de grupos que han pedido la comparecencia de menor a mayor en cuanto a representación, para lo que tendrán un tiempo máximo de siete minutos. En este caso, creo que todos los grupos han pedido la comparecencia, y si algún grupo de los que no la haya solicitado desea intervenir, tendrá un tiempo máximo de dos minutos. Estamos cumpliendo con los tiempos, por tanto, les ruego, señorías, que sigan colaborando con la buena marcha de la sesión.

Tiene la palabra la secretaria de Estado, doña María García.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 16

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (García Rodríguez): Muchas gracias, señor presidente, y buenos días a todos.

Señorías, para mí es un honor comparecer de nuevo ante esta Comisión para exponer el proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para este ejercicio 2018. El presupuesto total de la secretaría de Estado, así como de sus organismos autónomos, agencias y sociedades estatales, asciende a 2 108 677 900 euros, lo que supone un aumento del 3,57 % respecto a año 2017. El presupuesto de los centros directivos que conforman la Secretaría de Estado de Medio Ambiente es de 898 033 780 euros, un 7,9% más que en el presupuesto anterior. El Organismo Autónomo Parques Nacionales, la Agencia Estatal de Meteorología, la Aemet, y las confederaciones hidrográficas por su parte dispondrán de 1 085 450 000 euros. Por un lado, 921 159 000 euros corresponden a los organismos autónomos hidrográficos, por tanto a las confederaciones hidrográficas y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla; otros 128 300 000 euros están destinados a la Agencia Estatal de Meteorología y 36 millones de euros al Organismo Autónomo Parques Nacionales. En cuanto a las Sociedades Estatales de Agua, aportarán 124 300 000 euros a las inversiones del sector Estado.

A continuación, voy a pasar a exponer por separado las partidas de los servicios y programas presupuestarios del sector público estatal descontando en todos los casos los gastos de capítulo 1, empezando por el ámbito del agua. El proyecto de presupuesto total del sector agua alcanza los 1 688 259 000 euros, es decir, un 4,5% más que en el año 2017. De esta cifra, 642 800 000 euros se gestionarán directamente por la Dirección General del Agua, lo que supone a su vez un 10,47% más que en el año 2017, y el resto, una cuantía de 1 045 459 000 euros, corresponde a las confederaciones hidrográficas, a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y a las Sociedades Estatales de Agua. Las inversiones totales en materia de agua alcanzan los 818 millones de euros, repartidos fundamentalmente en dos grandes programas de actuación, el 452.A, gestión de infraestructuras del agua, y el 456.A, calidad del agua. Se mantiene la capacidad inversora de la Dirección General del Agua, que cuenta en este proyecto de presupuestos con 399 374 000 euros en el capítulo 6. Al primer programa al que me he referido, gestión de infraestructuras del agua, que tiene como objeto garantizar el abastecimiento y la regulación de los caudales, se destinan 536 160 000 euros. El programa calidad del agua, que tiene por objeto seguir mejorando la depuración de las aguas residuales y la calidad de las masas de agua y de sus ecosistemas asociados, contará según este proyecto con 152 290 000 euros. Los otros dos programas que completan el proyecto de presupuestos de la Dirección General del Agua son, por un lado, el de normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos y, por otro, el de transferencias internas. El primero de ellos cuenta con un importe de 60 690 000 euros para la adquisición de acciones y participaciones del sector público, mientras que el segundo estará dotado con 130 260 000 euros para la realización de transferencias internas a las confederaciones hidrográficas de cuenca. Este proyecto de presupuesto permitirá avanzar en la ejecución de las medidas contenidas en los planes hidrológicos de cuenca que se aprobaron en la legislatura anterior, con el fin de cumplir nuestros objetivos ambientales en materia de agua, atender las demandas y mejorar la gestión de fenómenos meteorológicos extremos. Seguiremos también mejorando la calidad de las aguas con el desarrollo de las actuaciones prioritarias de interés general en materia de depuración y saneamiento que están incluidas en el Plan de medidas para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, el Plan Crece, que puso este Gobierno en marcha y que cuenta con más de 1100 millones de euros de dotación para estas actuaciones de saneamiento y depuración.

En cuanto las actuaciones de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, se articulan a través del programa 456.D, actuaciones en la costa. Hay un presupuesto previsto de 89 879 000 euros, de los que se destinarán un total de 57 730 000 euros a inversiones, lo cual es una cifra del mismo orden que la prevista en el año 2017. Hay cinco grandes líneas estratégicas de actividad en las que se reparten las dotaciones. La primera, protección y conservación del litoral, cuenta con 37 880 000 euros para el control de la regresión de la costa y para mejorar el conocimiento de los ecosistemas litorales. En segundo lugar, la recuperación de la accesibilidad y el tránsito peatonal, que dispondrá de 7 300 000 euros. En tercer lugar, la planificación, conservación, protección y mejora del medio marino, que tiene en este proyecto 3 500 000 euros. Cuarto, la integridad del dominio público marítimo terrestre, con 5 500 000 euros, y por último, la adaptación de la costa al cambio climático, para la que se ha reservado una partida específica de 3 550 000 euros. Este proyecto de presupuestos permitirá, por tanto, avanzar en la redacción de los proyectos derivados de las estrategias para la protección de la costa que ya fueron aprobadas, en concreto Huelva, Maresme, Castellón sur, costa sur de Valencia y Granada en aquellos tramos que presentan mayores problemas de erosión, y también continuaremos, por supuesto, la redacción de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 17

estrategia para la protección de la costa del Mar Menor en Murcia, que ya hemos empezado, e iniciaremos los estudios para la redacción de la estrategia del Delta del Ebro. En definitiva, seguiremos impulsando, por tanto, actuaciones para mejorar la protección de nuestros espacios marinos, de los ecosistemas litorales y del dominio público marítimo terrestre.

Paso ahora a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Dispondrá de un presupuesto de 28 124 000 euros, 24,28% más que en 2017. Esta cantidad se reparte en dos grandes programas, el 456.B, protección y mejora del medio ambiente, y el 456.C, protección y mejora del medio natural. En cuanto al primero, el programa de protección y mejora del medio ambiente, cuenta con un presupuesto de 14 250 000 euros, un 38,96% más que en 2017, para atender las siguientes líneas de actuación principales. En materia de evaluación ambiental se dedicarán 1 170 000 euros para la tramitación de los procedimientos ambientales de proyectos. En cuanto a calidad del aire y medio ambiente industrial, se destinarán 5 370 000 euros para actuaciones dirigidas a la protección de la atmósfera y a la gestión del riesgo ambiental de productos químicos; se seguirá trabajando en el desarrollo del Plan Aire II y elaboraremos también el programa nacional de control de la contaminación atmosférica, que permitirá establecer medidas para la reducción de emisiones de contaminantes atmosféricos y de los precursores del ozono troposférico. En materia de residuos y suelos contaminados, tercera gran línea de actuación, se contará con una dotación de 7 millones de euros para promover acciones que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y poder avanzar en la consecución de los objetivos de la Directiva Marco de Residuos, de la Ley de residuos y del Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos, horizonte 2022. Finalmente, se destinarán 800 000 euros para atender las obligaciones derivadas del desarrollo de la normativa en materia de responsabilidad ambiental.

En cuanto al segundo gran programa que mencionaba en esta dirección general, el de protección y mejora del medio natural, estará dotado con 13 870 000 euros, un 0,91% más que en el ejercicio anterior, y distinguiría tres grandes objetivos. Por un lado, la conservación del medio natural, que contará con 8 380 000 euros para consolidar la protección de la Red Natura 2000 terrestre, restaurar y recuperar ecosistemas degradados y reducir o eliminar factores globales de amenaza a la biodiversidad autóctona. También se financiará la adaptación de líneas eléctricas de alta tensión para la protección de las aves frente al riesgo de colisión y electrocución. Segunda línea de actuación importante en este programa, el Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que cuenta con una dotación de algo más de un millón de euros destinados al desarrollo de actuaciones de conservación y restauración del patrimonio natural en comunidades autónomas. Finalmente, 4 400 000 euros para estrategias de recuperación de especies amenazadas, actuaciones de prevención y lucha contra especies exóticas invasoras y mejora de conocimiento del medio natural. Con estos programas se desarrollarán, por tanto, actuaciones para la protección de nuestra biodiversidad y seguiremos avanzando hacia el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de control de contaminación y residuos.

El servicio presupuestario de la Oficina Española de Cambio Climático incluye el programa 456.M, actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático, con una cuantía en este programa de 19 520 000 euros. Las actuaciones en materia de lucha contra el cambio climático que contiene el proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente tiene dos grandes objetivos: por un lado, descarbonizar nuestra economía, al mismo tiempo que impulsamos su crecimiento y también la generación de empleo de calidad, y por otro lado, reducir los riesgos de los impactos del cambio climático en nuestros sectores y población más vulnerables. Por tanto, proyectos de mitigación y proyectos de adaptación al cambio climático. Para llevar a cabo estos dos grandes objetivos continuamos con la integración de las acciones contra el cambio climático en las políticas sectoriales que ya iniciamos el año 2017, de manera que, como adelantaba el subsecretario en la comparecencia anterior, esto significa que las actuaciones de mitigación y de adaptación se presupuestan fundamentalmente en los programas de las unidades responsables de ejecutar los proyectos de lucha contra el cambio climático.

Por tanto, refiriéndome al conjunto de partidas destinadas a la lucha contra el cambio climático, el presupuesto alcanza en 2018 los 55 250 000 euros, con un incremento del 5,23% respecto al ejercicio anterior. Para los proyectos de adaptación —un capítulo que impulsó por primera vez este Gobierno— en 2018 destinaremos 35,5 millones de euros, con un incremento del 4,4% respecto a lo que se destinó en el año 2017. Para las actuaciones de adaptación la Dirección General del Agua tiene presupuestados 27 120 000 euros y la de Protección de la Costa y del Mar 3 550 000 euros. El Organismo Autónomo Parques Nacionales también dispone de 1 180 000 euros y la Dirección General de Ordenación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 18

Pesquera y Acuicultura una partida de 150 000 euros. Finalmente, hay 3,5 millones de euros que también son para adaptación y que, en este caso, se ubican en el propio presupuesto de la Oficina Española de Cambio Climático; por un lado, 2 millones para transferir a la Fundación Biodiversidad para continuar con la línea de ayudas ya iniciada en 2016 para proyectos en materia de cambio climático por parte de organizaciones no gubernamentales, empresas, entidades públicas y centros de investigación y, por otro lado, 1,5 millones de euros que se destinarán a un nuevo Plan de Impulso al Medio Ambiente, PIMA Cambio climático, que se va a centrar en incentivar acciones de adaptación en ciudades y entorno urbano. Lo mismo sucede en el ámbito de la mitigación, el presupuesto total será de 17,5 millones de euros, un incremento del 24 % respecto al ejercicio anterior. En mitigación la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural dispone de 4 millones de euros, anteriormente ubicados en el presupuesto de la Oficina Española de Cambio Climático y que este año se ejecutan directamente desde esta dirección general porque se destinan al PIMA Residuos, por tanto, dentro de sus competencias directas. Esta partida es la que se destinará a las comunidades autónomas para fomentar recogida separada de bioresiduos, construcción de instalaciones de compostaje y recogida separada de aceites usados. La Oficina Española de Cambio Climático también ha previsto 1,5 millones de euros para otro nuevo plan de impulso al medio ambiente, el PIMA Frío, destinado en este caso al sector de la distribución, para apoyar la implantación de instalaciones de refrigeración con tecnologías alternativas a los gases fluorados que tienen un alto potencial de calentamiento atmosférico. El Fondo de Carbono FES-CO₂ contará con una dotación de 12 millones de euros, con un incremento del 30,5 %, y con esta partida se financiará la séptima convocatoria de los proyectos Clima. Desde 2012 llevamos ya trescientos proyectos Clima con una inversión de más de 115 millones de euros y una reducción de cerca de diez millones de toneladas de CO₂ equivalente. Finalmente, una partida de 2 millones de euros para concienciación y realización de estudios y trabajos técnicos y otra de 300 000 euros para facilitar la participación de expertos españoles en el grupo intergubernamental de expertos sobre cambio climático, el IPCC.

El presupuesto de la propia Secretaría de Estado de Medio Ambiente asciende, en este caso, a 97 320 000 euros distribuidos en tres grandes programas presupuestarios: mayoritariamente a transferencias destinadas a la Aemet, la Agencia Española de Meteorología, al Organismo Autónomo Parques Nacionales y a la Fundación Biodiversidad. En cuanto al proyecto de presupuestos del Organismo Autónomo Parques Nacionales asciende a 36 227 080 euros, un 0,41 % más que en 2017, por tanto se consolida el presupuesto del año anterior. Permitirá impulsar y reforzar las funciones de coordinación general de los parques nacionales, aplicar el plan director de la red y gestionar los parques de las Tablas de Daimiel y Cabañeros. El organismo promoverá la aplicación del plan director de la red mediante programas comunes. Destacan los 3 millones de euros destinados al desarrollo económico sostenible de las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales. Se continuará la colaboración con el Programa Hombre y Biosfera de la Unesco. Concluirá también la construcción de infraestructuras como el centro de visitantes de Oseja de Sajambre y las obras de Posada de Valdeón, ambas en el Parque Nacional de Picos de Europa, y se iniciará la construcción de un nuevo centro de visitantes en El Espinar, Parque de Guadarrama. Igualmente continuarán los programas de investigación y conservación de hábitat y especies a través de actuaciones en centros y fincas, destacando las actuaciones a favor del linco.

El presupuesto de la Agencia Estatal de Meteorología ascenderá a 128 957 860 euros, con un incremento de 2 664 000 euros, con nuevas inversiones en infraestructuras necesarias para prestar servicios meteorológicos y climatológicos de calidad a la ciudadanía y para atender también las contribuciones a organismos meteorológicos internacionales.

Termino con la Fundación Biodiversidad, que este año celebra su vigésimo aniversario. Cuenta con una dotación de 9 920 000 euros, que se ampliará con los fondos europeos que administra, de manera que la fundación movilizará recursos por un importe de 24 720 000 euros para llevar a cabo más de cincuenta iniciativas y proyectos entre los que citaré el Programa Empleaverde, el Pleamar, los proyectos europeos LIFE+ Desmania, LIFE Shara, LIFE ELCN o LIFE Integrado Intemares. Este último está destinado a la gestión integrada, innovadora y participativa de la Red Natura 2000 en el mar, que es la mayor iniciativa de conservación marina en Europa y que permitirá llevar a cabo actuaciones con un presupuesto de un total de 49 millones hasta 2024.

Por mi parte nada más, espero haber expuesto de forma clara si no íntegramente, sí las principales líneas del proyecto y quedo a su disposición.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña María García.

Ahora intervendrán los grupos que han solicitado la comparecencia, en orden de menor a mayor. Como hay siete minutos por cada grupo y el Grupo Parlamentario Mixto va a distribuir su tiempo en dos portavoces, deberán distribuirse el tiempo los dos representantes de dicho grupo.

Me imagino que, en primer lugar, tiene la palabra por el PDeCAT don Antoni Postius.

El señor **POSTIUS TERRADO**: Gracias, señor presidente.

Intervendré brevemente. Agradezco a la señora secretaria sus explicaciones.

El proyecto de presupuestos contempla una serie de inversiones en distintas partidas referidas a proyectos uniprovinciales para Catalunya, como son los de protección y recuperación de sistemas litorales en Girona, Barcelona y Tarragona. Para este año 2018 se contempla una asignación, pero ya constaba una cantidad para estos proyectos en 2017, por lo que nos gustaría saber el grado de ejecución de estas actuaciones que ya se contemplaban.

En segundo lugar, en relación con la Confederación Hidrográfica del Ebro, sabe usted, porque lo hemos comentado en distintas ocasiones, que en Lleida hay unos municipios —como Lleida ciudad, Almacelles, Gimenezells i el Pla de la Font, Alcarràs, Sucs y Raimat— que llevan reivindicando que la CHE actúe sobre su red de caminos que es de su titularidad, que actualmente están en muy mal estado y que son muy peligrosos para sus usuarios. En este sentido, tengo que recordarle que esta Comisión ha aprobado distintas PNL exigiendo al Gobierno una actuación urgente y una dotación presupuestaria para arreglar estos caminos. Nos gustaría saber si se contempla alguna partida o no, porque en el detalle de los presupuestos que nos han remitido no se contempla partida alguna. No sé si es que se engloban dentro de algún capítulo específico o es que el Gobierno ha decidido, un año más y a pesar de las PNL que se han aprobado en esta Comisión, hacer caso omiso del mandato del Congreso.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Antoni Postius.

No veo al otro representante del Grupo Mixto. No lo sabía, don Antoni Postius, si no le hubiera dado todo el tiempo a usted.

Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, don José Luis Martínez.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Ciudadanos piensa que estos son unos buenos presupuestos porque son más justos, más solidarios y porque hay una apuesta de futuro para potenciar una economía basada en la educación y el conocimiento. Por primera vez en muchos años se acaba con recortes en políticas públicas y con subidas de impuestos que han hecho mucho daño a la clase media y trabajadora. Hay más dinero para la autonomía y, por consiguiente, para educación, sanidad, servicios sociales y dependencia. Por tanto, no podemos decir que son unos malos presupuestos, son unos presupuestos que dedican el 56% del total al gasto social. Ciudadanos ha hecho un esfuerzo para que los ciudadanos empiecen a recibir parte del esfuerzo que, durante estos duros años de crisis que estamos empezando a dejar atrás, sufrieron y así, de alguna manera, ese esfuerzo se vea recompensado. Por eso, estos presupuestos hemos intentado dotarlos de un tinte naranja, convirtiéndolos en unos presupuestos más expansivos y, como digo, con más gasto social, con aumentos de un 3,9% en sanidad, un 3% en educación y un 4% en cultura. También aumenta en 4000 millones de euros la financiación de las comunidades autónomas y la de los ayuntamientos, que reciben 250 millones de euros adicionales. La inversión territorializada del Estado en las comunidades autónomas aumenta, con respecto a 2017, un 17%. Para mí, unos presupuestos que suben a los pensionistas un 3% y que reducen los impuestos a la clase trabajadora, no son unos malos presupuestos. Por eso los vamos a apoyar.

En el área de medio ambiente, como usted bien ha dicho, hay también aumentos. Dentro del global del ministerio el presupuesto aumenta un 1,78% y un 3,57% en el área específica. Hay aumentos en partidas importantes de gasto como las destinadas a la gestión de infraestructuras de agua, que aumenta un 2,6%; protección y mejora del medio ambiente natural, que aumenta un 1,1%; protección y mejora del medio ambiente, que aumenta un 26%, y hay más partidas que se transfieren a las comunidades autónomas para programas de gestión de residuos y políticas de residuos; en actuación en costas aumenta un 5,81%. Para mí, por la parte que me toca como murciano, hay una partida importante para regenerar uno de los puntos más castigados del Mediterráneo medioambientalmente como es la bahía de Portman, que va a estar dotado con casi diez millones de euros; por la parte que me toca, como digo, me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 20

siento bastante orgulloso. Ahora bien, también hay algunos descensos. Hay un descenso en la partida de prevención de la contaminación y del cambio climático, que los sitúa en un 20,8% inferior a los de 2017. Pero no nos engañemos, que la partida de contaminación y cambio climático suba un 20% o que aumente un 150%, creo que no es lo importante, porque un tema global como es el cambio climático no lo vamos a solucionar por dotar con 5 o 6 millones de euros más. El problema es el mensaje que se envía. Yo creo que eso es lo más preocupante porque mandamos un mensaje confuso a la sociedad y al mundo empresarial que denota, desde mi punto de vista, falta de ambición de su ministerio o escaso peso en defender las necesidades que tenemos en esta materia. Creo que es un error que habrá tiempo todavía de corregir y es algo que dicen hasta los empresarios. Recientemente, hemos conocido un manifiesto que los empresarios han elaborado y en el que piden al Gobierno que ya en este 2018 tengamos una ley de cambio climático que sea estable, ambiciosa y eficaz. Como digo, más que el aumento o la disminución de esta partida, lo importante es la ley de cambio climático, que vendrá acompañada, como esperamos, de su propia dotación presupuestaria. Yo creo que ustedes están mandando mensajes de descoordinación, porque mientras el señor Nadal dice que tenemos que esperar a que la Unión Europea desarrolle una serie de paquetes legislativos, ustedes aseguran que en breve tendremos el borrador de la tan anunciada ley de cambio climático. Yo prefiero creerla a usted, hemos tenido conversaciones con usted y con la ministra y creo que en breve esa ley de cambio climático estará aquí, en el Parlamento, y podremos empezar con los trámites de su discusión. Estamos en un momento clave de la lucha contra el cambio climático que no podemos perder. Los Gobiernos, ustedes que gobiernan, tienen la responsabilidad de enviar señales económicas y políticas para que los diversos actores puedan cambiar sus patrones de producción y de consumo; tenemos la responsabilidad ante los ciudadanos y ante este país y consideramos que el cambio climático es una buena oportunidad que debemos aprovechar de creación de empleo, de aumento de la competitividad de nuestras empresas, ya que las inversiones en éstas se planifican con mucha antelación, de ahí la necesidad de un marco estable y previsible y también la base para construir una nueva economía, como están haciendo la mayoría de los países de nuestro entorno sin esperar a, como dice el ministro Nadal, regulaciones de la Comisión Europea. Por último, es una oportunidad para modernizar nuestros sectores productivos en temas como turismo, agricultura, agua, transporte, etcétera. Tenemos que tener más ambición de país.

Para terminar le formularé algunas preguntas: ¿Para cuándo esta ley tan anunciada de cambio climático? ¿Sería usted capaz de poner en esta Comisión una fecha para ese borrador de la ley de cambio climático? Con respecto al paquete de estrategia de economía circular, no me ha quedado claro si va a venir con una dotación presupuestaria, ¿me lo puede anticipar? Me gustaría saber qué opinión le merece a usted que el Gobierno, el Reino de España, haya cerrado el año 2017 con treinta procedimientos medioambientales abiertos por la Comisión Europea, un 10% más que el año pasado, que hace que nuestro país sea uno de los más incumplidores de toda la Unión Europea en materia medioambiental, y se tocan todas las materias: apercibimientos en agua, en calidad de aire, en vertederos y en protección de espacios naturales. ¿Piensan hacer algo para revertir esta situación?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don José Luis Martínez.

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea va a repartir el tiempo. En primer lugar, don Juan Antonio López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Queda claro ya a estas alturas que España no tiene un Ministerio de Medio Ambiente. Es la consecuencia lógica de la falta de voluntad política para que tal ministerio exista. Tenemos una pequeña oficina de medio ambiente en el Ministerio de Agricultura, porque la mayor parte del presupuesto que nos ha presentado, además, va dirigido a infraestructuras hidráulicas. Es lógico y es consecuencia directa de la contrarreforma medioambiental que ha llevado adelante el Partido Popular modificando sistemáticamente las distintas leyes de medio ambiente: Ley de Costas, Ley de Montes, Ley Departamental y Ley de Parques Nacionales; y ayer, a medias, la Ley de Biodiversidad; a medias porque no pudieron hacerlo del todo, afortunadamente.

Nos ha dicho antes el subsecretario que son unos presupuestos en fase expansiva. Bueno, esa expansión ha podido llegar a algunas partes, desde luego al medio ambiente no. Los presupuestos en medio ambiente son absolutamente menguantes, pero, insisto, donde no hay voluntad no se ponen recursos. El programa 456, que es el que aborda las distintas partidas en materia medioambiental, ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 21

sufrido una reducción desde el año 2009 del 69%. Si hablamos de cambio climático, dice usted que su objetivo es descarbonizar la economía. Yo me pregunto cómo lo piensan hacer, porque con 20 millones de euros les da para muy poco, comparado, por ejemplo, con los 3000 millones que se van a gastar en la construcción de carreteras, que aportan bastante a la carbonización de la economía. Es decir, que ustedes reducen un 89% desde el año 2009 los presupuestos de cambio climático —que ya son absolutamente irrisorios— y en el último año un 20%. Nos parece absolutamente inaceptable que el cambio climático, que cada vez es más grave, que cada vez va más en aumento la preocupación de los españoles, que cada vez los impactos son más visibles, tenga un presupuesto menguante en nuestro Gobierno. Es verdaderamente una muestra de la falta de voluntad política que ustedes tienen. Hay algunos datos que ya ni siquiera nos los dan. Los datos de ejecución presupuestaria no han sido puestos sobre la mesa. Yo le pregunto si puede usted explicarlos aquí, porque el año pasado ya vimos que la ejecución, además de tener presupuestos muy bajos, había sido muy baja. Este año ni siquiera nos dan los datos de ejecución. ¿Podría usted poner sobre la mesa los datos de ejecución presupuestaria del pasado año?

En definitiva, nos encontramos con unos presupuestos en materia de medio ambiente cada vez más menguantes. El medio ambiente ocupa cada vez menos peso en las políticas de nuestro Gobierno si hacemos caso a aquello de que donde hay voluntad es donde se ponen los recursos. Y, por supuesto, en materia de cambio climático ustedes ni siquiera reaccionan porque ya se espera muy poco de ustedes, pero ante el mayor problema global al que nos estamos enfrentando, ustedes responden con una reducción presupuestaria. Como digo, eso es para nosotros inaceptable.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Juan Antonio López de Uralde.
Tiene la palabra don Pedro Arrojo.

El señor **ARROJO AGUDO**: Gracias, señor presidente. Gracias, señora secretaria de Estado.

Voy al grano en el poquito tiempo que tenemos para tantas cosas y tan importantes. En materia de infraestructuras hidráulicas ustedes siguen en la vieja cultura del hormigón, y además lo hacen mal, centran la inversión en grandes presas que son tan conflictivas e inútiles como caras y peligrosas. Sirva de ejemplo al respecto Terroba y Enciso en La Rioja y el recrecimiento de Yesa en Aragón-Navarra, o presas tan estériles y tan caras como Biscarrués. Y todo ello, en lugar de invertir en regulación en tránsito, que es lo que realmente necesita el regadío, no solo en Aragón o en La Rioja, sino en los grandes sistemas de riego en España.

Por el poco tiempo de que dispongo, me centro en primer lugar en Yesa, 25 millones de euros. Ustedes saben que es una presa peligrosa y que lo será más si se llenaran los 1000 hectómetros cúbicos de capacidad prevista. Mire, esta presa —se lo digo por si no lo sabe— sería ilegal por riesgo geológico en Estados Unidos, se lo digo así de claro. Pero en todo caso, si se llenara, usted debe saber perfectamente —digo yo— que esos 600 hectómetros cúbicos de más del recrecimiento no serían ni para el regadío ni para Zaragoza —supongo que lo sabe—, y la razón es muy sencilla, a lo sumo sería para el turbinado, para el tema hidroeléctrico. Supongo que lo sabe porque el sistema de Bardenas —los canales de Bardenas— funciona prácticamente al cien por cien en capacidad de transporte en temporada de riego, ¡no cabe más agua! Es así y ustedes no tienen ni siquiera un anteproyecto —o voluntad de hacerlo— de recrecimiento de los canales; que sería mucho más caro que el recrecimiento de Yesa.

Biscarrués, 20 millones de euros. Si se construyera ofrecería una regulación —no sé si lo sabe; también le informo— de 0,5 euros por metro cúbico regulado, es decir, más o menos el coste de la desalación del agua de mar. Ustedes saben que para cubrir los costes objetivos —y objetivos que al menos sobre el papel justificarían Biscarrués— hay alternativas muchísimo más baratas —está explicado, está dicho, está comunicado— y mucho más eficaces y eficientes, y la regulación de esos caudales costaría por debajo de la décima parte de lo que cuesta Biscarrués. Pero, para colmo, hay sobre la mesa una sentencia de la Audiencia Nacional que anula el proyecto, señora secretaria; una sentencia referencial, por cierto, en el desarrollo efectivo de la Directiva Marco del Agua y de su trasposición en España. Además, la Unión Europea tiene abierto un expediente de infracción con los mismos argumentos en los que se ha basado la Audiencia Nacional; de aquí se derivará, más que probablemente, un requerimiento —que se espera ya en breve— y de ahí se acabará en dictamen de infracción de la Unión Europea ante los tribunales europeos, si es que los tribunales españoles no cierran finalmente y acaban anulando definitivamente este absurdo proyecto. Yo le pregunto: ¿Quién pagará en tal caso la pérdida de esos 20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 22

millones de entrada si se gastan para nada? ¿Los pagará usted, señora secretaria? Si así fuera, estoy seguro de que serían cuando menos más prudentes, más prudentes.

Sin embargo, siguen sin dotar lo que funciona mejor, lo que se comprueba que es más eficaz en el regadío y que se demuestra lo más útil y necesario, como son, por ejemplo, las balsas que se están reivindicando en el sistema de riegos del Matarraña. Es un sistema ejemplar, del que podemos estar orgullosos, y piden que se cierre, para eso ni un euro. O la regulación en tránsito de Bardenas y Monegros. Es lo esencial que se necesita entre Bardenas y Monegros, la regulación en tránsito, y sigue sin dotarse, al menos que yo haya visto; si no es así, rectifíqueme, por favor, y dígame dónde debemos buscar la correspondiente partida. O la descontaminación de lindano del río Gállego y de otros ríos en España; ni un euro, que yo haya visto.

Por último, respecto al canon hidroeléctrico, ustedes prevén 220 millones de euros, pero ¿dónde van? Usted lo sabe perfectamente, el artículo 112 bis de la Ley de Aguas exige que en los presupuestos se destine a gestión y mejora del dominio público hidráulico por lo menos lo que se espera recaudar de canon hidroeléctrico. En los pasados presupuestos ustedes destinaban 64 millones —lo ha reconocido su ministerio en pregunta reciente del señor López de Uralde—, cuando ustedes mismos reconocían del orden de 200 millones recaudados en el canon hidroeléctrico, mirando hacia atrás. ¿Dónde están los 220 millones de euros que por ley, por obligación legal, el Gobierno tiene que dedicar específicamente en los presupuestos a la mejora y a la gestión del dominio público hidráulico?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Pedro Arrojo.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Socialista, seguramente en un tono menos vehemente pero igualmente eficaz, tiene la palabra don Gonzalo Palacín.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora secretaria de Estado. Me voy a centrar en valorar los presupuestos en materia de medio ambiente. No creo que tengamos tiempo ni que sea el foro para valorar el gasto social y tampoco tendríamos tiempo para hacer una valoración de los mismos en siete minutos.

Intervengo para comentar, como he dicho, las partidas de los Presupuestos Generales del Estado en materia de medio ambiente y cambio climático, que son las que están bajo su responsabilidad, con una actitud responsable y constructiva. Es cierto que en su sección el presupuesto global se incrementa un 3,5%. Eso está en su haber, no se lo vamos a negar, pero también es cierto que estas cifras están todavía un 22% por debajo de las que había en el año 2011. También es cierto que las partidas que disminuyen o que se incrementan en menor cuantía respecto a los presupuestos generales del año anterior son quizá las más necesarias para combatir los retos que nuestro país tiene que afrontar, sobre todo derivados de las consecuencias del cambio climático y de las inclemencias meteorológicas. En materia de cambio climático, en la partida 456.M, que quizás es la que más llama la atención, se produce una reducción de más del 20%. Es cierto —ya el subsecretario de Estado nos lo ha comentado— que estas partidas de lucha contra el cambio climático se encuentran en otras secciones, porque es una política transversal, pero si la lucha contra el cambio climático la tiene que liderar el Ministerio de Energía, mal vamos; preferiríamos que los 55 millones a los que ha hecho usted referencia estuvieran gestionados por su secretaría.

Como he dicho antes, en cuanto al cambio climático, desde el año 2011 se incrementan las reducciones del orden del 78%, lo que lanza un mal mensaje a la ciudadanía y a nuestros colegas europeos. También estamos a la espera de una ley de cambio climático y le queríamos preguntar: si esa ley se trae finalmente y se aprueba en este año 2018, ¿tienen prevista alguna partida? ¿Contará con partida presupuestaria dentro de su sección?

Como bien es conocido, a pesar del problema que supone la regresión de nuestras costas y playas, la reducción presupuestaria que experimenta el programa 456.D, de actuación en la costa, se reduce unos 5 millones. Parece pequeña la reducción, pero las inclemencias que cada año percibimos en nuestra costa harán necesarias partidas más importantes para acometer la regeneración por los daños en todas estas zonas.

También nos parece alarmante, en el contexto hídrico en el que se sitúa nuestro país, la reducción de un 3% en la partida 456.A. Aquí tenemos en marcha la subcomisión de agua y estudio de los retos del cambio climático, en la que todos los ponentes, sin excepción, que han participado en la misma nos han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 23

hecho ver la importancia que tienen las actuaciones en cuanto a calidad del agua y regeneración de la misma para su posible aprovechamiento.

Por tanto, desde el punto de vista del Grupo Socialista, estos Presupuestos Generales del Estado registran disminuciones en partidas fundamentales para la lucha contra el cambio climático y para la adaptación del medio ambiente, así como en materia de agua en la situación actual. Además, en este proyecto de presupuestos no vemos en ninguna de estas partidas que se hayan incorporado las obligaciones presupuestarias derivadas de la aprobación de la Ley 1/2018, de 6 de marzo, que debatimos en esta Comisión y también en el Pleno del Congreso, que era la ley en la que se adoptaban medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía. Nos preocupa porque es verdad que en algunas zonas de nuestro país la situación de sequía, a fecha de hoy, se ha mitigado o solventado, pero hay otras zonas que siguen en sequía y creemos que la ley que se aprobó el pasado 6 de marzo dotaba de herramientas que podían ayudar a minimizar estas pérdidas. Por eso le preguntamos si se ha tenido en cuenta alguna de las medidas aprobadas a la hora de elaborar estos presupuestos. También queremos poner en relieve la desaparición de la sección 31, de gastos de diversos ministerios; una sección de la que se podía dotar alguna actuación como fondo de contingencia y que estos presupuestos no contemplan.

Otra cuestión que para nosotros es significativa y a tener en cuenta —es verdad que los datos no nos los ha facilitado el ministerio— es el porcentaje de ejecución en cuanto a infraestructuras hidráulicas del presupuesto anterior, que, por las noticias que tenemos, ronda el 74 %, y lo hace pese a que se llevaron a cabo muchas actuaciones de urgencia para combatir la situación de sequía que tuvimos durante gran parte del año pasado en nuestro país. Queríamos preguntarle por el porcentaje de ejecución del año anterior y si es verdad esta cifra del 74 % sobre esas obras de infraestructuras hidráulicas.

También le preguntamos —lo ha conocido nuestro grupo— si es verdad que Acuaes pretende cerrar oficinas de representación en alguna de las comunidades autónomas. Entendemos que en una situación como la actual, en la que va a ser necesario implementar actuaciones en materia de infraestructuras hidráulicas, no se puede prescindir de muchas de estas oficinas, y por eso le preguntamos si se han planteado el cierre de algunas de esas oficinas y, si es así, de cuáles de ellas.

También ha hablado usted del Plan Aire II; lo ha comentado, pero no ha dicho exactamente qué partidas son las que hacen referencia al mismo. Nosotros pedimos su comparecencia en esta Comisión para que nos informara de qué medidas se incorporaban en este Plan Aire II. Se habló de un presupuesto inicial, pero queremos saber cuáles son las partidas que se engloban dentro de este Plan Aire II.

Últimamente se habla de fiscalidad verde o de fiscalidad medioambiental. Esperemos que pueda ver la luz y, si es así, que los recursos procedentes de esta fiscalidad verde con los cuente la Administración General del Estado vayan destinados principalmente a las áreas que usted dirige, porque creemos que se deben mejorar más la protección medioambiental y también las masas de agua y otros temas de desarrollo rural que ya hemos comentado, pero que no son de su competencia.

Siempre contará con el apoyo del Grupo Socialista para demandar mayor presupuesto, para mejorar las políticas de protección del medio natural y para luchar contra el cambio climático. Para eso siempre va contar con el apoyo del Grupo Socialista.

Queremos recalcar simplemente que si bien es verdad que el presupuesto se incrementa más de un 3 %, no incrementa su peso respecto al presupuesto global. Por eso ponemos el acento en las partidas que creemos que son importantes para combatir el cambio climático y sus derivadas y que no cuentan con la importancia suficiente en estos presupuestos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Gonzalo Palacín.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, doña María Teresa de Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida señora secretaria de Estado a esta Comisión, en la que comparece para explicarnos los presupuestos de su departamento, que por primera vez, después de la crisis que hemos padecido, experimentan un incremento respecto al año anterior. Nos alegramos de ello. Como al resto de los grupos, al Grupo Popular le gustaría que ese incremento fuera mayor, y estoy convencida de que también la secretaria de Estado estaría encantada de que sus partidas para políticas ambientales fueran mayores. No dudamos de que, si seguimos aplicando las políticas actuales que nos conducen por la senda del crecimiento económico y de la creación de empleo, en próximos años los presupuestos se incrementarán de nuevo. Ahora bien, señorías, tenemos que recordar que los Presupuestos Generales del Estado del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 24

año 2018 son unos presupuestos eminentemente sociales, los más sociales de la historia, puesto que 7 de cada 10 euros se destinan a gasto social y cumplen con los compromisos adquiridos por el Gobierno. Cumplen con el compromiso de bajar los impuestos cuando sea posible y con los acuerdos firmados con los agentes sociales y funcionarios públicos, incluyendo la equiparación salarial de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Cumplen con nuestros mayores, subiendo las pensiones más bajas un 3%, el doble que el IPC esperado, y con las pensiones de viudedad. Cumplen con los pactos de Estado, con nuestros jóvenes, con los colectivos más vulnerables, con las familias y con nuestros compromisos europeos. Señorías, sabiendo que son unos presupuestos sociales, también deseáramos que hubiera más presupuesto para el medio ambiente, pero a los partidos que se han quejado de que el presupuesto de medio ambiente es bajo, yo les preguntaría de qué partidas presupuestarias de las que he enumerado detraerían para incrementar los presupuestos de medio ambiente y les pediría que, además de las críticas que han vertido, ofrezcan algo constructivo a los españoles.

Nuestro grupo apoya, señora secretaria de Estado, los ejes prioritarios de la política de su departamento y especialmente quiero destacar cinco puntos.

Política de agua. La política de agua es sin duda alguna el eje fundamental de su política. El Pacto Nacional del Agua, anunciado por la ministra de Medio Ambiente, constituye una prioridad no solo para su Gobierno, sino para todos los sectores implicados en la materia y para todos españoles, pacto que pretende dar respuesta a los principales retos de la gestión del agua en nuestro país con la máxima participación, diálogo y consenso; pacto con cuatro ejes fundamentales: la atención de los déficit hídricos, haciendo hincapié en las infraestructuras y en las medidas de ahorro de agua, el cumplimiento de los objetivos ambientales, la puesta en marcha de los planes de gestión de riesgo de inundaciones y las medidas en materia de gobernanza de agua; Pacto Nacional del Agua, señorías, que está abierto a todos ustedes.

Apoyamos, señorías, el esfuerzo inversor en la materia que se canalice en los presupuestos de 2018 en mayor medida a través de las transferencias a las sociedades estatales, Acuamed y Acuaes, a las confederaciones hidrográficas y a convenios con terceros para el ciclo del agua, lo que se aprecia en la dotación del capítulo 7 y en el capítulo 8, que se incrementa, por más que aquí se diga lo contrario, en un 61,8%.

Por otro lado, compartimos el objetivo del ministerio, que es el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua y de la Directiva sobre depuración de aguas residuales. Vemos, señorías, que las inversiones para saneamiento y depuración, prioritarias para el ministerio, se contemplan en el marco del Plan Crece, el plan de medidas para el crecimiento, la competitividad y la eficacia, puesto en marcha por el Gobierno con una dotación de 1300 millones de euros.

En resumen, señorías, el sector agua cuenta con 1680 millones de euros entre Dirección General del Agua, organismos autónomos y confederaciones. Haría una pregunta: ¿Qué presupuesto ha visto la señora Narbona cuando afirma en un diario de tirada nacional que hay menos inversiones en política de aguas? ¿De qué sirve negar la realidad una y otra vez?

En política de cambio climático no es cierto, señorías, como decía el señor López de Uralde, que desciendan las partidas destinadas a la lucha contra el cambio climático ni que se desplome el gasto. Lo que hacen los presupuestos, como ha dicho la secretaria de Estado, es distribuir los créditos de la Oficina Española de Cambio Climático en los servicios competentes para realizar los gastos, es decir, en el organismo Parques Nacionales, en la Dirección General de Agua, en la de Calidad y Medio Natural y en la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa, y ello se hace, señorías, para una mayor eficacia en el gasto, evitando trasferencias posteriores a esos centros. Nos han hablado de ellos y apoyamos el Plan PIMA Adapta de parques nacionales, el PIMA Adapta de la Dirección General de Agua, para inversiones en actuaciones ambientales, y el PIMA Costas o el PIMA Residuos, para transferencias a las comunidades autónomas. Todas ellas, señorías, son actuaciones financiadas con ingresos procedentes de la subasta de derechos de emisión, y recordemos que si no fuera por el déficit de tarifa que nos dejó el Gobierno del Partido Socialista, con toda seguridad habría más ingresos procedentes de estos ingresos y, por ello, más actuaciones en política ambiental.

Les pediría, señorías, que no hicieran demagogia diciendo que ha disminuido la partida para cambio climático. Moléstense en sumar todas las partidas más el Fondo de Carbono para los proyectos Clima y, si consideramos que es una política transversal, sumen ustedes también el presupuesto del Plan Estatal de Viviendas 2018-2021, para mejorar la eficiencia energética de las viviendas, o las actuaciones de apoyo a la movilidad y eficiencia sostenible del IDAE o el impulso de la eficiencia energética a las energías

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 25

renovables del mismo organismo y un largo etcétera que muestran que el Gobierno del Partido Popular considera prioritaria la política de cambio climático y que cumple con los compromisos adquiridos con la Unión Europea.

Queremos destacar, señora secretaria de Estado, la política de residuos dentro de la Estrategia española de Economía Circular, cuyo objetivo es avanzar hacia una sociedad menos dependiente de los recursos no renovables y que establecerá una mayor seguridad en la cadena de suministro, producirá que surjan nuevas líneas de negocio, se reaprovecharán los residuos producidos, se reducirán sus costes de gestión y, en definitiva, se producirá una mejora ambiental. El Plan PIMA Residuos, cuya finalidad es avanzar en la reducción efectiva de las emisiones de gases de efecto invernadero de los sectores difusos asociados a la inadecuada gestión de recursos, prima el capítulo 7, para subvenciones a las comunidades autónomas, y cuenta con 4 millones de euros para potenciar la importancia del sector de los residuos en la Estrategia de Economía Circular.

También valoramos la apuesta que hace el ministerio por mejorar el sector forestal, ya que es la primera vez que un Gobierno se toma serio la política forestal, que tiene presupuestos tanto en los planes de desarrollo rural autonómicos como en el Plan de Desarrollo Rural Nacional y asignación en el presupuesto del Mapama de 83 500 000 euros para labores preventivas y de extinción de incendios forestales, pese a que la gestión forestal es competencia de las comunidades autónomas.

Por último, señorías, quiero destacar que del organismo autónomo Parques Nacionales me inclino por el programa de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, programa al que mi grupo tiene un especial aprecio, dotado con 3 millones de euros, porque sirve para mejorar los instrumentos de integración de los parques nacionales en los entornos sociales en los que están situados, con el convencimiento de que es posible y viable consolidar una actividad económica alternativa generadora de empleo desde la premisa de la puesta en valor de los recursos de los parques nacionales. En este sentido se produjo la modificación de la Ley de Parques Nacionales.

Termino, señorías, felicitando a la secretaria de Estado porque creo que estos presupuestos son unos buenos presupuestos, que permitirán cumplir los objetivos ambientales que, sin duda, todos deseamos para nuestro país. Sabe que cuenta con el Grupo Parlamentario Popular para su defensa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña María Teresa de Lara.

¿Alguno de los grupos que no ha solicitado la comparecencia desea intervenir? **(El señor Eritja Ciuró pide la palabra)**.

Por dos minutos, tiene la palabra, por Esquerra Republicana de Catalunya, don Xavier Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, señor presidente. Gracias, señora secretaria de Estado.

Voy a ser muy breve. Ya se ha comentado aquí que, ante las exigencias de un modelo sostenible frente a un gran cambio climático y las exigencias de la gestión integral del agua —exigencias que están apareciendo como grandes retos—, la opción que escoge el Gobierno es básicamente consolidar la contrarreforma de las leyes ambientales y desregularizar en pro de la privatización. Hemos visto ejemplos y vamos a seguir viéndolos por lo que se ha ido comentando hace un momento. En todo caso, no quiero extenderme más, porque vemos que es un modelo por el que ha optado el Gobierno. Sobre la marcha van a ir saliendo los problemas y no vemos que haya solución o interés por afrontar realmente esos grandes retos.

Por centrarme en una pregunta, simplemente quisiéramos conocer en detalle los objetivos que ha comentado usted de los estudios de contención en el delta del Ebro. Queremos saber si serán estudios que van a dar una visión integral sobre temas como sedimentos o aportaciones de caudal o básicamente se van a centrar en la creación de infraestructuras de contención, teniendo en cuenta que esto no va a frenar ni mucho menos la salinización y que quizá esta sea una acción más en infraestructuras, como hemos visto aquí, y no una inversión en el medio ambiente. Por tanto, ¿cuál va a ser la opción de estas políticas que se van a hacer efectivas sobre el delta del Ebro? ¿Será una acción de continuidad de inversión en infraestructuras, cosa que no evita el problema, o realmente va a haber un estudio sobre cuáles son los problemas ambientales reales del delta?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Xavier Eritja.

Tiene la palabra ahora la secretaria de Estado, doña María García.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 26

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (García Rodríguez): Gracias, presidente.

Antes de tratar de contestar las cuestiones y las dudas más concretas sobre el contenido del presupuesto, quiero aclarar que el debate de las cifras es eterno. Efectivamente, cuanto más presupuesto haya, mejor, pero cuando las cifras son muy potentes y grandilocuentes, el debate sobre la eficacia de las políticas es menos urgente.

Hay tres preguntas que tengo que contestar cuando presento el proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. La primera es si tenemos un proyecto de presupuestos que es coherente con la línea general del Gobierno, con la línea de equilibrio presupuestario y con la apuesta de unos Presupuestos Generales del Estado que tienen que trasladar a la sociedad parte de los beneficios de la recuperación económica, sobre todo a las personas más necesitadas. Por tanto, debo decir si el proyecto de presupuestos de esta secretaría de Estado es coherente con eso.

La segunda es si tenemos los recursos donde los tenemos que tener, es decir, si los recursos y la distribución presupuestaria que tenemos y el proyecto de presupuestos que defendemos responde a una planificación rigurosa, a una priorización adecuada y a una programación de actuaciones con el rigor suficiente, que permitan dar cuenta a los ciudadanos de qué se está haciendo con sus recursos, y que sean sostenibles y nos permitan construir un futuro, que no es poco.

La tercera es si los recursos que tenemos son suficientes para hacer lo que tenemos que hacer, y lo que tenemos que hacer es lo que en nuestro programa de gobierno anunciamos que íbamos a hacer. La ministra compareció en el Congreso y también en el Senado explicando las líneas generales de actuación del Gobierno en esta legislatura en todas las materias y también en materia medioambiental.

A esas tres preguntas, yo, con el proyecto de presupuestos, puedo contestar que sí. Contesto que sí con las cifras que he dado en mi intervención general y contesto que sí porque esas cifras son las que nos van a permitir seguir llevando a cabo políticas de mejora del medio ambiente. No sé si los españoles lo que esperan de este Gobierno es un presupuesto que no nos ayude a crecer, que hipoteque nuestro futuro y con el que se gaste todo lo que se pueda y más, pero lo dudo. En todo caso, creo que esperan una buena gestión. En eso venimos trabajando desde hace años y hemos demostrado que se pueden gestionar los recursos públicos de manera eficaz, que se puede hacer más con menos y que no todo es una cuestión de tener grandes cifras, sino de tener un presupuesto que nos permita gestionar políticas realistas y eficaces de protección ambiental que consigan las mejoras que se están consiguiendo, también en ámbitos como la lucha contra el ámbito climático, que luego abordaré, puesto que se ha mencionado muchas veces por parte de sus señorías. Por tanto, creo que tenemos un proyecto de presupuestos responsable, que es coherente con los Presupuestos Generales del Estado y que es coherente con un escenario de recuperación económica en el que entramos. Los españoles, los que más han contribuido al esfuerzo que se ha realizado en los últimos años, tienen que ser partícipes de los resultados de la recuperación económica. Por tanto, es responsable y coherente.

También es un presupuesto exigente. Lo es y creo que lo han sido todos en la legislatura. Este tiene un incremento en la mayoría de las partidas de inversión, pero sigue siendo un presupuesto exigente. Tenemos que gestionar los recursos de los españoles con eficacia. Me recordaba un diputado que tenemos que ser prudentes con cómo gastamos el dinero de los españoles, aunque el mismo diputado y su partido piden más y todo es poco. Creo que hay que gestionar los recursos con eficacia y eso tratamos de hacer con este presupuesto. Por tanto, es exigente.

Creo que también es un presupuesto equilibrado y priorizado. Podemos diferir, y estoy dispuesta a recibir todas las lecciones sobre infraestructuras hidráulicas, pero lo que hay en este presupuesto, muy especialmente en el presupuesto del agua, es una planificación muy clara y rigurosa, hecha por técnicos por los que yo pondría las dos manos que tengo en el fuego —y si tuviera más, también—, conocida, defendible, con criterios objetivos y con la que estamos sacando adelante infraestructuras hidráulicas que, tras los episodios tan recientes que hemos tenido en los que han funcionado bien —y menos mal!—, no seré yo quien las critique ni creo que sea este Gobierno el que deje de apostar por ellas; entre ellas, Yesa y Biscarrués, que cuando esté lista también ayudará a seguir paliando y a tener avenidas menos intensas de las que hemos tenido en estos años. Por tanto, creo que tenemos un presupuesto equilibrado y priorizado y también sostenible, que también es importante. Los presupuestos muy generosos que a futuro siembran España de infraestructuras con las que no sabemos qué hacer ni qué hacer con los fondos europeos que contribuyeron a ellas son muy difíciles de sostener ante los españoles. Un presupuesto en materia de medio ambiente tiene que permitirnos asentar un modelo productivo cada vez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 27

más eficiente en el uso de los recursos, cada vez más descarbonizado y que sea sostenible en el tiempo. Es un esfuerzo que tenemos que hacer todos los españoles y que hacemos con este presupuesto.

Como al final siempre hay cifras dispares, quiero recordar en qué medida nos va a permitir este presupuesto cumplir el programa de trabajo que tenemos en el Gobierno. Estamos en el segundo año de la legislatura, nos hemos marcado un programa de trabajo que es público, cuyas líneas de actuación son conocidas y que tenemos ocasión de debatir en muchos encuentros y también en comisiones. Los presupuestos que tenemos nos permiten avanzar en las grandes políticas que pusimos sobre la mesa y que son la apuesta de este Gobierno en materia de mejora medioambiental, siempre —insisto— con una planificación rigurosa, con una gestión eficiente y sin perder de vista algo muy importante, que es el cumplimiento de nuestros compromisos europeos e internacionales en todos los ámbitos. Por mencionar algunos ámbitos —que a lo mejor tienen un reflejo presupuestario parcial o no lo tienen por el tipo de iniciativas o por el momento en el que estamos—, estamos trabajando en la ley de cambio climático y transición energética, que es un compromiso del presidente del Gobierno, y en la Estrategia Española de Economía Circular, que creo que tiene cerca de mil alegaciones que se están analizando ahora mismo. Seguimos avanzando en la protección de nuestros mares. Tenemos ultimado el texto de un real decreto para tener un área protegida en el corredor de cetáceos del Mediterráneo, con el cual esperamos superar el 12% de superficie marina protegida. He mencionado en mi intervención inicial iniciativas de conservación de biodiversidad, de flora y fauna. Seguimos trabajando en la mejora de la calidad del aire. Aprobamos recientemente el Plan Aire II, con más de 200 millones de euros de presupuesto. Tenemos medidas en marcha y, además, estamos en estrecho contacto con la Comisión Europea, de la mano de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos competentes en materia de gestión y control de la contaminación para defender las actuaciones que estamos llevando a cabo para mejorar la calidad del aire. Tenemos en marcha las estrategias para la protección de la costa, empezando a redactar ya proyectos en los tramos prioritarios de las estrategias que ya se redactaron en la anterior legislatura y continuando con la redacción de nuevas estrategias, que tanto en el delta del Ebro como en el resto, dan una aproximación estructural de la regresión del litoral. Estamos trabajando para tratar de alcanzar un pacto nacional por el agua. Más allá del reflejo presupuestario, ha habido ya más de 130 reuniones y seguimos trabajando. Esperamos llegar al mayor número posible de consensos, porque será un paso importante en materia de agua para buscar soluciones que no se pueden abordar en el ámbito de una sola cuenca. Tenemos actuaciones muy importantes en infraestructuras del agua: actuaciones de modernización de regadíos —por ejemplo, regadíos tradicionales del Júcar en la fase 1— y actuaciones como la presa de San Pedro Manrique, la presa de Castrovido, las obras de Biscarrués-Almudévar fase 1, el recrecimiento de Yesa, el embalse de Mularroya y muchas obras de saneamiento y depuración. Seguimos avanzando para mejorar la calidad de las aguas en el marco del Plan Crece, por destacar dos comunidades, en Extremadura y en Baleares, aunque se aplica en todas las que están en expediente sancionador y declaradas de interés general y, por tanto, podemos colaborar desde el ministerio.

Planes de gestión de riesgo de inundación. Los primeros planes de gestión de riesgo de inundación se aprobaron en la legislatura pasada, estamos cerrando la contratación del estudio para, tal y como nos marca la directiva, hacer el estudio de coste-beneficio de las actuaciones que en el marco de esos planes tenemos que poner en marcha. Es decir, todo esto que he citado son actuaciones para el año 2018 bastante concretas para la mejora del medio ambiente y con este presupuesto en estas grandes actuaciones y en otras muchas es en las que vamos a trabajar. Por tanto, siempre todo puede ser mucho o poco, porque son términos relativos, pero desde luego es suficiente. Es un presupuesto coherente, insisto, con un escenario de recuperación económica en el que todavía hay que hacer un esfuerzo de contención del déficit, porque en eso se basa el crecimiento económico y la creación de empleo y en eso debemos colaborar todos, todos los españoles y por tanto también los presupuestos de todos los ministerios. Tenemos un presupuesto priorizado, responsable y equilibrado y tenemos un presupuesto realista que nos permite avanzar, insisto, en las medidas que he puesto sobre la mesa y que son algunas de las que forman parte del programa de Gobierno en materia de medio ambiente en esta legislatura.

Yendo a temas más concretos y tratando de ir, espero, con un poco de orden respecto a lo que han venido poniendo sobre la mesa los distintos grupos, hablaba el Grupo Mixto de inversiones en Cataluña, del grado de ejecución. El grado de ejecución del programa de protección de sistemas dunares y otros en el año 2017 es muy alto. En Tarragona se ha invertido más de lo recogido en los Presupuestos Generales del Estado para 2017. El total invertido en Cataluña ha sido de 8 millones de euros y el previsto era de 7,7

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 28

millones. En todo caso, si necesita más detalles sobre la ejecución presupuestaria, puede solicitarlos y por supuesto se los daremos.

En cuanto a la red de caminos de la confederación hidrográfica, que es otra de las cuestiones que se ha puesto aquí sobre la mesa, el problema de los caminos es generalizado, no solamente ocurre en el canal de Aragón y en el canal de Cataluña. Tenemos unos caminos en las confederaciones hidrográficas de cuenca que se han convertido en vías de conexión a las poblaciones, en lugar de servir para lo que en su momento fueron proyectados y por lo que en su momento estaban en el ámbito de las confederaciones hidrográficas de cuenca. Por tanto, en este caso como todos los demás, tenemos que trabajar para que se suscriban los mecanismos de colaboración necesarios para que esos caminos puedan pasar al ámbito de responsabilidad donde tienen que estar, habida cuenta de que, a día de hoy, son vías de conexión.

El señor Martín, del Grupo Ciudadanos, hablaba de la bahía de Portmán. Efectivamente estamos ante un proyecto emblemático, no hemos hablado de proyectos emblemáticos pero creo que hay algunos en el presupuesto que son dignos de mencionar y este es uno. El problema medioambiental en la bahía de Portmán es de primera magnitud y desde luego darle un impulso a la recuperación integral de esta bahía es un compromiso, es una obra compleja pero cuenta con dotación presupuestaria conforme al programa de trabajo que hay a día de hoy y al que nos iremos adaptando según vaya avanzando.

Hablaba el señor Martínez y creo que casi todos del presupuesto en cambio climático. Voy a tratar de volver a explicarlo aunque creo que aquí detrás lo que hay es una decisión. Hay básicamente dos grandes maneras de hacer cambio climático. En el capítulo de lucha contra el cambio climático, destinar grandes presupuestos o grandes créditos a la compra de derechos de emisión —que se ha hecho en este país y no tiene ningún sentido—. Y hay otra voluntad, que es la de poner en marcha proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país, proyectos de colaboración público privada que además son sobre todo una señal incentivadora para el sector privado, que reducen emisiones en nuestro país, que generan crecimiento y que además generan empleo. He citado antes los proyectos Clima, insisto de nuevo, hay más de 115 millones de euros en estos proyectos. En mitigación, si miramos al pasado básicamente hay dos opciones: no hacer adaptación o hacer adaptación. Hasta 2015 no había adaptación y nosotros hemos empezado a hacer proyectos de adaptación.

Me alegro de que todos coincidamos en la importancia de la lucha contra el cambio climático porque entiendo que entonces seremos capaces de sacar a la luz una ley de cambio climático y transición energética. En términos presupuestarios, insisto, no hay reducción del presupuesto de cambio climático, no la hay. Entiendo que no es tan fácil encontrar las partidas porque no están residenciadas en la Oficina Española de Cambio Climático. Pero aquí hay dos decisiones detrás de esto: está la decisión de decir que el cambio climático es algo transversal, que se ejecuta básicamente con proyectos de mitigación y de adaptación, proyectos que no hace una oficina u otra, sino que los hacen las unidades responsables —proyectos de adaptación en agua, proyectos de adaptación en costas, proyectos de adaptación en parques—. ¿No decimos que el cambio climático es transversal y que tenemos que actuar desde todos los foros? Pues está recogido en el presupuesto y están las cuantías recogidas y las podemos volver a poner sobre la mesa en las distintas direcciones generales. El presupuesto total para cambio climático se incrementa un 5,23 %, las cuantías destinadas a mitigación —es decir, a proyectos de reducción de emisiones— se incrementan un 4,41 % y las partidas destinadas a adaptación, un 24 %. Luego ya se podrá decir si es más o si es menos, yo tengo hasta un dibujo (muestra un grafico), pero la realidad del presupuesto de cambio climático es esta. Luego se pueden hacer otro tipo de discursos, pero las cifras de cambio climático son esas. Decía un diputado que preferiría que los 55 millones estuvieran gestionados por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, pues le doy una buena noticia porque lo están, están todas en la Secretaría de Estado del Medio Ambiente. Hay otras partidas en otros ministerios que también contribuyen en la lucha contra el cambio climático y a la mejora del medio ambiente, que creo que también es una buena noticia. Cada uno tendrá oportunidad de citar las suyas pero yo, por citar algunas, mencionaré las siguientes: hay 50 millones de euros para movilidad energéticamente eficiente y sostenible, hay 54 millones de euros para estimular nuevas tecnologías de transporte, 300 millones de euros para fomento de energías renovables y actuaciones de eficiencia energética. Hay que empezar a buscar las partidas medioambientales, por supuesto en el presupuesto de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, en todas las direcciones generales de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y creo que en todos los ministerios. Y cuantas más partidas encontremos en todos los ministerios, mejor será porque este es un esfuerzo transversal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 29

No sé qué diputado hablaba de una Oficina Española de Cambio Climático reducida, menguante. La Oficina Española de Cambio Climático es la que participa y lidera las negociaciones cuando España asiste a las cumbres —a París, a Bonn—, y lo hace con bastante eficacia. Lo digo porque la Oficina Española de Cambio Climático está formada por un equipo que trabaja muy bien y creo que ha puesto en marcha muchas políticas en beneficio de la lucha contra el cambio climático (**El señor López de Uralde Garmendia: No estamos hablando de eso**). Lo digo por la alusión al tamaño de la pobre Oficina Española de Cambio Climático, que es una oficina bastante potente, sobre todo porque está teniendo capacidad para hacer algo que no se había hecho nunca, es decir colocar presupuesto allí donde más ágilmente se puede ejecutar, si de lo que nos preocupamos es de la lucha contra el cambio climático.

En cuanto al cambio climático, nosotros apostamos por no comprar derechos de emisión y todo el presupuesto que tenemos va destinado a dos grandes capítulos: proyectos de reducción de emisiones en nuestro territorio, proyectos de adaptación, ejecutados por cada una de las unidades competentes en cada una de las materias. Aparte de que hay una partida de cerca de 2000 millones de euros de financiación climática internacional, que tampoco verán ustedes en la Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático pero que son financiación climática, 2000 millones euros. Tengo muchas anotaciones sobre el cambio climático pero creo que puedo darlas por respondidas con estas alusiones.

Sobre la ley de cambio climático y transición energética, hay dos grandes herramientas en las que estamos trabajando en materia de cambio climático: por un lado, la ley de cambio climático y transición energética y por otro lado el plan nacional integrado de energía y clima, que España tiene que elaborar para cumplir con el reglamento de la Unión Europea, el reglamento de gobernanza, que actualmente se encuentran fases de negociación, en los trílogos. Como explicó el ministro Nadal en su comparecencia, este reglamento no está cerrado, está en negociación europea. Los objetivos de energías renovables y de eficiencia energética no están cerrados; hay propuestas del Consejo, propuestas del Parlamento, hay debates y no están cerrados. Por tanto, esa parte está por cerrar en la Unión Europea y por cerrar también a nivel nacional. El contenido del plan nacional Integrado de energía y clima lo marca ya el Reglamento de gobernanza de la Unión Europea; el reglamento es el que dice lo que tiene que tener ese plan, y ese plan es el que tiene que tener la reducción de gases de efecto invernadero, la reducción de renovables, la reducción de eficiencia y ahorro energético y, por supuesto, las políticas y medidas que hay que poner en marcha para alcanzarlas en el marco temporal que se establece, que es en el año 2030. Por tanto, estamos trabajando en la ley de cambio climático y transición energética y yo espero que, en el plazo más breve posible, podamos presentarla al grupo de trabajo interministerial de cambio climático, que se creó al efecto de poder trabajar en esta ley. En estos meses, hemos venido trabajando bilateralmente con todos los ministerios después de haber recabado todas las alegaciones en la fase de información pública y espero que podamos presentarlo cuanto antes y, también cuanto antes, hablarlo con los grupos.

Me han preguntado por la estrategia de economía circular. Las partidas presupuestarias que se prevén, que alcanzan un total de 877 millones, aunque esta estrategia está ahora mismo en fase de estudio y alegaciones, son partidas que a su vez se distribuyen en los presupuestos de cada ministerio y que ahí se pueden encontrar.

En cuanto a los procedimientos de infracción, comparto preocupación, y desde el Gobierno no solamente compartimos la preocupación sino que hemos trabajado mucho en este tema. Solo en materia de agua, en materia de saneamiento y depuración, en diciembre de 2011 había tres expedientes sancionadores que afectaban a más de setecientas aglomeraciones de población. De ahí que las primeras cosas que se hicieron fuera un ejercicio de auditoría en todas las comunidades autónomas para ver cuál era el estado de saneamiento y depuración y para programar medidas; y de ahí que siendo el saneamiento y depuración competencia de comunidades autónomas y ayuntamientos, desde el Gobierno, no obstante, se instrumenten fondos europeos. De hecho, todos los fondos europeos están destinados a esto, no solamente porque haya expedientes sancionadores que tenemos que tratar de revertir, que desde luego hemos avanzado mucho en estos años en eso, sino porque queremos mejorar la calidad de las aguas y contribuir con ello. Y también para el resto de infracciones. Permítanme recordar la distribución competencial que tenemos, porque cuando hablamos de vertederos y hablamos de calidad del aire, este ministerio tiene dos competencias básicas: una competencia de planificación general y la competencia de legislación básica. En materia, por ejemplo, de calidad del aire, tenemos el Plan Aire, tenemos en marcha medidas; he hablado de 50 millones de euros para movilidad limpia, pero es importante que sepamos que esto es un esfuerzo mancomunado de todas las administraciones. En materia de residuos tenemos el PIMA Residuos; hay una partida de 8 millones para seguir avanzando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 30

en materia de residuos y, sobre todo, tenemos que hacer un trabajo que sí que nos corresponde, que es que, tan pronto como se aprueben las directivas de residuos y todas las que están incluidas en el paquete económico circular, revisar toda la legislación de aplicación para facilitar el cumplimiento de España en los compromisos de residuos que son muy exigentes y para los que, insisto, necesitaremos la implicación de todas las administraciones.

Me pregunto al señor Arrojo por el 112.bis. Bueno, hay distintas partidas en los presupuestos. Leo literalmente los presupuestos de la Dirección General del Agua: «aunque las mismas no se identifican de manera expresa con el referido canon». Por tanto, está pero no está recogido como tal en el presupuesto ni lo ha estado nunca.

Volviendo al tema de las infraestructuras, no quiero dejar de decirlo, habida cuenta de que las inundaciones están tan recientes. Quiero, por un lado, agradecer el trabajo de los técnicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro y de la Dirección General del Agua, que creo que han demostrado que con medidas de gestión, con infraestructuras hidráulicas y con las mejoras que se hicieron ya tras los episodios de 2015, hemos podido aguantar mejor. Los embalses son los que han permitido reducir hasta el momento en 600 metros cúbicos por segundo el volumen de avenida del Ebro. Estos embalses que decía el señor Arrojo que son estériles, caros y que volvemos al hormigón. Ojalá todo el hormigón fuera así de eficaz, porque el papel de los embalses en esta y en todas las avenidas es básico; proteger a las personas, los bienes y el medio ambiente ante un episodio de inundaciones sin embalses, sin capacidad de laminación de avenidas sería hartamente complicado.

Yesa e Itoiz. Bueno, en el caso de Yesa, el caudal máximo de entrada en este episodio ha sido de 500 metros cúbicos por segundos y, gracias a Yesa, la salida ha sido de 5 metros cúbicos por segundo. En el caso de Itoiz, el caudal máximo de entrada hasta el momento son 500 metros cúbicos por segundo y una salida de 100 metros cúbicos por segundo; de manera que se ha podido evitar gracias a esta presa hormigonada la inundación del casco urbano de Sangüesa y de otras poblaciones. Le digo más, en el Pacto del Agua de Aragón, efectivamente, hemos invertido mucho. Desde el año 2012, 390 millones de euros y habríamos invertido 100 millones más previsto para Viscarrués si hubiéramos podido. De los siete embalses que hay en construcción en España, tres obras están en Aragón y vamos a seguir trabajando por ello, porque estamos convencidos de que cuando esté completado el recrecimiento de Yesa y cuando se construya Almodívar y cuando tengamos Viscarrués, la seguridad para las personas, los bienes y el medio ambiente será todavía mayor, y los episodios de inundaciones como los vividos recientemente y como los vividos en el año 2015 los gestionaremos mejor, gracias a eso y gracias a los planes de gestión de riesgo de inundación que aprobamos desde este Gobierno.

En cuanto a contaminación por lindano, decía que no veía nada. Bueno, yo le voy a decir lo que venimos viendo. Desde el año 2008 hemos destinado 24,5 millones de euros a colaborar para limpiar la contaminación de lindano; 13 millones de euros entre 2008 y 2012; 9 millones en un convenio firmado en junio de 2015; 825 000 euros en obras de emergencia de la Confederación del Ebro durante el episodio de contaminación y 1,5 millones de euros de un convenio del año pasado. Por tanto, hemos colaborado y hemos ayudado para luchar contra la contaminación de lindano, que tiene una enorme dificultad más allá de los recursos presupuestarios que se pongan.

Sobre la eficacia de la lucha contra el cambio climático, desde 2012 las emisiones se han reducido en 33 millones de toneladas al año y, al mismo tiempo, la economía ha crecido al 3,5% y se ha desacoplado. Es decir, estamos reduciendo emisiones. Yo creo recordar que Kioto 1 se ha cumplido, y cuando llegamos no se cumplía y lo que teníamos era una carta sobre la mesa que decía que no íbamos a cumplir y que España lastraba el cumplimiento de la Unión Europea en Kioto 1. Estamos en la senda para cumplir Kioto 2, 2013-2020; estamos mejor que países como Francia y Alemania, que no están mal, pero nosotros estamos mejor en términos de cumplimiento y, por tanto, en reducción de emisiones. Por supuesto que seguiremos trabajando para cumplir lo que estipula el acuerdo de París y para ello creo que una señal y una buena ayuda será, sin duda, la ley de cambio climático y transición energética y, por supuesto, el plan nacional integrado de energía y clima.

Voy a terminar ya. Sobre la reducción del presupuesto de costas, no sé quién lo ponía sobre la mesa pero tampoco es cierto. El presupuesto de inversión en costas del año pasado y de este es prácticamente el mismo. Las diferencias menores las explico ahí; una partida de 3 millones de euros de unas enmiendas que se introdujeron el año pasado para ejecutar unos proyectos; una partida de 1 millón de euros que correspondía a una reserva pesquera y que, por tanto, se transfirió a la Secretaría General de Pesca para poder ejecutarlo, y una partida también menor de un proyecto en el País Vasco que no se pudo ejecutar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 31

el año pasado y que va a volver este año al presupuesto porque se va a ejecutar. Con todo, nos quedaremos con el mismo presupuesto de inversión en costas.

Sobre las estrategias de protección para la costa del Delta del Ebro, que ya está iniciada la redacción, no me voy a alargar aquí pero podemos darle al diputado la información que requiera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña María García, por su amplia y documentada exposición.

Vamos a dar entrada ya, con 20 minutos de retraso, al próximo compareciente, el secretario general don Carlos Cabanas, que está presente en la sala.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (CABANAS GODINO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001527); SOCIALISTA (número de expediente 212/001259); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/001306 Y 212/001304); CIUDADANOS (número de expediente 212/001481) Y MIXTO (números de expediente 212/001468 y 212/001459).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, prosigue la sesión de comparecencias de altos cargos del ministerio para explicar las líneas maestras de los Presupuestos Generales del Estado de 2018. Tenemos con nosotros en la Comisión, una vez más, al señor secretario general del ministerio, don Carlos Cabanas. Le informo de que el trámite consiste en una exposición inicial por su parte, los grupos que han pedido la comparecencia tienen un tiempo máximo de siete minutos y el resto fijará posición por un tiempo de dos minutos. Por último, cerrará el señor secretario general y, si hay alguna pregunta a la que no puede contestar, puede facilitarla por escrito a esta Mesa. Coloquialmente me ha preguntado si era posible que hubiera menos preguntas ya que tiene que partir hacia agroalimentaria —y pido perdón por la indiscreción—, aunque sus señorías pueden hacer las preguntas que estimen convenientes en el plazo del que disponen. Sin más dilación, tiene ya la palabra don Carlos Cabanas.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Cabanas Godino)**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, agradezco la invitación a comparecer en esta Comisión del Congreso de los Diputados y explicarles la composición del presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación en su conjunto. El presupuesto consolidado de esta secretaría general para el año 2018 asciende a la cifra de 7 462 689,160 euros, que supone el 78,72 % del presupuesto global del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

En primer lugar, es de reseñar que la elaboración de estos presupuestos se ha hecho de acuerdo con las pautas de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado en su conjunto, siguiendo por un lado la política marcada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública: se ha dado prioridad, como no puede ser de otra manera, a las situaciones que implican una cofinanciación europea a fin de conseguir el máximo aprovechamiento de los fondos comunitarios y además se han considerado prioritarios los compromisos con las comunidades autónomas y otras entidades, teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de los compromisos previos y las cantidades transferidas, al igual que aquellas que están pendientes de ejecución, que son los remanentes que tienen las comunidades autónomas. Por supuesto, el presupuesto marca una senda de continuidad de los objetivos de las políticas agroalimentarias y de desarrollo rural acordados en esta legislatura.

Sin más dilación, continúo con la descripción de los presupuestos gestionados por la secretaría general. El primer programa es el programa 412.C, competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios. La Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios gestiona este programa que contribuye a la mejora del sector productivo agropecuario en su conjunto. Su objetivo principal es el aumento de la renta agraria a través del impulso de la competitividad, el refuerzo de la estructura productiva de las explotaciones y la potenciación de la innovación del sector, por supuesto todo ello respaldando y fomentando la diversidad productiva que tenemos en el sector agrario español. La dotación presupuestaria para 2018 es de 44 084 530, que es la misma que tuvimos en 2017 y, con ella, dentro de las inversiones reales, se van a atender las necesidades de la producción de cultivos y productos ganaderos. En cuanto al apoyo a los primeros, se ha creado una línea de fomento de producciones y mercados de cultivos herbáceos e industriales con 200 000 euros, que completa los aumentos realizados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 32

en las líneas de fomento de la competitividad agrícola gracias a la ordenación y fomento de la racionalización de los medios de producción agrícolas y para el registro de variedades vegetales, manteniéndose también la contribución a la conservación y uso de los recursos fitogenéticos. De igual modo, se continúa con el apoyo a los sectores de gran importancia en nuestro país con iniciativas como el sistema de información vitivinícola y hortofrutícola y de la aceituna de mesa.

Respecto a las producciones pecuarias, siguen contando con el apoyo para el fomento de las producciones y mercados ganaderos, así como para el respaldo de la conservación, mejora y fomento de razas ganaderas a través de un plan nacional. También se dedican fondos para la optimización de los medios de producción ganaderos, fomentando la gestión integrada de la alimentación animal, así como la mejora de las condiciones medioambientales de las producciones ganaderas. Por otro lado, este programa cuenta con una transferencia de capital de unos 36 millones; con ella se va a colaborar con las comunidades autónomas para mejorar el sector frutícola y los cultivos industriales con 4 millones, en los ensayos necesarios para conocer la calidad de las variedades vegetales, el seguimiento de la certificación de los materiales de reproducción y el fomento de la mejora ganadera y conservación de la biodiversidad. Como otra colaboración con las comunidades autónomas, nos encontramos con la línea de apoyo a la producción agrícola en el marco del Posei por la lejanía y la insularidad. Parte de este capítulo también se va a dedicar al fomento de la modernización de maquinaria y la tecnología agraria y también a la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto.

El programa 412.D, competitividad y calidad de la sanidad agraria, tiene un presupuesto para 2018 de 35 798 450. Los fines de este programa son el respaldo sanitario a las producciones para contribuir a su renombre internacional, favoreciendo su presencia en los mercados de terceros países, y preservar la eficacia en el mercado nacional. Hay que abarcar, por supuesto, aspectos sanitarios tanto de cultivos como de cabañas ganaderas, así como el cumplimiento de los requisitos de calidad sanitaria de las producciones derivadas de estos. Para asegurar la proyección de nuestras producciones hacia el exterior, dentro de las inversiones reales, este programa cuenta con una línea de apoyo al comercio exterior y control en frontera agrícola y ganadera, tan importante, que mantiene la cuantía de 3,5 millones. Además, somos conscientes de que para asegurar la excelencia sanitaria del producto final se ha de conocer la historia de este y, por tanto, hay que trabajar en todo lo que es la trazabilidad y registro de las producciones agrarias, que cuentan con más de 1,5 millones de euros. En apoyo a estas iniciativas se mantiene la actuación en materia de prevención de plagas, programas estatales y control de erradicación de las enfermedades animales y el control de enfermedades emergentes, tan importantes en los últimos años. Del mismo modo, es indispensable contar con control sanitario cualitativo y ambiental de los medios de producción utilizados por los productores y por ello mantenemos las partidas de control de plaguicidas y registro de productos fitosanitarios.

En lo que se refiere a la colaboración con las comunidades autónomas, se considera fundamental el mantenimiento de los esfuerzos y vigilancia en la prevención y en la lucha de plagas como la *Xylella fastidiosa* o el caracol manzana, por lo que se consolida la colaboración del ministerio con los 6 millones de euros para la prevención y lucha contra plagas, y también creemos que se hace imprescindible el apoyo estatal, dentro de los programas estatales de erradicación de enfermedades animales —nos estamos refiriendo al tema de tuberculosis y brucelosis—, para indemnizar a los ganaderos por el sacrificio de sus animales como consecuencia de los programas de erradicación.

Con respecto al programa 413.A, competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, la Dirección General de Industria Alimentaria gestionará un presupuesto de 25 315 340 para respaldar al sector agroalimentario en su más amplio sentido, desde la industrialización, comercialización y promoción de productos obtenidos hasta la ordenación y vertebración de la cadena alimentaria. Además, nuestras políticas tienen muy presente el respaldo a las producciones de calidad diferenciada y agricultura ecológica, la normativa y el control de calidad agroalimentaria. El enfoque del ministerio va más allá de nuestras fronteras y por ello tenemos la línea, tan importante, de promoción y apoyo a la internacionalización de productos agrarios, pesqueros y agroalimentarios, que se ha incrementado hasta llegar a los más de 7 millones, y se ha mantenido la dotación para ferias nacionales e internacionales, además de crearse una estrategia nueva de alimentos de España, con la que se pretende promocionar los alimentos de España dentro y fuera de nuestras fronteras, aprovechando esas sinergias que encontramos entre la alimentación y otros ámbitos socioeconómicos, como puede ser el turismo, la cultura, la educación o el deporte. De igual manera, se va a continuar con las actuaciones de establecimiento, apoyo, gestión y control de los sistemas de calidad a través de las partidas dedicadas a las acciones de implantación de sistemas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 33

calidad y coordinación de laboratorios de referencia y el apoyo y gestión de la calidad diferenciada y agricultura ecológica. Asimismo, se sigue con medidas tradicionales como el fomento de la sostenibilidad de la industria del sector a través del apoyo a la mejora de la competitividad agroindustrial y la lucha contra el desperdicio alimentario. Todas estas actuaciones se complementan con el respaldo a la política de transparencia y vertebración en el sector alimentario a través de las medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena de valor y el observatorio de la cadena alimentaria, que mantiene su dotación para los estudios de consumo e incrementa la cuantía a la comercialización agroalimentaria. Para finalizar con este programa, se mantienen los convenios de colaboración que tenemos con la Federación Española de Industria de Alimentación y Bebidas y los convenios que mantenemos con las cooperativas agrarias para la formación de sus consejos rectores.

En lo que se refiere a los programas gestionados por la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, constituyen un crédito de 307 970 770 euros. Tenemos, en primer lugar, el programa 414.A, Gestión de recursos hídricos para el regadío. Entendemos que el regadío juega un papel esencial dentro de la prosperidad de la agricultura de nuestro país. Por ello, la dotación de este programa presupuestario se aumenta hasta los 57 646 000; es un incremento del 3,5%. Entendemos que contribuye a la vertebración del territorio paliando el despoblamiento, el envejecimiento de las zonas rurales, ayuda a la diversificación de nuestro sistema agroalimentario, a la mejora del nivel socio económico de sus agricultores, sin olvidar, por supuesto, el enfoque hacia la modernización de las infraestructuras de distribución, contribuyendo a un uso más eficiente del agua —tan importante— y a un mayor respeto a los requisitos medioambientales de nuestra agricultura.

Dentro de las actuaciones del capítulo de inversiones reales hay que destacar la inversión nueva y bienes destinados a uso general, nuevos regadíos en zonas regables en ejecución y actuaciones para la consolidación y mejora de regadíos existentes. Así mismo, ha aumentado la financiación a Seiasa para dar un impulso a la modernización de regadíos, que es un eje fundamental de la ejecución de la futura estrategia de regadíos en nuestro país, en el que pretendemos avanzar en la modernización de las 800 000 hectáreas mediante la sustitución de sistemas tradicionales que permitan un ahorro importante de agua y la consolidación de una actividad como es el regadío, tan importante, como he dicho, para determinadas zonas rurales y para el desarrollo económico, mejorar las condiciones de vida y fijar población en nuestro medio rural.

El programa 414.B, Desarrollo del medio rural, cuenta con un presupuesto de 132 079 430 euros. La prioridad de este programa es el máximo aprovechamiento, por supuesto, de los fondos comunitarios recibidos para la financiación de los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas. Para ello se dota la aportación estatal de 104 500 000 euros, que es un octavo de la parte correspondiente a la que nos comprometimos con las comunidades autónomas en conferencia sectorial. Con el Programa Nacional de Desarrollo, por otra parte, pretendemos seguir avanzando en el desarrollo socioeconómico y el acercamiento de las zonas rurales con algún valor ambiental y cultural al resto de la sociedad. El programa presupuestario incluye medidas como las relacionadas con los caminos naturales de ámbito supraautonómico e insular con más de 13 millones. Además, vamos a seguir avanzando en la mejora y acercamiento de las zonas rurales con alto valor a través de inversiones de reposición en caminos rurales y otras infraestructuras por valor de 3,5 millones. Vamos a hacer actuaciones con la Red Rural Nacional y vamos a seguir avanzado en las inversiones en la innovación en las zonas rurales mediante la creación de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación, que pasan este año al FEAGA y que actuará como organismo pagador, por lo que gracias a esta prefinanciación que tenemos a través del FEAGA vamos a poder contar con casi 19 millones para las convocatorias que se aprobarán en 2018, de los cuales 9 millones se destinarán a este mismo ejercicio. En la dirección general, como he dicho, se mantiene el millón para el pago de las ayudas pendientes que tenemos del año pasado y el resto pasa al FEAGA. Por último, con el fin de dinamizar el medio rural mantenemos las Ayudas a las entidades de mujeres rurales en el ámbito nacional, con 400.000 euros, y Actuaciones para jóvenes del medio rural, con 563 000 euros, recuperando la dotación también para el Premio Excelencia de Mujeres Rurales, reconociendo por supuesto la importancia del relevo generacional que tenemos que seguir impulsando.

Hablando del programa 456.C, Protección y mejora del medio natural, cuenta con una dotación de más de 119 millones euros con el objetivo de cumplir con los compromisos que hemos adquirido en el Plan de actuación forestal que incluyen un abanico de medidas concretas para el impulso a la gestión forestal como instrumento esencial en la lucha contra el despoblamiento y el abandono en el medio rural, que será presentado en breve. En el marco del plan se mantienen las partidas para labores tan importantes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 34

preventivas y de extinción de incendios; estamos hablando de más de 83 millones de euros —83 500 000—. Acciones para restauración hidrológica forestal dirigidas a defender y fijar los suelos en las laderas de fuertes pendientes con dotación de 17 millones e inversiones inmateriales para la gestión forestal sostenible, la dedicada a los inventarios forestales, inventarios de erosión de suelos, cumplimiento de obligaciones derivadas de los reglamentos europeos relativos a la madera.

Una vez terminada la presentación de las direcciones generales, voy a hablar de los dos organismos autónomos que están asociados a la Secretaría General de Agricultura y Alimentación. Por un lado la AICA, la Agencia de Información y Control alimentario que, como bien saben, es el organismo autónomo que vela por el buen funcionamiento de la cadena alimentaria y cuenta con un presupuesto de 6 269 280 euros. Con el presupuesto de inversiones reales asignados a la AICA vamos a desarrollar nuevas aplicaciones informáticas para atender las nuevas actividades, analizar el sector vitivinícola y para gestionar todos los controles de la entrada en vigor de la Ley 6/2015, de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas de ámbito supraautonómico. Finalmente, el organismo autónomo responsable de la gestión y control de fondos europeos que recibe España es el FEGA, el Fondo Español de Garantía Agraria, cuyo presupuesto de gastos asciende a más de 6 964 884 000 euros, con tres programas: el 213.F, Otros servicios sociales del Estado, que responde a la ayuda alimentaria para los más desfavorecidos y que contará con 1 064 821 000 euros. Hablamos también del programa 412.M, Regulación de los mercados agrarios, que engloba los gastos de la política agrícola común, cuya partida más representativa es la dedicada, como bien saben ustedes, a las ayudas directas a los agricultores y ganaderos, y las medidas de regulación de mercado con cargo al Feaga, que suman 5 705 500 000 euros para el año 2018. Finalmente, el programa 414.B, Desarrollo rural, financia los programas de desarrollo rural dentro del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Feader, que divide por un lado los 13 319 320 del programa nacional de desarrollo rural, y 1 084 298 780 que son los dedicados a los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas.

Con esto concluyo, resaltando que con esta propuesta lo que pretendemos desde el ministerio es buscar la mayor eficacia de los fondos disponibles en la secretaría general.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Carlos Cabanas.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Enric Bataller.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, presidente. Buenos días, secretario. Gracias por la premura con la que nos ha expuesto todos los datos; usted no tiene la culpa de los retrasos acumulados.

Como usted sabe, después de analizar los presupuestos generales, una primera conclusión que se puede extraer es que el incremento que aparentemente experimentan del 1,78 % previsto se sustenta en su mayor parte en estimaciones de pagos directos y medidas de desarrollo rural de la PAC que, como usted sabe también, están sistemáticamente sobredimensionadas. Nosotros ya hemos comentado antes a los comparecientes que le han precedido que nos preocupa la pérdida de peso en la sección de Agricultura en el conjunto de los ministerios. Pero es que, además de esta pérdida de peso, resulta que sigue bajando la parte que corresponde a los gastos operativos. En los presupuestos de este año únicamente asciende, si no me equivoco —usted me corregirá— al 89,85 %; continuamos la bajada respecto al año pasado que ya fueron del 90,18 %, acumulando bajadas en años anteriores. Esto es preocupante.

También nos preocupa la congelación que se experimenta en partidas de presupuestos operativos destinados a programas de sanidad animal y vegetal que quedan en 44,1 millones de euros. Usted ha puesto de manifiesto la necesidad de afrontar problemas muy graves: la tuberculosis bovina, la *Xylella fastidiosa* que está afectando, especialmente, a la Comunidad Valenciana. Allí la Consellería de Agricultura está tramitando las solicitudes de ayudas de indemnización para los afectados, pero, como usted sabe, debe actuarse de una manera drástica, con medidas de erradicación, lo que comporta la necesidad de contar ya con unas partidas de dinero para que se puedan pagar los gastos, las indemnizaciones derivadas en la erradicación de árboles. La Consellería de Agricultura valenciana está poniendo dinero de su bolsillo porque han pedido ayuda reiteradamente al Ministerio de Agricultura sin obtener respuesta hasta ahora. En cualquier caso, es evidente —y espero que nos lo aclare usted ahora— la responsabilidad del Estado en la expansión de la *Xylella*, que se sabe ha llegado a partir de algunos puntos de Ibiza y que a su vez ha llegado desde Puglia, en el sur de Italia. Por tanto, entendemos que la llegada a nuestro territorio peninsular obedece a un deficiente funcionamiento del sistema de control en puertos y aduanas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 35

En cualquier caso, los presupuestos operativos del ministerio se sustentan fundamentalmente en un 81% sobre dos programas: la regulación de mercados agrarios, que corresponde en su mayor parte a aplicación de pagos directos de la PAC, que sufraga el Feaga, y desarrollo del medio rural relativo a la implementación del segundo pilar de la PAC, que es financiado también en gran medida por el Feader. Las previsiones de gastos en estos dos programas aparecen sistemáticamente sobredimensionadas en los presupuestos, de manera que el dinero que finalmente acaba entrando en caja por estos dos fondos europeos es muy inferior al que se contiene en las previsiones presupuestarias. En 2017, la desviación fue de 607,6 millones de euros y en el conjunto de los años que van de 2009 a 2017 la desviación global ha sido de 4509,2 millones de euros; es decir, una gran desviación que nos permite pensar que este año por lo menos no tenemos indicios para pensar que la situación cambie. Esto nos preocuparía si tuviera una traducción de que numerosas partidas presupuestarias de este año al final no puedan llevarse a cabo y finalmente nos quedemos, para paliar esto, en un nivel de ejecución muy bajo. Ya tenemos el precedente de 2017, periodo que sabemos que ha tenido una ejecución que no llega al 90%; en concreto, por los datos que yo tengo —y usted tendrá más datos que yo—, los pagos en 2017 solo han supuesto el 65% de lo presupuestado. Por tanto, vemos que aquí hay unas cuentas que nos parecen poco fiables, además de poco sensibles, en partidas que a nosotros nos parecen muy preocupantes. Nos gustaría que hubiese una mayor veracidad en estas cuentas, es decir, que tuviéramos la certeza de que lo que se pone aquí realmente se va a poder ejecutar.

También —y con esto acabaría— me preocupan unas cuestiones, a las que agradezco que usted haya prestado una atención importante en su exposición, si bien me gustaría concretarlas un poco más. Una, es la relativa a controles fitosanitarios en productos como, por ejemplo, los cítricos que vienen de Sudáfrica. Usted conoce los problemas que ha habido con la *black spot*, con la mancha negra, y no nos ha parecido que haya partidas dedicadas a indemnizar a los agricultores españoles por las pérdidas que están sufriendo a consecuencia de la importación de cítricos de peor calidad, de cítricos en algunos casos afectados, como consecuencia de los acuerdos que la Unión Europea ha firmado con la Unión de Estados Africanos.

Nos preocupa también lo relativo al fomento del consumo de proximidad. Le agradezco igualmente las referencias que usted ha hecho y también la vinculación que ha establecido de esta cuestión con lo relativo al desarrollo en zonas turísticas porque, como usted sabe, ahora hay numerosas zonas agrícolas con abundante producción que están contiguas o incluso entreveradas con zonas de mucha afluencia turística, por lo que entendemos que son espacios ideales para el fomento de un consumo de proximidad, de una agricultura de kilómetro cero, para lo que nosotros pensamos que habría que tener partidas más grandes, más ambiciosas y más proyectos en los presupuestos.

En cuanto a las referencias que usted ha hecho a la sequía, entendemos que hay que hacer más inversiones en obras de reparación y en desaladoras. Nosotros tenemos problemas en Valencia, por ejemplo, en la balsa de San Diego, desaladoras como Xilxes, Mutxamel y otras. El año pasado nosotros presentamos unas enmiendas para la construcción o reparación de desaladoras por un importe de 92 millones de euros, que desgraciadamente todas fueron rechazadas, pero tampoco hemos visto que este año se hayan recogido estas reclamaciones. Asimismo, nos gustaría en cuanto a los regadíos, que igualmente se planteara la racionalización de los nuevos regadíos porque no hay posibilidad de expansión indefinida y que, respecto de lo que ya existe, por ejemplo, se pensara en eximir a los regantes del Tajo-Segura de los pagos que tienen que hacer por obras del trasvase mientras no reciban agua. Aquí, en esta sede, ya hemos hecho algunas actuaciones al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bataller, ya ha consumido su tiempo.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Perdón. Concluiría con esto, señor presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos don Miguel Ángel Garaulet.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor Cabanas.

Quiero destacar de los presupuestos del 2018 una serie de parámetros que es de rigor citar. Son unos presupuestos que van a permitir recuperar a la clase media trabajadora y avanzar en la modernización este país. Hay que mantener los logros que se hicieron en el año 2017, avanzando hacia un modelo productivo basado en una mayor estabilidad en el empleo, en la educación y en el conocimiento. Es de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 36

recordar que se van a mantener los 530 millones para poner en marcha la Red Cervera, de transferencias tecnológicas entre la universidad y las empresas, especialmente en un sector como el agroalimentario, que es un sector estratégico de primer orden que equilibra nuestra balanza comercial y es una pieza clave de lucha contra el cambio climático y el desarrollo del medio rural. También mantenemos los 90 millones en la economía digital para la red de fibra óptica, del 4G, que les recuerdo refleja la discriminación de oportunidades que tiene el mundo rural con el mundo urbano. Asimismo, damos una respuesta urgente a los problemas de la clase media trabajadora y de la precariedad laboral con una bajada de impuestos a los trabajadores y unos complementos salariales para jóvenes y mejores ingresos para la mayoría de nuestros pensionistas. Los jóvenes van a recibir un complemento naranja de 430 euros mensuales, que beneficiará a 600 000 jóvenes, muchos de ellos también en el entorno rural.

Igualmente, estamos luchando para promover el cambio generacional en el mundo rural y permitir que nuestros jóvenes se incorporen al sector agroalimentario y al sector pesquero, al igual que el apoyo a la incorporación de la mujer. Igualmente estamos luchando para garantizar la igualdad de todos españoles y, por supuesto, la equiparación salarial. Aquí recuerdo el trabajo increíble que está haciendo en el entorno del mundo rural la Guardia Civil con el Seprona y la Guardia del Mar.

Tras muchos recortes, estos presupuestos son expansivos a favor de las clases medias trabajadoras y cuadran cuentas para cumplir los objetivos de déficit público acordados con Europa. Por tanto, no solo suben el gasto sino que se orientan a cumplir con los objetivos concretos de Ciudadanos en materia de agricultura, pesca, alimentación y medio ambiente, que son, crear valor a través de los capitales productivos de la agricultura, la silvicultura y ganadería, crear valor a través de la cadena alimentaria y la gestión del agua, debiéndose realizar una gestión del agua en el marco de los principios de la economía circular.

Señor secretario general, creo que para el año 2019 deberíamos trabajar en tres pilares que también son importantes. En primer lugar, la política de regadío. Como bien ha dicho usted, hay que seguir apostando por una política de regadíos que modernice, que mejore, que trabaje también en los regadíos sociales y que fomente la interconexión. Hay que trabajar en la sanidad pecuaria y vegetal; y aquí le recuerdo lo que siempre hemos hablado usted y yo, que es la importancia de la unificación de los servicios veterinarios. Como han dicho los demás compañeros, se debe apostar por el control en fronteras y para esto se ha incrementado una cantidad de dinero en el presupuesto que va dirigida directamente a recursos humanos pero, si unificáramos estos servicios, mejoraríamos aún más la eficiencia del servicio, al igual que hemos de apostar, por supuesto, por la incorporación de las nuevas tecnologías y la innovación, que usted también ha citado. A este respecto, tengo dos preguntas que deseo formularle. La primera, en cuanto a la innovación hemos valorado un incremento y que se dote con 5 millones de euros más porque sabemos que este año se va a obligar al Plan Renove para el tema de los purines porque se ha prohibido el uso del sistema de plato o abanico y cañones. Para eso es necesario cambiar el 90% de los equipos, lo que supone una inversión muy importante para los agricultores con máquinas que pueden alcanzar más del 40% del coste que los actuales sistemas de aplicación. Por eso vemos corta la cantidad de 5 millones y le preguntamos: ¿No sería más importante quizá doblar esta cantidad para poder cumplimentar todas estas innovaciones, toda esta necesidad de inversión en este mismo año? Otra pregunta que creo que se la van a formular también, o quizá sea el único que se lo pregunte, es la relativa a la desaparición del apoyo a los frutos de cáscara y esos 4 millones que van directamente al almendro de secano. Si estamos hablando de un control de las hectáreas de regadío y un apoyo al desarrollo del mundo rural, uno de los apoyos más importantes que podemos proponer es fomentar el crecimiento del almendro de secano. Sé que ha subido el precio, sé que han incrementado las ayudas, pero creo que, como hemos dicho antes a la secretaria de Estado, estas banderas que lanzamos al sector podrían permitir que muchos empresarios pongan en funcionamiento sus terrenos de secano con el cultivo del almendro en vez de verse limitados o retraídos a hacerlo.

Solo le formulo esas dos preguntas. Seguimos apostando por estos presupuestos, son unos presupuestos justos, son unos presupuestos que permiten la mejora de nuestros ciudadanos. Sigo volviendo a pedir el apoyo para estos presupuestos a los compañeros del Grupo Socialista y a los compañeros de Podemos.

Muchísimas gracias, señor secretario general.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Miguel Ángel Garaulet.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra don Pedro Arrojo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 37

El señor **ARROJO AGUDO**: Gracias, señor presidente.

Por eficacia, dada la premura de tiempo que tenemos, me voy a centrar en las cuestiones de desarrollo rural porque creo que va a haber un abanico de preguntas sobre muchas cosas y a nosotros nos interesa particularmente este enfoque.

Desde nuestro punto de vista, el programa de desarrollo del medio rural fundamentalmente consiste en acciones y proyectos que son inconexos en gran medida. Es cierto que el ministerio intenta agruparlo en torno a una serie de líneas y objetivos que lo que hacen es intentar disimular esa incoherencia y esa ausencia de estrategia para el medio rural, que es lo principal en lo que voy a enfatizar mi intervención. De entrada, deseo sugerir un tema que es anecdótico pero que, desde mi punto de vista, muy significativo. ¿Se han fijado ustedes en que no dedican ni un euro —yo, al menos, debo decirlo con prudencia, no lo localizo en esta urgente búsqueda de partidas— a la comisionada contra la despoblación del medio rural? Si es que existe una partida, usted me lo dirá y entonces pediré disculpas. Esto es anecdótico, pero es que es muy significativo, es un referente, un indicador de esa falta de estrategia concreta en una cuestión tan importante como es la despoblación del medio rural, especialmente para algunas comunidades como aquella de la que vengo, que es Aragón, pero también para otras.

El presupuesto del programa se incrementa, en efecto, en un 1,6% con respecto 2017 pero, no lo olvidemos, esto es teniendo en cuenta una reducción acumulada desde el 2012 del 18,8%, es decir, casi el 20%. Por otro lado, es de notar que este incremento, que representa poco más de 20 millones de euros, carga en realidad sobre el aumento de partidas que ingresaremos por el segundo pilar de la PAC, que supone del orden de 23 millones, si no estoy muy equivocado, con lo que esos 20 millones vienen a ser la contraparte de financiación que tiene obligación de poner el Gobierno si no queremos perder los fondos de la PAC. Pero a estas alturas, teniendo en cuenta el periodo de ejecución —que eso no es culpa de ustedes sino de todos—, una de las cosas que más nos preocupa es la subejecución del programa de desarrollo rural nacional, si estas cantidades que se prevén no van acompañadas siquiera de medidas concretas y claras en lo que es la aplicación operativa que se pretende hacer. Por ello le pregunto, ¿que medidas concretas van a tomar para avanzar en la ejecución de este programa de desarrollo rural nacional, de forma que no nos encontremos al final del periodo con que tenemos que renunciar incluso a una parte significativa del programa? Nuestro grupo lleva insistiendo desde el inicio de la legislatura en que una política de Estado en materia de desarrollo sostenible del medio rural no se puede reducir a ejecutar el programa de desarrollo rural nacional o los PDR autonómicos financiados con la PAC. Se necesita que estos programas, que son necesarios sin duda alguna, estén insertos, como he dicho desde el principio de mi intervención, en una estrategia nacional de desarrollo rural como la que marca la Ley 45/2007 vigente; una ley de desarrollo sostenible del medio rural que está vigente pero que es sistemáticamente incumplida por el Gobierno, por explícito boicot presupuestario. Así, boicot presupuestario; cuestión que seguimos denunciando junto a otros grupos del Congreso y junto a más de cien organizaciones, plataformas, redes y asociaciones del medio rural, entre ellas tres de las cuatro organizaciones agrarias o la Red Española de Desarrollo Rural. Mientras, ustedes siguen ignorando incluso las proposiciones no de ley que se aprueban en esta Cámara. Cuando la gente me pregunta para qué sirven las PNL, les respondo: Mira, no lo sé, soy inexperto parlamentario pero con este Gobierno, para nada. Pero para nada de nada, ¡es que no escuchan ni una! Y en este tema en particular. Ni contestan, ni dicen, ni dan una señal siquiera de maquillaje del asunto. Hay un boicot presupuestario a una ley vigente. Además, llaman la atención dentro del presupuesto del programa las dos partidas que se recortan en el capítulo 7, concretamente las transferencias a empresas privadas para la promoción y diversificación de la economía rural —que tiene importancia— y para modernizar explotaciones agrarias. Sabemos que estas acciones entran dentro de las competencias de las comunidades autónomas, como otras muchas, pero, ¡cuidado!, se podrían y se deberían fortalecer desde el ministerio porque es importante, porque debe ser prioridad del Estado también a nivel del Gobierno central. Entre otras cosas porque si no, no hay mucho más en el programa, apenas algunas partidas para formación, que no llegan a 2 millones; medio millón para la promoción de la mujer rural; otro medio para jóvenes rurales, y poco más. Como mínimo podríamos tildar esto de partidas pobres, a lo sumo de puro maquillaje. Ahí están, figuran, pero no son nada. Por otro lado, de nuevo aparecen dos partidas en inversiones, que suman 16,7 millones de euros, no está mal, para caminos rurales; partida que, eso sí, año tras año se queda sin ejecutar. Les pregunto por qué, qué problema tienen para no ejecutar esa partida. ¿La van a ejecutar este año? ¿Hay garantías de eso? Dígamelo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 38

El Congreso de los Diputados declaró hace tiempo la trashumancia como patrimonio cultural inmaterial. Tenemos unas vías pecuarias y caminos naturales de excepcional valor, y eso lo reconocemos todos, todos lo aplaudimos. El problema de nuevo es que su modelo económico, el modelo económico que mantiene el Gobierno ha venido favoreciendo la invasión y la apropiación de ese tipo de espacios. Y mientras, el Gobierno sigue sin clarificar deslindes, sigue sin recuperar y proteger esos espacios. Nos gustaría saber qué van a hacer este año con esas partidas; cuáles son las actuaciones concretas; dónde está la convocatoria de grupos operativos de 2018; dónde está la convocatoria de proyectos piloto que generó resultados tan positivos en periodos anteriores; dónde está la convocatoria de proyectos de cooperación interterritorial que permiten promover proyectos entre territorios rurales vinculados por problemas comunes —cuestión también muy interesante—; qué hacen ustedes con los resultados de los grupos de trabajo de la Red Rural Nacional. Se supone que deberían servir para aplicar acciones a partir de sus propuestas; si no, dejémoslo, digamos que nada y ya está.

Acabo. En definitiva, falta estrategia; faltan objetivos de impacto; falta apoyo al desarrollo de planes de zonas, focalizados en las comarcas más desfavorecidas; y muy especialmente faltan acciones innovadoras contra la despoblación. Todo ello tiene que ver con ese boicot presupuestario a la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, que es una buena ley que ustedes incumplen. Mire, si no la comparten, si no comparten esta valoración —que es legítimo—, tengan la valentía de derogarla en lugar de boicotearla. Pero lo que ocurre es que creo que no lo hacen porque no lo entenderían muchos de sus alcaldes y alcaldesas en las zonas más deprimidas.

Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Pedro Arrojo.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, don Manuel González.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Le doy la bienvenida, secretario general, Juan Carlos Cabanas, y también las gracias por su predisposición personal siempre, más allá del debate de los presupuestos.

Es verdad que en la interpretación presupuestaria tenemos ciertas diferencias, cuantiosas diferencias, por decirlo así, presupuestariamente hablando. Ha relatado los presupuestos en tiempo record hablando de los objetivos. Los objetivos los compartimos todos; el problema detrás de los objetivos son los propios presupuestos, las cuantías. Algún compañero diputado ya lo ha dicho, pero creo que el Gobierno de Rajoy ha olvidado la agricultura desde hace tiempo. Se incrementa un 1,78%. Es la subida prevista, que tiene que ver mucho —también se ha comentado— con el sobredimensionamiento en las estimaciones de pagos directos y medidas de desarrollo rural de la PAC. El borrador de Presupuestos Generales del Estado para la agricultura vuelve a situar a este ministerio, a la sección 23, en una posición de cola. Uno, porque supone poco más del 1% del total del presupuesto de gastos del Estado, lejos del 2,7% que llegó a alcanzar en el último presupuesto del Gobierno socialista, y, dos, porque es uno de los presupuestos más bajos de esa sección de la última década. Pero además tengo que decir —y lo digo con mucha educación— que falta una gestión adecuada, no quiero decir que gestionan muy mal porque a lo mejor sería demasiado duro, pero es verdad que hay muchas partidas que se quedan sin ejecutar, sobre todo inversiones reales, que quedan al final en una falta de ejecución de un 35 o un 40%, y eso es mucho dinero. Son datos del propio Ministerio de Hacienda los que acabo de comentar.

Esto a nivel genérico, señor secretario general, pero haré algunos comentarios programa a programa. Empezando por el programa 412, competitividad y calidad de la producción y los mercados, es verdad que prácticamente el presupuesto de este año es casi el mismo que el del año pasado. Si nos vamos al capítulo 7, transferencias de capital, concretamente a fomento de la innovación tecnológica, es prácticamente el mismo presupuesto del año pasado, 4,65 millones de euros, lejos de los 12,4 millones de euros de 2011. O, por ejemplo, la mejora de la ordenación de la producción y reordenación de los sectores productivos, donde echo en falta —ya lo ha comentado el Grupo Ciudadanos— la mejora de los frutos de cáscara y de las algarrobas. Es decir, que la dotación que en 2017 tenían ya ni aparece, creo que no la ejecutaron —corríjame si no— pero no existe ya para 2018, y es verdad que había un compromiso político para un sector, el de los almendros, que está en plena pujanza, de algo más de 60 euros por hectárea. En la partida de fomento de la investigación, desarrollo e innovación de los sectores ganaderos, lejos de aquellos 8 millones de euros del 2011 del Gobierno socialista, estamos en 2018 con una dotación —leo textualmente— de 100 000 euros, incluso bastante menos del casi millón de euros que ustedes presupuestaron el año pasado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 39

En cuanto al programa 412, competitividad y calidad de la sanidad agraria, cito también lo que el Gobierno socialista tenía ya en 2011, que eran 59,2 millones de euros; el Partido Popular en 2012, 33 millones de euros; para este año 2018 igual que el año pasado: 14 millones de euros. Lo que es transferencias de capital, 6 millones para sanidad vegetal y 8 millones para sanidad animal. Pero, claro, es que las cuantías son relativas y estamos en un momento lo suficientemente importante como para que haya dotación suficiente por los problemas que podemos tener en el presente y en el futuro tanto en la sanidad animal, con enfermedades como brucelosis, lengua azul, aujeszky y sobre todo tuberculosis, con el contagio que puede haber entre especies silvestres y domésticas, como sobre todo en la producción agrícola, con la ya comentada *Xylella fastidiosa* y, entre otras, con la polilla guatemalteca. Es decir, al final tenemos problemas sanitarios y no entendemos esa reducción presupuestaria. ¿Que es mucho o es poco? La actualidad es la que manda y creo que esto está infradotado.

El programa 413.A, de competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, es verdad que tiene el mismo presupuesto que el año pasado, 32 millones de euros, pero, por ejemplo, una de las partidas que yo echo en falta o en las que ha habido una reducción incluso con respecto al año pasado, es el fomento del cooperativismo agrario para la estructuración de la oferta, en lo que ha habido un descenso de casi el 30%. Este año han dotado 2,5 millones de euros frente a los 3,5 del año pasado. Es una partida destinada a las cooperativas para, de alguna forma, concentrar la oferta, es decir, para que mejoren su estructura a nivel comercial. Se han olvidado definitivamente del fomento de la agricultura ecológica y entiendo que son necesarios unos presupuestos más ambiciosos en lo que es la industria agroalimentaria y la calidad alimentaria. ¿Por qué? Ya hemos comentado muchas veces que el sector agroalimentario tiene una extraordinaria fortaleza de cara a la exportación, la representatividad que tiene en el producto interior bruto, pero hay que recordar que el veto ruso y el *brexít* nos provocan daños comerciales derivados lógicamente al sector primario, por eso también nos parece pobre el presupuesto destinado a este programa 413.A.

Respecto al programa 414.A, de gestión de recursos hídricos para el regadío, creo que es uno de los programas donde se visualiza más esa falta ejecución presupuestaria, esa crítica genérica que hacía al principio de mi intervención de falta de ejecución presupuestaria. Porque es verdad que compartimos los objetivos que ha comentado el señor Cabanas de la modernización necesaria para pasar de los regadíos a pie a regadíos por goteo y por aspersión para que mejore nuestra eficiencia en los recursos hídricos, estamos totalmente de acuerdo, pero además echamos en falta presupuesto; es decir, creemos que es pobre. Y además insisto en la falta de ejecución rigurosa en inversiones reales en regadíos. Lo que le pido, para sacarnos de dudas, por si estoy en lo incierto en estas apreciaciones, es si podía darnos el dato de la ejecución presupuestaria del capítulo 6, de inversiones reales, y las obligaciones reconocidas de 1 a 31 de diciembre del año pasado. Creo que sobra decir que en una parte de España desgraciadamente tenemos daños en la agricultura por las riadas, por las inundaciones, y en otra parte, concretamente del sudeste español, hay dotaciones de agua y no hay infraestructuras para que tengan lo imprescindible para tener una producción agrícola, el agua.

En cuanto al programa 414.B, desarrollo del medio rural, el portavoz de Podemos lo ha explicado muy bien, estoy de acuerdo con sus apreciaciones, solamente voy a añadir algunas cosas más. Es verdad que se han olvidado de la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, pero yo por ejemplo echo en falta compromiso con la formación agraria; tienen una dotación bastante menor que otros años. Y voy a hacer mención a algo que usted destacaba el año pasado en estas fechas más o menos, en el mes de abril; usted destacaba los 3,5 millones de euros destinados a la modernización de explotaciones agrarias, lo que son planes de mejora e incorporación de jóvenes a la agricultura. Dígame si estoy en lo incierto, si he mirado mal los presupuestos, pero de 3,5 millones de euros del año pasado veo solamente 50.000 euros dedicados a modernización de explotaciones agrarias, planes de mejora e incorporación de jóvenes a la agricultura.

En el tema de previsión de riesgos en la producción agraria, estamos hablando de los seguros agrarios, ya se ha comentado tanto en la intervención del subsecretario como en esta que es necesario que si hay ampliaciones de crédito a lo largo de un ejercicio para los seguros agrarios que las manifiesten también en los presupuestos correspondientes, porque están estancados en los 216 millones de euros en los últimos tres ejercicios frente, por ejemplo, a los 281 millones de euros del Gobierno socialista de 2011.

Acabo ya, señor presidente, haciendo algunas reflexiones. Entendemos que en los momentos de crisis hay que realizar ajustes pero resulta que este ministerio, esta sección 23 es una de las que más ha sufrido los recortes en los últimos ejercicios y creo que no basta hablar de generalidades, del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 40

despoblamiento, del cambio climático, de los aspectos positivos y negativos de la globalización, en este caso en los mercados agrarios, sino que es fundamental que tengamos especial sensibilidad en el mundo agrario, y yo creo sinceramente, señor Cabanas —acabo ya, señor presidente—, que agricultura, la sección 23, tiene que tener mayor peso en los presupuestos del Estado. Creo que estamos en un momento en el que se tiene que reivindicar más presupuesto para el medio rural, porque todos hablamos mucho aquí, hablamos en las PNL del mundo rural, pero queda lejos en los presupuestos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Manuel González.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Ascensión Carreño.

La señora **CARREÑO FERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

En nombre de mi grupo, el Grupo Popular, quiero también dar la bienvenida a esta Comisión al secretario general de Agricultura y Alimentación, señor Cabanas, y a todo su equipo. Creo, por lo que hemos podido escuchar a los distintos grupos de la oposición, que le va a tocar volver a explicar, señor Cabanas, que suben los presupuestos para el sector agroalimentario, que son los mejores presupuestos. Yo he escuchado al portavoz del Partido Socialista y parece que leía la intervención de los presupuestos de 2017, no sé si es que no los han estudiado bien o que no le han escuchado a usted bien. Mi grupo sí ha estudiado bien sus presupuestos y también le ha escuchado, por eso queremos poner en valor los 7511 millones de euros que, sin duda, van a continuar reforzando la industria agroalimentaria, como también esa importante inyección que reciben las infraestructuras, con más de 1617 millones de euros. Me hubiera gustado que la oposición hubiera destacado que es un presupuesto que incluye medidas de carácter social, como el Plan de ayuda alimentaria a las personas desfavorecidas, con 106,4 millones de euros; que incluye medidas que continúan ayudando al sector, como la apuesta por los seguros agrarios para que se incorporen nuevos asegurados, o ese plan renove para ayudar a la renovación de maquinaria agrícola, o todos los compromisos adquiridos con las comunidades autónomas y los objetivos que se ha marcado este Gobierno. Y todo esto sumado a esa importante rebaja en el IRPF, que supondrá un ahorro de 580 millones de euros para los agricultores y ganaderos. Por tanto, quiero manifestar a la oposición que el presupuesto no disminuye ni en sanidad animal ni en sanidad vegetal, como se ha dicho, porque este Gobierno sabe lo importante que es. El Gobierno trabaja con el sector con un importante sistema de prevención y vigilancia que está permitiendo detectar las enfermedades, y siempre ha puesto fondos y se ha coordinado con las comunidades autónomas para dar respuesta a los problemas. Hoy España es un país fiable desde el punto de vista sanitario y fitosanitario. Hoy España cuenta con algo que no tenía hasta que llegó el Partido Popular: la Agencia de Información y Control Alimentarios y la Ley de la Cadena Alimentaria, que es pionera en Europa y protege a nuestros agricultores y ganaderos.

También quiero destacar esa gran apuesta por el desarrollo rural, con más de 1230 millones de euros. Y quiero dirigirme al portavoz de Podemos para decirle que nosotros sí tenemos estrategia. Mi partido es el partido de los agricultores, del campo; lo ha sido siempre y lo va a seguir siendo. Podemos decir que este Gobierno continúa liderando el desarrollo del medio rural, algo que muchos de ustedes, de la oposición, no podrán hacer mientras piensen que apoyar al medio rural no es apoyar a la agricultura y a la ganadería, como ha dicho el portavoz de Podemos. Realmente, los principales actores del medio rural son los agricultores y los ganaderos y no hay duda de que no hay otro partido que haya hecho y esté haciendo por el medio rural lo que está haciendo el Partido Popular. Está comprometido con la igualdad de oportunidades entre todos los españoles, vivan en el medio rural o no, y por eso este Gobierno tiene estrategia, una gran estrategia. Este Gobierno ha sido quien, entre otras medidas, ha buscado una solución poniendo en marcha el Comisionado para la estrategia nacional contra el reto demográfico, que además coordina todos los ministerios con distintas actuaciones y medidas para dar respuesta a las necesidades que existen, y todo ello sumado a las medidas de ayuda a la innovación, a los jóvenes y a las mujeres y las medidas que hace unos días anunció Mariano Rajoy, con más de 100 millones de euros para luchar contra la despoblación, la eliminación de trabas a los emprendedores y a los empresarios del medio rural y ayudas para crear empleo y mejorar en la tarifa plana.

Dicen que la política de regadíos debería ser una prioridad. Es una prioridad. Se ha incrementado la inversión para el plan de modernización de regadíos, para depuración y saneamiento, hemos aprobado un proyecto de ley contra la sequía y —lo más importante en este momento— se está trabajando en algo histórico, el Pacto nacional por el Agua para dar respuesta a los problemas hídricos que hoy tiene España. Aquí tendrán que demostrar ustedes su responsabilidad y su solidaridad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 41

Para finalizar, les diré que creo que a la oposición en parte le duele que haya sido este Gobierno quien durante años, con todas las dificultades provocadas por otros Gobiernos de izquierdas, ha sido capaz de hacer lo que ha hecho. Porque hoy el sector agroalimentario está en las mejores condiciones y deberían alegrarse de que la renta agraria o las exportaciones hayan mejorado. Por eso mi grupo, señor Cabanas, apoya todas las mejoras que recogen estos presupuestos, que van a continuar ayudando al sector. Espero que el resto de los grupos den muestras de su responsabilidad y se sumen a ellos. Si bloquean las ayudas y los proyectos destinados a los agricultores y ganaderos, tendrán que explicar a todo el sector agroalimentario por qué impiden que sus rentas continúen incrementándose. Terminó felicitándole por el trabajo que usted y su equipo han desarrollado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Ascensión Carreño.
Tiene la palabra don Carlos Cabanas.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Cabanas Godino):
Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos los comentarios y observaciones que han hecho al presupuesto del ministerio. Y empezando por el Grupo Mixto, por el señor Bataller, quiero decirle que cuando se va a presupuestar se tienen que hacer las previsiones en función de las solicitudes que pueda haber cada año. Le puedo decir que se está pagando el 99,3% del Feaga y que además nosotros tenemos que presupuestar los techos que nos concedió la Unión Europea, puesto que en caso contrario no se podrían hacer esos gastos posteriormente. La táctica presupuestaria es la que es y por eso, repito, tenemos que presupuestar de esa manera. Gastamos el 99,3% —el nivel de ejecución es importante— y podemos ejecutar porque este Gobierno negoció una PAC muy buena para este país. Hay que recordar el marco financiero que se planteó en el periodo anterior, 2014-2021, y aquí quiero aprovechar para hacer un recordatorio al representante del Grupo Socialista en relación con los fondos. Hay un dato muy claro y es que España en el año 2006, con 5093 millones más para U-15, que es lo que se puede comparar con el año 2013, recibió 1300 millones menos. En el año 2013, con menos de 1345 millones, se consiguieron 238 millones más. Luego tiene que entender que las estupendas negociaciones que ha hecho este Gobierno para la PAC, porque no hay que olvidar que también los Estados miembros aportamos dinero al presupuesto comunitario. El Gobierno de Mariano Rajoy hizo una magnífica negociación y gracias a eso estamos manteniendo un nivel de apoyo importante en nuestros presupuestos.

Ha hablado de congelación en sanidad animal y vegetal. Con respecto a los fondos de sanidad, le puedo decir que todos los fondos —y también respondo al representante del Grupo Socialista— que nos ha pedido la Comunidad Autónoma de Valencia le han sido enviados. Se enviaron el cien por cien de las peticiones, por lo que no entiendo que diga que no se ha hecho caso. Al revés, en todas las peticiones que se están haciendo por parte de las comunidades autónomas, y no solamente las relativas a la *Xylella* sino a cualquier enfermedad, el ministerio está financiando el 50%; es más, todavía no han iniciado el pago de las indemnizaciones que ya enviamos en el año 2017. O sea, que lo que tendría que hacer es preguntar a la comunidad autónoma por qué no ha pagado todavía las indemnizaciones, porque algo fundamental en la lucha contra una enfermedad es llegar con el dinero lo antes posible porque lo que se va a hacer es talar una zona. Luego lo fundamental es pagar lo antes posible. Por supuesto, vuelvo a repetir que nosotros hemos enviado todos los fondos que nos ha pedido la comunidad autónoma. El incremento del gasto en el tema de financiación de *Xylella* ha pasado de 194.000 en 2015 a 1.890.000 en el año 2017 y todos esos gastos se han enviado a las comunidades autónomas, que les recuerdo que son las competentes en materia de control de enfermedades. Eso no significa que el ministerio, por supuesto, no colabore, como tiene que ser, en la lucha contra las enfermedades por la importancia que tienen. El ministerio trabaja con las comunidades autónomas y repito que todo lo que nos han pedido se les ha transferido. Lo que tiene que hacer en su comunidad autónoma es preguntar a la consejera de Agricultura por qué no se ha pagado, porque el dinero del ministerio está ya allí. Repito, hay un noventa y nueve y pico de ejecución. El año pasado la Secretaría General de Agricultura ejecutó el 90%. Me parece —no sé ahora mismo— que fue un 89%, pero pongo a su disposición los datos que necesiten para saber exactamente qué se ha hecho.

El Grupo Mixto ha hablado de los cítricos y de la mancha negra. En España no existe esta enfermedad, por lo que pedir fondos para una enfermedad que no existe no tiene ningún sentido. Es más, en los últimos años los mejores precios que han tenido los cítricos han sido precisamente en esta última

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 42

campaña. En la última campaña los precios de cítricos han sido unos precios buenísimos. Por supuesto, cuanto mejor, mejor para todo el mundo, lo tenemos claro. Y, evidentemente, las medidas que se están poniendo para el control en frontera de la importación de cítricos, que se producen a nivel de la Unión Europea, han sido gracias a que España ha estado permanentemente presionando a la Comisión Europea para endurecer las condiciones de importación. Por tanto, para nosotros es absolutamente prioritario.

En relación con el origen de la *Xylella*, los controles en el comercio intracomunitario son competencia de las comunidades autónomas. Nosotros podemos intervenir en las importaciones de países terceros en todo lo que llega a los PIF españoles, y no ha habido ninguna detección en las importaciones a los PIF españoles. Pero es que el comercio comunitario es competencia de las comunidades autónomas y quien tiene que controlar los envíos son las comunidades autónomas. Nosotros no podemos saltarnos las competencias del Estado. Estará usted de acuerdo, imagino, en que lo que tenemos que hacer es respetar las competencias de cada uno y, entre ellas, esta. Lo que hacemos es reforzar y poner fondos a disposición de las comunidades autónomas para que paguen pronto; si no pagan o pagan de manera retrasada, no es responsabilidad del Estado. Nosotros les ponemos todo el dinero para que ellos ejerzan sus competencias, pero no podemos saltarnos las competencias que tiene cada comunidad autónoma. Usted estará de acuerdo conmigo en que hay que ser estrictos. En su momento obligamos a Baleares, cuando se produjo el primer foco en España, al prohibir cualquier salida de Baleares, pero estábamos hablando de unas islas en las que tú puedes aplicar unas medidas de restricción. Nosotros estamos trabajando de la mano de la comunidad autónoma, tanto con la consejera como con el secretario general, para tratar de mejorar las condiciones y el plan de vigilancia. Prueba de ello es que en España pusimos en marcha un plan de vigilancia en el año 2015 y hemos sido capaces de ir detectando la enfermedad. ¿Es positivo? Está claro que no es bueno que lleguen las enfermedades, pero al menos tenemos un plan de control y vigilancia que nos está permitiendo saber dónde hay problemas y coordinar con las comunidades autónomas las medidas a poner en marcha.

En relación con la estrategia Alimentos de España, tendremos que estudiar todo el tema de proximidad y habrá que incorporarlo. En cuanto al tema de los regadíos, yo le puedo hablar de lo que es competencia de la Secretaría General de Agricultura, que son los regadíos. El tema de desaladoras le corresponde a la secretaria de Estado contestarlo. Yo le puedo decir que para nosotros es absolutamente prioritario avanzar en todo lo que es la modernización de los regadíos, y ya he hablado de que se va a presentar una estrategia de regadíos. Contestaré luego al representante de Unidos Podemos sobre las estrategias que tenemos previstas en el Ministerio de Agricultura y que se están desarrollando ya, conjuntamente con las comunidades autónomas, a través de los programas de desarrollo rural. Sí le puedo decir que en la estrategia de regadíos es fundamental la modernización de las 800 000 hectáreas que está previsto poner en marcha en esa estrategia.

Paso a las cuestiones y comentarios de Ciudadanos. Por supuesto, agradezco los comentarios sobre los Presupuestos Generales del Estado. Absolutamente prioritario, como usted dice, el tema del relevo generacional para la agricultura. Le puedo decir las cuatro o cinco medidas que hemos puesto en marcha en el Ministerio de Agricultura dentro de lo que denominamos paquete joven, otra estrategia que tenemos a pesar de lo que dice el representante de Unidos Podemos. Estamos hablando de la modificación para la ampliación del 25 al 50% del pago complementario que reciben los jóvenes en agricultura. Hemos hablado de la eliminación de peajes, de los derechos a través de la Reserva Nacional para que no tengan que pagar los jóvenes. Estamos hablando de que se han asignado a más de 10 250 jóvenes derechos de la Reserva Nacional de la PAC. Hemos hablado de las modificaciones de los instrumentos financieros para incorporar a los jóvenes agricultores. Hay otras medidas que, por tema competencial, son de las comunidades autónomas, pero está metido dentro de la estrategia —otra estrategia que tenemos— de modernización y diversificación del medio rural, a pesar de que usted entienda que no existe ninguna política estratégica dentro del Gobierno.

Tema de purines. Puedo decirle que la convocatoria de la renovación de maquinaria la vamos a sacar en el mes de mayo —son unos 5 millones—. Vamos a apoyar, por supuesto, todo lo que es el cambio de cubas, la incorporación e implementación de la aplicación localizada de purín. Y le puedo decir que en este primer año hemos establecido excepciones en función de las necesidades y situación de cada comunidad autónoma, no es lo mismo una comunidad autónoma donde la aplicación de purines tiene que ser clarísima que otras zonas, como el norte de España, donde por las razones que sean, porque hay unas explotaciones más vinculadas al vacuno que al porcino, son menos necesarios o pueden hacer excepciones en función de la situación real de cada comunidad autónoma. Pero también puedo decir que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 43

nosotros damos 5 millones a las comunidades autónomas, que dentro de sus actuaciones también podrían dar ayudas a la renovación de maquinaria. Nosotros, desde luego, queremos seguir avanzando en esa renovación de todo lo que es la maquinaria.

Un tema que me ha comentado usted y también el representante del Grupo Socialista es el relativo a los frutos secos. Le puedo decir, en relación con los precios de los frutos secos, que durante los últimos cuatro o cinco años hemos pasado de una media de 2,5 euros por kilo a casi 6, y ahora estamos en 4. Es decir, se ha incrementado en unos casos casi un 200% y en otros casos el 100% de lo que se está recibiendo en campañas. Usted entenderá que con el dinero que tiene el ministerio lo más razonable es ver dónde pueden existir problemas. Le dijimos en su momento a la Mesa de Frutos Secos que, a lo mejor, había que replantearse lo que teníamos, lo que se estaba produciendo, hacer una reconversión varietal. Dijeron que no, que lo que querían era la ayuda, una ayuda de 8 euros por hectárea. Cuesta más la ejecución de la ayuda que la propia ayuda en sí. Además, a través de la PAC, de los fondos de ayudas asociadas, casi 14 millones van a los frutos secos, que es dinero que pone el resto de los sectores. Es decir, creo que la situación es favorable. Fíjese si es favorable que desde 2014 se ha incrementado en más de 67 000 las hectáreas de frutos secos. Me imagino que la gente no cambia para perder dinero. He de imaginar que la gente que está poniendo frutos secos es porque está ganando dinero, y a nosotros nos gusta que ganen dinero. Desde luego, la gente no es tonta y sabe perfectamente dónde invertir.

En relación con los comentarios del señor Arrojo, de Unidos Podemos, quisiera decirle que no es correcto decir que son acciones inconexas. Vuelvo a repetir que tenemos una estrategia de modernización y diversificación del medio rural, pero dentro del tema competencial hay actuaciones, como acabo de comentar, dentro del paquete joven que podemos poner en marcha desde la Administración General del Estado, pero hay otras medidas que tienen que poner en marcha las comunidades autónomas en función de las competencias que tienen establecidas Y, por supuesto, en esa estrategia de modernización y de diversificación trabajamos con las comunidades autónomas y vamos desarrollando las medidas. Luego, sí que hay una estrategia. Existe, además, una estrategia que presentará la ministra de modernización de regadíos. Estamos hablando de un plan forestal. Todo esto va a repercutir en lo que es la modernización y diversificación del medio rural. Estamos hablando, como he dicho, del paquete joven y de la presentación de una estrategia para el año 2030 que presentará el ministerio sobre el sector agroalimentario globalmente. Es decir, tenemos estrategias y las vamos a poner en marcha.

Usted me hablaba del boicot a la ley. Aquí no hay ningún boicot a la ley, aquí lo que hay, lógicamente, es que cuando se puso en marcha esa ley, que estoy convencido de que era una ley con muy buenas intenciones, hubo un problema de invasión de competencias de las comunidades autónomas. Desde el punto de vista técnico, tenía problemas, y desde el punto de vista presupuestario se dijo: vamos a poner 500 millones. ¿Sabe usted cuánto se puso en marcha en cuatro años? Pues 100 millones. Esto no responde a la buena intención que tenía la ley. ¿Por qué? Porque la ley solamente se centró en el Ministerio de Agricultura en vez de plantear un desarrollo integral de una ley, y para eso precisamente el Gobierno ha creado el comisionado, para establecer una visión integral de lo que hay que hacer en relación con el desarrollo rural. Le puedo asegurar que el desarrollo rural agrario está muy puesto en marcha, pero no solo hay que hacer desarrollo rural agrario, hay que hacer desarrollo rural sanitario, escolar, actividades lúdicas, innovación, digitalización, etcétera, y eso es lo que está estableciendo el Comisionado para el Reto Demográfico, combatir de manea integral y no a través de parches la situación en nuestro medio rural.

Hablaban de las convocatorias de innovación. Van a publicarse en breve. Ya han pasado todos los trámites para la publicación a finales de marzo de las bases reguladoras y esperamos que los grupos operativos se presenten y se publiquen esta misma semana. No ha habido una reducción. Le puedo decir que hemos pasado precisamente al FEGA. Como no es necesaria la prefinanciación, vamos a poder estirar más el dinero, porque el FEGA no necesita prefinanciación. Ha sido, por tanto, entre comillas, una táctica presupuestaria para poder estirar más el dinero de los programas de desarrollo rural, que le puedo asegurar que se van a ejecutar sin ningún tipo de problema. Usted me ha hablado de determinadas partidas, que unas suben y otras bajas —no me ha dicho las que suben, por supuesto. Le puedo decir que he echado de menos en su intervención que no me haya hablado de los incendios. El problema más importante que tenemos en este país en temas de desarrollo rural es la política de prevención de incendios. Creo que en España tenemos establecido el mejor sistema de lucha contra incendios y se hace desde la Secretaría General de Agricultura y Alimentación. Estamos hablando de más de 83 millones. No solamente trabajamos bien en nuestro país, sino que tenemos la suerte de ayudar a los países vecinos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 44

como el año pasado con la grave crisis que pasó en Portugal. El 42% de la descarga de agua en este país, no siendo competencia —vuelvo a repetir— del Ministerio de Agricultura, lo hacemos desde el Ministerio de Agricultura para colaborar con las comunidades autónomas. Es una parte importantísima de nuestro presupuesto. Me gustaría que cuando hablemos de lucha contra incendios se recuerde que por fin hemos cerrado el Plan de actuación forestal con Juntos por los Bosques —entiendo que han hablado con todas las organizaciones y con todos los partidos políticos— que va en esa línea de reforzar ese plan de actuaciones contra incendios. La Red Rural Nacional trabaja para conocer todas las necesidades, se reúne cada cierto tiempo para conocer las realidades y los problemas que tenemos en nuestro medio rural. Ahora mismo, no sé el grado de ejecución de las vías pecuarias, pero no tengo ningún problema en facilitarle qué ejecución tuvimos el año pasado. No tengo ahora mismo aquí cada línea, pero entenderá que se lo puedo facilitar sin ningún tipo de problema.

En relación con los comentarios del Grupo Socialista, de su representante el señor González, entiendo que a usted de entrada le parezca que el ministerio se haya olvidado de la agricultura, dice. Entiendo que a ustedes, a lo mejor, les puede molestar que nuestra renta agraria haya subido un 25% desde el año 2012 hasta ahora. Pero con el Partido Popular que gestiona muy bien los presupuestos la renta agraria sube en este país. No digo que sea gracias solamente al Partido Popular pero, desde luego, con estos presupuestos somos capaces de subir la renta agraria, somos capaces de incrementar el empleo y el desarrollo en el mundo rural, somos capaces de incrementar las exportaciones. No digo que sea gracias solamente al Partido Popular pero, desde luego, con estos presupuestos somos capaces de subir la renta agraria, somos capaces de incrementar el empleo y el desarrollo en el mundo rural, somos capaces de incrementar las exportaciones y llegar a una tasa de 50 000 millones de euros. Algo está haciendo el Partido Popular, algo está haciendo este Gobierno cuando somos capaces de dar respuesta a las necesidades y a los problemas que haya en el medio rural. Y eso, usted lo sabe igual que yo o incluso mejor. Cuando usted sale fuera sabe perfectamente que en el medio rural conocen la vocación agrarista que ha tenido siempre el Partido Popular, pero no por nada, es porque nosotros nos lo creemos. Nosotros no pintamos presupuestos para que luego vengan los de después y el Plan de Choque de Modernización de Regadíos lo tengan que pagar diez años después los que vengan, no. Nosotros si presupuestamos algo lo hacemos para ejecutarlo, no para tener que condenar presupuestos a los que vienen detrás.

No hemos olvidado la agricultura ecológica, porque estamos a punto de presentar la estrategia. Estamos negociando las ayudas a la agricultura ecológica que en el 2017 fueron más de 129 millones. Me dicen que estamos bajando en la integración cooperativa. He preguntado a la Dirección General de Industria Agroalimentaria y nos han dicho que con la cantidad que tienen presupuestada es suficiente para atender las necesidades. No se preocupe, cualquier cuestión que haya que incrementar estamos dispuestos a buscar fondos donde haga falta para seguir favoreciendo la integración cooperativa, tema fundamental para estar en los mercados.

En cuanto al fomento e innovación de sectores ganaderos, le puedo decir que hubo un recurso de Cataluña contra la orden de convocatoria por invasión de competencias y lo que hicimos fue respetar, como no puede ser de otra manera, los recursos y las sentencias a favor de Cataluña que nos impiden ir más allá de lo que podemos establecer. En relación con la modernización, es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas, y hubo una sentencia, por tanto, lo hemos ajustado dentro de lo que podíamos. En cuanto a la sanidad animal —que usted ha recordado— y a la fruta de cáscara, creo que ya he respondido al representante de Ciudadanos. Para nosotros le puedo asegurar que es absolutamente prioritario seguir exportando por valor de 50 000 millones de euros; es necesario mantener un nivel alto de sanidad animal y sanidad vegetal y desde luego es el objetivo. Nunca hemos tenido ningún problema en trasladar a las comunidades autónomas competentes en esa materia los fondos que nos pidan, porque entendemos que tiene que ser una política absolutamente prioritaria para cualquier gobierno del signo que sea, es decir, con los temas de sanidad y con la sanidad vegetal no se juega porque entendemos que es absolutamente fundamental.

Quiero agradecer, por supuesto, los comentarios de la portavoz del Grupo Popular. Nosotros nos lo creemos; este Gobierno se cree que estar en el medio rural es fundamental y hay que seguir avanzando dentro de nuestras competencias. No podemos meternos en hacer los controles intracomunitarios porque depende de las comunidades autónomas. Tenemos que dar fondos a las comunidades autónomas para que puedan poner en marcha proyectos que sirvan para mejorar —como he dicho— los niveles de renta y los niveles de exportación. Sinceramente, llevo muchos años trabajando en el Ministerio de Agricultura y les puedo decir que en las conversaciones que mantenemos con los sectores, en líneas generales,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 45

entienden que ahora hay en el Ministerio de Agricultura un equipo profesional que está trabajando. Tengo la suerte de contar con cinco directores generales, funcionarios de toda la vida del ministerio, y puedo asegurar que en el ministerio, en las comisiones agrarias y con los sectores el trabajo que hacemos nos lo agradecen todos los días.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Carlos Cabanas.

Quiero agradecerle sus esfuerzos porque prácticamente contestando a todas las preguntas que se han formulado, nos ha permitido recuperar parte del tiempo de retraso que llevábamos de la comparecencia anterior. Muchísimas gracias, don Carlos. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE PESCA (LÓPEZ-ASENJO GARCÍA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001528); SOCIALISTA (número de expediente 212/001261); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/001307) Y MIXTO (números de expediente 212/001299 y 212/001460).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, prosigue la comparecencia de los altos cargos del ministerio para explicar las líneas maestras de los presupuestos para este año. Tengo ahora el honor de recibir aquí, en nombre de la Comisión, al secretario General de Pesca, don Alberto López-Asenjo, a quien damos la más cordial bienvenida.

Como recordarán, señoras y señores diputados, habrá una intervención inicial del compareciente, luego intervendrán los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, así como los que no la han solicitado para fijar posición, con tiempos máximos distintos para cada grupo, y finalmente cerrará la comparecencia el ilustrísimo señor secretario General de Pesca.

Tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA** (López-Asenjo García): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos. Comparezco ante ustedes para informarles de cuáles van a ser las principales líneas de actuación de la Secretaría General de Pesca y el ejercicio que tendremos disponible en 2018. Como me imagino que el señor subsecretario ya les habrá comentado el capítulo 1, esta Secretaría General de Pesca dispondrá de aproximadamente 56 millones de euros, excluido el capítulo 1.

Lo que pretendemos hacer en esta legislatura con la cantidad que les he anunciado de 56 millones de euros, es centrarnos en los puntos y en los ejes fundamentales en los que queremos desarrollar toda la acción de Gobierno, en primer lugar, a través de la Estrategia de Crecimiento Azul, elemento fundamental que saben que se ha ido incorporando cada vez más a los debates y donde somos conscientes de que tenemos que dar una visión global a los retos y compromisos para el crecimiento sostenible del sector marino y marítimo en definitiva. **(El señor vicepresidente, Lamuá Estañol, ocupa la Presidencia)**.

Lógicamente, esto tiene que ir acompañado de una estrategia de competitividad donde buscamos que el sector de la pesca y la acuicultura esté a la altura de los requisitos, exigencias y compromisos que estamos teniendo, todo ello ligado al ámbito de la política social, donde el eje fundamental es la dignificación de la actividad del sector, mostrando particular énfasis sobre los aspectos de género, sobre los aspectos de igualdad. Como saben, en noviembre de 2018 celebraremos un congreso internacional sobre el papel de la mujer y el mar, actuando como ejes nucleares de la sostenibilidad pesquera, donde seguimos trabajando para alcanzar los equilibrios de la actividad.

En este sentido, quiero señalar que en el año 2009 solamente teníamos cinco especies en rendimiento máximo sostenible y, en 2018, ya tenemos 53 especies en rendimiento máximo sostenible, lo cual nos permite seguir avanzando en la gestión de los caladeros a través de las distintas disposiciones y normativas, donde, como muy bien conocen ustedes, estamos trabajando en los planes de gestión del Cantábrico noreste, el plan de gestión del Mediterráneo y el del Golfo de Cádiz, entre otros.

El aspecto que verán que siempre destacamos, y en el que de hecho Naciones Unidas hace particular énfasis desde hace dos años, es el crecimiento exponencial que está teniendo la acuicultura como fuente de suministro de proteínas para la población humana, sector muy dinámico en el que España también tiene que seguir trabajando y apostando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 46

Con todo este horizonte tenemos es un presupuesto que, como saben, en la Secretaría General de Pesca dividimos en dos programas: el programa 415.B, que se refiere a la mejora de las estructuras y mercados pesqueros, al que vamos a destinar 38808210 euros, y el programa 415.A, cuya cantidad asignada es de 17259190 euros, que estarán orientados a la protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible.

Pues bien, con estos presupuestos, estructurados alrededor de los programas que les he comentado, vamos a destinar al capítulo relativo a la mejora de estructuras y mercados pesqueros la cantidad aproximada de 38800000 euros que están incardinados en el ámbito del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. Con eso vamos a impulsar el cumplimiento de lo que ustedes conocen como la regla N+3, donde todos estos compromisos son absolutamente fundamentales para seguir avanzando en este proceso de construcción europea. Esto lo iremos ligando con otros elementos de política estructural y estaremos muy atentos a la presentación de las nuevas perspectivas financieras que serán presentadas el próximo día 29 de mayo.

Estos presupuestos también tienen que ir orientándose hacia este esquema de trabajo que estamos llevando a cabo y donde, en el caso de la política estructural, que cuenta con una asignación estimada de 13400000 euros, pretendemos dar satisfacción a una serie de requisitos y prioridades donde entran el censo de la flota pesquera operativa, el programa operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, el despliegue de la Estrategia de Crecimiento Azul y la gestión de la Red Española de Grupos de Pesca, elementos dinamizadores en los que estamos trabajando de manera muy intensa también con las comunidades autónomas.

En cuanto a los ámbitos de los que hemos hablado de diversificación pesquera y acuicultura, la secretaría pretende aprovechar el potencial del sector y ayudar a encontrar nuevas salidas laborales y otras fuentes de ingresos. Verán que ahí tenemos también contemplada una cantidad importante, lo mismo que hacemos en el capítulo 7, para mejorar en la medida de lo posible la competitividad. Somos conscientes de que con todo este trabajo tenemos que seguir apoyando la situación que se está dando en los sectores para ajustar la capacidad de los recursos a la actividad de la pesca. Por tanto, en la conferencia sectorial se está asignando una cantidad superior a los 3,5 millones de euros para las paralizaciones temporales que se gestionan a través de las comunidades autónomas. Estamos atendiendo la situación creada en las aguas adyacentes al Peñón de Gibraltar, donde tenemos que dar asistencia a la flota que se ve afectada por estas incidencias, y además estamos trabajando en las paralizaciones temporales en caso de suspensión de acuerdos y de relaciones internacionales que en estos momentos están en curso, como puede ser el caso de Guinea Bissau.

El elemento fundamental, por cuyo carácter novedoso pensamos que debe ser destacado, es la inversión que estamos propugnando lanzar a través del capítulo 8 con una asignación de 6 millones de euros, con la que pretendemos apostar por elementos nuevos y dinamizadores de esta situación.

En la segunda área en la que estamos trabajando, de economía y comercialización pesquera, tenemos una asignación de 7400000 euros, donde los ejes, que son ya conocidos por ustedes en el ámbito de los mercados de los productos de la pesca, se vienen asignando para la financiación de los planes de producción y comercialización, la reestructuración y los mecanismos de almacenamiento. Un elemento en el que pensamos que es necesario seguir insistiendo, es el fomento del asociacionismo, con unas cifras de 520000 euros. —Verán que no cito mucho las cifras porque estamos apostando por un presupuesto que se caracteriza por la estabilidad con respecto al año pasado—. Estamos avanzando en todo lo que es el diseño de las organizaciones de productores y todas las aplicaciones, como Trazapes, Gescuota, etcétera, que nos permiten seguir desarrollando la actividad y el control de la flota pesquera. Esta tercera gran área, la de control e inspección, tiene una dotación de unos 17800000 euros. Queremos seguir trabajando en el sistema de información pesquera, que llamamos SIPE, en los elementos de la mejora en la gestión del diario electrónico de a bordo, DEA, y el fuerte compromiso que tiene España, que destaco que es el único país que tiene una agencia de inspección y control acreditada con la Norma ISO 9001, que nos exige seguir manteniendo estos altos estándares de calidad. Por eso somos conscientes de que para mantener este alto estándar de calidad necesitamos seguir apostando y poniendo unos recursos financieros que se sitúan en el entorno de los 8 millones de euros para los medios de inspección, así como el refuerzo de la colaboración que en estos momentos tenemos con la Guardia Civil y con la Armada, y también vamos a firmar una colaboración con la Agencia de Aduanas. Por ello, pensamos que estamos en línea con la mejor utilización de los recursos disponibles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 47

En lo que se refiere a la protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible, como les he citado, tenemos 17 260 000 euros. Lógicamente estamos con todos los planes de la acuicultura, que son los ejes vertebradores del elemento de actuación. En cuanto al mejor conocimiento científico y la adquisición de estos datos, como saben, un eje fundamental de la política pesquera es la gestión de TAC y cuotas, y para poder hacer una buena negociación de estas consultas, que en este año van a ser durante el mes de noviembre para aguas profundas y el tradicional de TAC y cuotas, tenemos que llevar y aportar la información más actualizada posible y de la mayor calidad y solvencia disponibles. Unido a esto tenemos que incorporar los nuevos requisitos y obligaciones que están surgiendo y que, en el año 2019, se materializan con la obligación de desembarques y lo que en algunos casos también se está haciendo en la gestión de los descartes o en su terminología inglesa, ante los elementos que se están suscitando, *choke spices* o especies de estrangulamiento, que van a exigir de nosotros un máximo nivel de atención y de dedicación.

En lo que se refiere a los ámbitos de la acuicultura, como digo, seguimos apostando por este sector, que pensamos es uno de los de mayor futuro, junto con la industria de la transformación y de la comercialización. Por eso pensamos que todo lo que podamos seguir potenciando en los instrumentos ya disponibles, como el Acuivisor o los elementos de gestión de grandes bases de datos productivas de *block chains*, van a ser, como digo, los elementos vertebradores de estas propuestas de iniciativas.

Por último, quisiera abordar, señor presidente, para agilizar lo más posible mi intervención, los ámbitos de la investigación y los estudios científicos, donde nos situamos en un entorno de los 11 millones de euros y donde estamos trabajando de manera multidisciplinar desde los ámbitos de selectividad de artes, la investigación con centros tan acreditados como el Instituto Español de Oceanografía, el del País Vasco, AZTI-Tecnalia, así como la Plataforma Oceanográfica de Canarias, y tenemos que dedicar todos los medios que tenemos en estos momentos disponibles, como son nuestros buques de investigación, el *Emma Bardán*, el *Miguel Oliver* o el *Vizconde de Eza*, que tienen un coste de utilización, para darles el nivel de equipación y de eficiencia que estamos teniendo con ellos, en el entorno de los 10 millones de euros.

Como saben, la Secretaria General de Pesca tiene además un cuarto barco, el barco *Intermares*, que es un barco de formación de excelencia, con una eslora de más de 70 metros, que en esta colaboración conjunta con el Ministerio de Defensa pensamos poner en servicio precisamente para dar esta formación de excelencia, pues en el marco de la Estrategia sobre Crecimiento Azul cada vez se requiere ir acompañando el nivel de formación y de capacitación a las nuevas exigencias que se están enmarcando en este proceso.

No quisiera terminar, señor presidente, sin mencionar lo que estamos hablando en el ámbito de los espacios marinos, las reservas marinas protegidas de interés pesquero. En estos momentos ya disponemos de once reservas con una superficie en torno a las 110 000 hectáreas, y donde seguimos, como digo, trabajando en este compromiso de continuar creando al menos una reserva al año, junto con los elementos de cooperación internacional que en estos momentos tenemos con instituciones de la solvencia de la FAO, con los proyectos de Copemed o con los elementos que también estamos desarrollando en los ámbitos tan diversos que están enmarcándose en la Estrategia sobre Crecimiento Azul, así como en los de la formación para jóvenes, donde tenemos un capítulo que supera los 200 000 euros. Creo, como digo, que con este presupuesto estamos dando respuesta a todas estas necesidades que tenemos en este horizonte de 2018.

Yo suspendo aquí mi intervención para no irme más allá de mi tiempo.

Gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lamuà Estañol): Muchas gracias, señor secretario general, por ajustarse tan bien a los tiempos. Llevamos ya un rato y, por tanto, es muy de agradecer.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Mixto, señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, ya tardes, a todos. Comienzo por agradecer al secretario general de pesca su comparecencia ante esta Comisión. Hace un año, también con motivo de las rondas ante esta misma Comisión para explicar las partidas contempladas en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2017, intervine durante la comparecencia del señor López-Asenjo, que en aquella fecha y de forma muy reciente había tomado posesión de la Secretaría General de Pesca. Ha pasado un año. Me interesé entonces por la gestión de los caladeros, y lo voy a reiterar nuevamente en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 48

esta sesión de hoy, por una cuestión que para Asturias y los pescadores asturianos del caladero norte-noroeste es vital y que políticamente es una prioridad para mi partido y entiendo que también para el Partido Popular, con el que fuimos en coalición electoral con un programa que en el capítulo dedicado a la pesca dice lo siguiente: asignar anualmente a la flota pesquera artesanal asturiana las cuotas de captura que le corresponden proporcionalmente, tanto por la importancia de nuestra costa como por el número de embarcaciones de nuestra flota artesanal.

Este compromiso no tiene asignación presupuestaria específica, pero cabe exigir al ministerio y a la Secretaría General de Pesca que entre sus tareas, y dentro de esa línea de actuación que señaló al principio de su comparecencia, asuman como una prioridad el reparto a la flota artesanal de los cupos que le correspondan, sin discriminaciones. No estamos pidiendo un trato diferenciado, pedimos exactamente lo contrario, que no existan tratos diferenciados y que se corrija la gestión de nuestras pesquerías porque hay que dar a cada flota lo que, proporcionalmente, le corresponde. No está de más recordar que la flota asturiana que faena en el caladero del Cantábrico y Noroeste mantiene unos severos problemas económicos derivados de decisiones que se toman en Bruselas y que, por perjudiciales, arrastran desde hace años al paulatino deterioro de nuestra comunidad pesquera, condenada a la desmotivación, ocasionada por el reparto final de cada negociación, cuando no al desguace. El ejemplo más reciente es el reparto de la merluza y de la xarda.

Su llegada a la Secretaría General de Pesca coincidió con cierta mejora pero en estas semanas pasadas, concretamente el pasado 28 de marzo, se estableció una resolución ministerial que reordenó el anterior criterio para diferentes pesquerías como la xarda, caballa o merluza, continúa estando muy alejado del criterio de proporcionalidad en relación con la relevancia de la flota asturiana. Muy alejado, mucho, no está acorde con el compromiso electoral. Si bien, soy conocedor del esfuerzo del secretario general de Pesca para tratar de corregir esta situación. Ahora el Gobierno plantea ante las Cortes Generales un proyecto de ley presupuestario con el objeto de llevar a cabo unas determinadas prácticas políticas. En el caso relativo a la gestión de las pesquerías le solicitamos al Gobierno que la mejore para avanzar en el cumplimiento de los compromisos porque ya casi estamos a mitad de legislatura y este es un asunto crucial para el inmediato futuro de centenares de familias pesqueras asturianas.

Señor López-Asenjo, otro tema. Nos ha dicho que dispone de 11 millones de euros para investigación científica y que, además, cuenta con la colaboración de diferentes organismos y entidades, entre ellas ha citado al Instituto Español de Oceanografía. A este respecto aprovecho para plantearle una cuestión que afecta a nuestro medio marino, ya que ha hablado usted de la Estrategia Crecimiento Azul, y a nuestros caladeros. Es un asunto de singular importancia. Nuestros institutos oceanográficos tienen grandes problemas derivados de la merma de los recursos de investigación. Ya sabemos —y lo aclaro— que estos centros no son competencia del Ministerio de Agricultura y Pesca pero las secuelas derivadas de pérdida de científicos y de programas de investigación sí que afectan a los recursos pesqueros del presente y del futuro. De ahí que traslade al Gobierno, en la persona del secretario general de Pesca, la urgente necesidad de dotar a los institutos oceanográficos de los medios humanos y materiales que necesitan para acometer las investigaciones que tienen programadas. Le menciono expresamente el Instituto Oceanográfico de Gijón, cuya primera piedra tuve ocasión de ver como la colocaba la inolvidable ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Loyola de Palacio. Este es un equipamiento creado para conocer mejor nuestros recursos marinos, como todos los que forman parte de la red de nueve centros del Instituto Español de Oceanografía.

Los ciudadanos tienen que saber que detrás del pescado que se vende en las pescaderías y en los supermercados está un instituto español oceanográfico; detrás de la caballa, la lubina, el rodaballo y muchísimas especies más que consumimos hay un oceanográfico que investiga y estudia la especie. Por lo tanto, es importante que el Gobierno tome conciencia de este asunto y lo corrija a la mayor urgencia. Por favor, el ministerio del que usted forma parte no puede permanecer al margen de lo que está sucediendo en estos centros y tiene que hacer ver al departamento ministerial que corresponda que hay problemas urgentes que resolver. No puede ser que el esfuerzo presupuestario que se aplica, por ejemplo, en su secretaría con estos 11 millones de euros u otro tipo de esfuerzos económicos no estén acompañados por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, del que dependen unos centros que, insisto, tienen severos problemas para afrontar el estudio del medio marino. Es una descoordinación inaceptable que el Gobierno tiene que aplicarse a corregir en beneficio de toda la sociedad y, singularmente de nuestros pescadores.

Quedo a la espera de sus explicaciones y muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 49

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lamuà Estañol): Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora García Sempere.

La señora **GARCÍA SEMPERE**: Buenas tardes y muchas gracias al secretario de Pesca por su comparecencia.

Me suena muy bien todo lo que ha dicho, me suenan bien los tres ejes fundamentales, el Crecimiento Azul, la estrategia de competitividad y la dignificación de la actividad del sector, especialmente en lo relativo al género. Pero realmente el presupuesto luego parece que no se ajusta tanto a los objetivos y esa parte sí que nos preocupa bastante más. La sensación que tenemos después de estudiar los dos programas, el 415.A y B referentes a pesca, es que poco o nada se va a poder hacer. Son 56 millones —pensábamos que eran más pero cuando ha dicho 56 millones todavía nos ha preocupado más— y acumulan descensos, en una parte del 5,1 % y en mejora de estructuras y mercados pesqueros de más del 27 %. Por tanto, con estos recortes va a ser difícil abordar algunos de los retos urgentes que, además, usted mismo ha señalado. La cuestión es, ahora mismo, qué nombres y apellidos les ponemos y estos nombres y apellidos igual no ayudan mucho, 500 000 euros para apoyar el asociacionismo, 100 000 euros para becas de ordenación en recursos pesqueros... Quedan prácticamente igual todas las partidas que tienen que ver con los compromisos en cooperación, los compromisos de la FAO, con la pesca artesanal, con la investigación en zonas marítimas y costeras. Usted mismo lo ha dicho: es importante cumplir esos compromisos pero se han quedado exactamente igual. Esto quiere decir que poco más se va a poder hacer. Sin embargo, sí sorprende esos más de 8 millones que vuelven a aparecer para el plan sectorial pesquero y que todavía no conocemos. Por eso le adelanto que a mi grupo le gustaría saber en qué consiste.

También nos sorprenden los 1,5 millones para estudios y asistencias técnicas, en un contexto de presupuestos digamos que limitaditos. Me gustaría preguntarle por el destino real de estas partidas ya que no tenemos muy claro en qué consisten esos estudios y asistencias técnicas y cuándo conoceremos el plan sectorial pesquero. Por otra parte, por ligarlo a los estudios y asistencias técnicas, sí hay un 1,5 millones ahí pero el presupuesto dedicado a investigación en otras partidas es claramente insuficiente, sobre todo en la parte que entendemos que es más importante que es la protección de recursos pesqueros y desarrollo sostenible, que es la partida más baja, 17 millones de euros, y en la que echamos en falta —ya se lo he dicho— todo lo que tiene que ver con la pesca artesanal, la investigación y ese uso alternativo de descartes, ya que tendremos que ajustarnos a la legislación que viene de Europa pero tendremos que saber qué hacer con ellos y cuáles van a ser las alternativas.

En relación con el sector acuícola tampoco es que haya crecido mucho la partida prevista y sí, efectivamente, va a ser uno de los sectores en auge y es fundamental. Tampoco aparece nada para adaptación y mitigación del cambio climático y es un contexto del que no nos podemos ir; va a ser el contexto que tengamos a partir de ahora. Si no invertimos en investigación, adaptación y mitigación del sector nos podemos encontrar con gravísimos problemas. Tampoco aparece nada para el apoyo al paro biológico de las artes menores. Estas son cuestiones que en investigación son fundamentales. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Por seguir profundizando, cierto es que el papel del Instituto Español de Oceanografía es fundamental y sí, tiene partida este año, supongo que tiene mucho que ver la presión que han ejercido estos mismos centros, pero, efectivamente, tendrá usted que hablar con sus compañeros de otros ministerios para intentar evitar que se quede al 50 % su ejecución, porque de igual lo que pongan los presupuestos si luego no se va a ejecutar.

Hay algunas de las cuestiones que echamos en falta, en general, como es el que no terminamos de encontrar las medidas de compensación para la pesca después de la negociación de las TAC de 2018, y por poner algunos ejemplos, la pesca de bajura de la merluza, el verdel, la flota de la anguila... Necesitamos poner en marcha planes de recuperación de la sardina y otras especies y todo esto significa fondos y recursos para que estas especies se recuperen —en la medida en que nosotros también entendemos que la sostenibilidad de los sistemas es crucial— pero, asimismo, que las familias que viven de estas pescas no se vean más afectadas de lo que ahora mismo ya están. Echamos de menos el refuerzo del sector artesanal, no aparece, no está ni se le espera. Hay que avanzar en la caracterización, reconocimiento y apoyo de la pesca, lo que significa una relación con la dinamización económica de las zonas costeras. Abordemos el concepto de ecosistemas costeros artesanales. Necesitamos estrategias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 50

de desarrollo sostenible para ese sector, no solo en el mundo rural sino también en el mundo pesquero, algo que entendemos que es de justicia y absolutamente necesario.

Seguros de pesca. Echamos de menos este esfuerzo necesario para impulsar algo esencial para todo el sector —que su propio Gobierno ha reconocido además que sería positivo— como es un sistema nacional de seguros para la pesca, similar al que existe en el sector agrario y que debería empezar por algo tan fundamental, y que de hecho funcionó bastante bien en Galicia, como sería el seguro a la mala mar. Fundamental, entre otras cuestiones, para que disminuya la siniestralidad en el sector.

Por último, promoción del consumo de pescado. Es una iniciativa de nuestro grupo que hemos llevado en distintas ocasiones y nos alegra ver que la tienen en proyecto, que la incluyen en otro programa y que se va a destinar a fomentar el consumo de pescado. Pero para que este programa cumpla los objetivos que perseguimos todos y todas las que aquí estamos, sería necesario desarrollar un etiquetado claro y diferenciado que permita identificar la trazabilidad, la sostenibilidad y lugar de pesca, tipo de arte y el precio pagado al pescador; esto último entendemos que no está.

Para terminar, quiero insistirle un poco en que en estas actuaciones específicas en el propio ministerio, en otros apartados, se ha incorporado la visión de cambio climático y sin embargo aquí en pesca no lo encontramos siendo un sector muy afectado. Nos gustaría que estos presupuestos incluyan un programa especial para mitigación y adaptación que creemos que es fundamental.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Eva García Sempere.
Tiene la palabra ahora don Miguel Ángel Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor secretario general, ha dicho a lo largo de su intervención que no cita cifras porque son prácticamente estables respecto al año anterior. Yo tengo otro punto de vista: creo que no cita cifras porque la inversión que hay para 2018 en pesca es una inversión mínima, por no decir ridícula. Digo esto porque en 2011, el último año de Gobierno socialista, fue más del doble lo que se contempló de lo que ustedes van a destinar este año.

Primera pregunta: ¿Es que para un Gobierno del PSOE la pesca era más del doble importante de lo que es para el Partido Popular? En segundo lugar, ha dado una serie de cifras, escasas: 56 millones de euros; ridículas. Pero de esos 56 millones, ¿cuánto corresponde a inversión prevista y no ejecutada en 2017? Se lo digo porque en otros apartados prácticamente un tercio de lo que se contempla en los presupuestos de 2018 corresponde a inversión prevista y no ejecutada el año anterior. Y hay una tercera pregunta previa: ¿De verdad considera su Gobierno que con 56 millones de euros se puede dar respuesta a los numerosos problemas que tiene el sector de la pesca actualmente?

Yo quiero definir brevemente el marco en el que nos encontramos. España es el primer productor industrial de la Unión Europea en productos de pesca con el 20% de producción. Nuestro país ocupa el puesto 18 de producción a nivel mundial con el 1,10% de las capturas mundiales. Posee la flota más importante de la Unión Europea en términos de capacidad con el 23,6% del total. Según el registro europeo de buques, ocupamos el tercer lugar en la flota comunitaria en número de barcos tras Grecia e Italia con un 11% del total. Y generamos el 22% del empleo pesquero de la Unión Europea con 33288 tripulantes de los 150000 que hay en total. Ese es el marco. Además es muy importante el sector pesquero por el papel que tiene en la fijación de población a lo largo de todo el perímetro peninsular. Luego, teniendo en cuenta la importancia que tiene nuestro sector pesquero, ¿considera, de verdad, desde un punto de vista cordial, que estos 56 millones de euros dan respuesta a los problemas de la pesca?

Hay una serie de problemas de los cuales unos son de tipo económico, otros de voluntad política, otros de negociación pero en este momento hay doce grandes problemas a los que se enfrenta el sector pesquero, por eso le digo que estamos en uno de los momentos donde hay más problemas en este sector. El primero son los recortes aprobados para 2018 por los ministros de Pesca de la Unión Europea que afectan sobre todo al sector pesquero del Cantábrico y Noroeste. ¿Cómo responde a este problema el presupuesto? El segundo es la restricción a la pesca en el mar Mediterráneo para especies como la merluza o el salmonete, un problema que sabe usted perfectamente que va a ir a más en los próximos meses. El tercero, pero no por ello menos importante, es el acuerdo con Marruecos cuyo protocolo actual caduca dentro de muy poco, el 14 de julio, después de que la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea considerara que ese acuerdo no era aplicable al Sahara Occidental ni a sus aguas adyacentes, afectando con ello sobre todo a nuestros pescadores. Además, las reglas que entrarán en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 51

vigor en 2019 con nuevas normas de descarga en los puertos contra descartes que supondrá un problema importante para nuestro país. La necesidad de empezar a presionar para blindar las ayudas pesqueras de los recortes por el *brexít* donde se destinen más fondos para el próximo fondo económico marítimo y pesquero. Sin olvidar que es necesario que tras el *brexít* es prioritario proteger el sector nacional y conseguir que se reduzcan al mínimo sus efectos para las flotas que operan en Gran Sol y Malvinas. La veda de sardina en las aguas ibéricas atlánticas (el golfo de Cádiz) y los efectos para el sector pesquero y también turístico, además de que este mismo año la Unión Europea debe renovar los protocolos suscritos, además del de Marruecos, con Costa de Marfil, Madagascar y Guinea-Bissau, actualmente interrumpidos, sin olvidar el conflicto con Italia por el mercurio en el pez espada: ¿Va a plantear una negociación con el país transalpino? O la necesidad de ayudas para los pescadores de la chirla que complementa a las ayudas que está destinando la Junta de Andalucía. O el apoyo a la pesquería del voraz en el Estrecho frente a la interferencia de terceros países. Por cierto: urge que el Mapama presente ya el proyecto definitivo para el dragado de los lodos que están causando la caída de la productividad en la ría del Burgo, en A Coruña, y dé plazos reales y concretos para que se inicien las actuaciones y dar así solución a los problemas que plantea para los pescadores de la zona. Como le decía: doce grandes problemas, los más importantes, a los que se enfrenta la pesca. ¿De verdad cree que con 56 millones de euros se resuelve?

Tenía prevista la intervención hasta ahí pero ha citado usted dos cuestiones y no me voy a privar de hacer referencia a ellas. Una habla de la investigación del Instituto Español de Oceanografía, y la importancia que eso tiene. Yo le hago una pregunta: ¿Sabe usted que desde 2012, desde que Rajoy llegó al Gobierno, se ha recortado un 20% el número de investigadores dentro del Instituto Español de Oceanografía? ¡Un 20%! En algunos casos, más, como en Canarias: un 30%. Pero la media de recortes es de un 20%, por lo tanto ha habido un recorte brutal en los recursos de investigación y un país para el cual la pesca es tan importante no se puede permitir ese lujo.

Casi como última cuestión ha hablado de las reservas marinas protegidas. Recientemente hacía una pregunta al Gobierno sobre esta cuestión y es verdad que se está incrementando el número de reservas marinas. Pero hay un pequeño problema y es que eso, si no hay inversión, es sencillamente papel mojado. Y cuando le preguntábamos al Gobierno qué inversión concreta se estaba destinando para proteger estas áreas marinas, ¡la inversión brillaba por su ausencia! Queremos reservas marinas protegidas, pero dotándolas de los recursos que son necesarios.

Termino. Consideramos desde nuestro grupo parlamentario que la pesca ha sido un sector marginado desde que Rajoy llegó al Gobierno y la mejor muestra de ello son estos presupuestos: unos presupuestos escuálidos que no dan respuesta a los numerosos problemas a los que se enfrenta el sector y donde algunas de esas partidas —por no decir muchas de esas partidas— corresponden a actuaciones previstas para 2017 y no ejecutadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Miguel Ángel Heredia.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz don Joaquín García Díez.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, secretario general de Pesca por su cumplida explicación una vez más.

Yo creo que estos presupuestos, igual que en líneas generales los presupuestos para el 2018 del conjunto de la Administración del Estado —lo ha dicho también en sus palabras— están priorizando el gasto social, algo que nos debería tranquilizar al conjunto de los diputados y de la sociedad española. Pero, además, si de pesca hablamos, no podemos olvidar que en el marco en el que nos encontramos hay incrementos importantes como puede ser un capítulo 6, con más del 6% de incremento, o un capítulo 8 donde aparecen partidas novedosas de 6 millones de euros para instrumentos financieros que van a ser muy útiles para desarrollar muchos de los proyectos que hoy en día carecían de estas ayudas.

Por tanto, a mi juicio deberíamos centrar el debate más que en las cifras, como bien ha dicho el secretario general, en cuáles son los objetivos, las prioridades, las preocupaciones y, por consiguiente, en las soluciones que a través de estos Presupuestos Generales del Estado se le pueden dar al sector pesquero para garantizar, por un lado, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y, por otro, para incrementar esas posibilidades de pesca, esos TAC o esas cuotas en las que anualmente España pelea por conseguir mejoras en todos los consejos de ministros del mes de diciembre. Creo que esos serían los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 52

dos ejes o las dos preocupaciones más importantes y a las cuales estos presupuestos dan solución, que es lo que el sector pesquero espera.

En la pasada legislatura —hablando de TAC y cuotas— hubo un incremento en torno al 40 % de todas estas especies importantes para España. En el último Consejo de Ministros del año 2017 esos TAC para este año 2018 se mejoraron y se incrementaron sustancialmente para las especies de mayor interés comercial, y eso no ha sido por casualidad, eso se debe en parte al rigor de este Gobierno en las negociaciones; se debe al trabajo responsable de toda nuestra flota, de todos nuestros pescadores, y se debe también a algo que estos presupuestos contemplan y avalan y de lo que se ha hablado aquí por parte de algunos diputados, que son los informes científicos y los informes socioeconómicos. Por tanto, si a estas mejoras sustanciales de TAC en las especies comerciales le añadimos que se garantiza el compromiso con los tres pilares fundamentales de la política pesquera común como son el ambiental o el socioeconómico, podemos estar, como decía al principio, tranquilos en cuanto a que vamos a prestar apoyo, al menos desde el Grupo Parlamentario Popular, a un instrumento que va a permitir garantizar estos objetivos.

En resumen, con estos presupuestos no solo se garantizan los objetivos de la política pesquera común sino que además queda garantizada la cofinanciación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. Si los Presupuestos Generales del Estado, como decía al principio, se caracterizan por ese marcado acento social, los de la Secretaría General de Pesca no lo son menos. No lo hacen en menor medida, dado que, como bien ha recordado el secretario general de Pesca, prestan apoyo a las organizaciones de productores pesqueros y a las asociaciones, fomentando el asociacionismo pesquero. Alguien ha dicho —creo que ha sido el portavoz de Podemos— que la pesca artesanal ni está ni se la espera. Pues en todas y cada una de estas medidas de apoyo a las organizaciones de productores pesqueros, al asociacionismo pesquero, las becas de formación para jóvenes, todo esto tiene que ver con la pesca artesanal; aquí no hay dos modelos. El fomento del capital humano, su salud y seguridad a bordo son objeto de estos presupuestos, también vinculados a la pesca artesanal. Se incrementan las ayudas para las paralizaciones temporales. Algunos critican ahora aquí los presupuestos, pero cuando gobernaron no se preocuparon de que el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca contemplara ayudas a las paradas, ni a las temporales ni a las definitivas, y tuvo que ser este Gobierno el que en una negociación *in extremis* consiguiera que el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca ahora permita subvencionar estas paradas. Se incrementan las ayudas al desarrollo de la OCM para la comercialización de los productos pesqueros. También se incrementan las ayudas al desarrollo tecnológico, pesquero y acuícola. O, por no dar más ejemplos, se dota, como ha puesto de manifiesto el secretario general de Pesca, un capítulo 8 de la Dirección General de Ordenación Pesquera con una partida de 6 millones de euros para articular instrumentos financieros que van a permitir ayudas a iniciativas empresariales.

Yo destacaría también otro aspecto de estos presupuestos, como es garantizar dos cuestiones no menos importantes: una, el control y la inspección de las actuaciones pesqueras —casi 18 millones de euros más—. Creo que este aspecto es fundamental. Se ha insistido poco por parte de los que me han precedido en el uso de la palabra, porque sin credibilidad de un país no se consigue negociar adecuadamente unos TAC, unas cuotas o unas mejores condiciones de recursos, y eso se ha conseguido porque este Gobierno ha logrado en estos años, con estas medidas de control e inspección y la imprescindible colaboración de todos los marineros y pescadores de toda la flota pesquera española, reforzar esa credibilidad que estaba por los suelos y por ello los argumentos del Gobierno a la hora de negociar son mucho mejor valorados y mucho más tenidos en cuenta. El otro aspecto es la investigación y los estudios científicos —11 millones de euros—; también se ha hablado aquí bastante de ello. Creo que esto garantiza que el mejor asesoramiento científico es y será esencial para la gestión de los recursos, para la sostenibilidad pesquera y también para hacer frente a medidas contempladas en la PPC, en la política pesquera común, como es la obligación de desembarque, algo que nadie ha citado aquí pero que es en este momento prioritario y que es la cuestión que probablemente en este momento esté preocupando más al conjunto de todas las flotas pesqueras. Ayer mismo la ministra Tejerina planteaba esta cuestión en el Consejo de Ministros en Europa y creo que estos presupuestos van a permitir seguir avalando esas reivindicaciones del Gobierno de España para buscar una solución a algo para lo que creo que en este momento la Comisión Europea no tiene; no plantea una solución adecuada y por eso creo que debemos apoyar las gestiones de nuestro Gobierno para que consiga mejorar todo esto.

También están los aspectos medioambientales, las reservas marinas, y por falta de tiempo no me voy a referir a ello. Se decía que los 56 millones parecen poco y alguien ha dicho que pensaba que era más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 53

Claro que es más, porque a esos 56 millones hay que sumarle el capítulo 1 entero, que no es poco; todo el factor humano de un ministerio creo que cuenta mucho. Alguna vez he escuchado en este mismo debate años atrás que se criticaba al Gobierno, sobre todo hablando de pesca, que la Secretaría General de Pesca era una gestoría. No es una gestoría, es que hay que gestionar fondos, hay que gestionar negociaciones, hay que gestionar debates políticos muy intensos y el factor humano es importante y es un capítulo 1 que no está en esos 56 millones.

Pero es que también se ha dicho algo —y voy a terminar con ello, señor presidente—: que esta es una cifra mínima, ridícula; lo ha dicho el portavoz socialista y la ha comparado con el presupuesto del 2011. Lo que no ha querido decir el portavoz socialista —voy a pensar que se le ha olvidado— es que en aquella ocasión aquel presupuesto del que tanto presumen fue reducido en ese mismo año por dos veces consecutivas y no se ejecutó al cien por cien. Por tanto, tuvo un recorte sobre la previsión inicial de casi el 40% y siguen con este discurso. Por cierto, me he tomado la molestia —porque llevo aquí desde el año 2004 ejerciendo como portavoz de pesca de mi grupo parlamentario— de leer algunas de las intervenciones anteriores y, si sus señorías quieren leer el *Diario de Sesiones* número 217, de 27 de abril de 2017, sus páginas 20 y 21, podrán encontrar un 80% de similitud en todas sus palabras con las palabras que quedarán reflejadas en el *Diario de Sesiones* de hoy al escuchar al portavoz socialista. Han sido exactamente las mismas que utilizó en el año 2017 otra portavoz, a la que sustituyó el señor Heredia. Lo que quiero decir es que si el presupuesto de entonces sirvió para resolver los problemas acuciantes que tenía el sector pesquero, este, con sus ligeros incrementos, también.

Por tanto, frente a estos argumentos de quienes manejan cifras con la única finalidad de criticar la política pesquera del Gobierno, desde el Grupo Parlamentario Popular le decimos al sector pesquero que estos presupuestos van a permitir continuar avanzando en los grandes retos que tiene planteados y que van a permitir el cumplimiento de los hitos que la ministra Tejerina y el secretario general de Pesca dejaron plasmados aquí en estas sesiones de comparecencia que tuvieron lugar el año pasado y, en definitiva, que vamos a seguir trabajando para que nuestra flota alcance un umbral de rentabilidad que garantice su continuidad. Yo agradezco ya el apoyo que puedan prestar en su momento al presupuesto de pesca los distintos grupos parlamentarios y animo a aquellos que todavía no lo tienen claro a que lo hagan porque el sector pesquero se lo va a agradecer.

Muchas gracias, presidente, por su magnanimidad al ampliar mi tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Joaquín. En realidad hemos ido cumpliendo el tiempo, salvo que estamos arrastrando un ligero retraso. También hemos sobrepasado la hora de cierre.

Señor Garaulet.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente. Señor secretario general, muchas gracias también.

Voy a ser breve. Lo que quiero comentarle al señor Heredia es que sabiendo que hay doce grandes problemas en la pesca, lo que podría haber hecho, en vez de decir que no es no, es acercarse al Partido Popular, como hemos hecho nosotros que con 8000 millones vamos a conseguir bajarles los impuestos a los ciudadanos de menor renta, vamos a conseguir incrementar un complemento salarial para 600000 ciudadanos y ustedes podían haber aprovechado para conseguir que esos doce grandes problemas hubieran tenido una dotación presupuestaria para poder ir mejorando uno a uno. Por tanto, no vale venir a la contra y decir que hay doce problemas y solo 56 millones. Hay una cosa que se llama anticipación, ser precavido, priorizar y saber lo que es importante. Si usted tiene tantas ganas de solucionar los problemas de los pescadores, lo tenía que haber pensado antes y haber llegado a un acuerdo con el Gobierno, y seguro que habrían conseguido gustosamente una mejora del presupuesto para el sector pesquero. El Mapama ha conseguido además destinar 1 millón de euros para el desarrollo tecnológico, pesquero y acuícola; 6,5 millones, como ha dicho el señor García, a la ayuda del desarrollo de una nueva organización común de mercado, y 1,5 millones para ayudas de programas operativos en la Unión Europea.

Señor secretario, le voy a hacer una serie de preguntas. ¿Cómo piensan dotar el Plan estratégico de innovación y desarrollo tecnológico en pesca y acuicultura? ¿Qué actuaciones concretas piensan llevar a cabo?

Otro problema del que aquí no se ha hablado, pero yo sí lo hago, es la cifra de incorporación de jóvenes al sector pesquero, que muestra un considerable descenso motivado no solo por el escaso atractivo profesional que el sector pesquero ejerce sobre las nuevas generaciones, sino por los altos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 54

costes de adquisición y elevadas inversiones que son necesarias. Para ello, los Presupuestos Generales del Estado de 2018, tan malos que son, destinan 120 000 euros en becas de formación técnica y práctica en el área de pesca marítima. Mi pregunta es: ¿Cómo piensa el Gobierno mejorar el atractivo del sector de la pesca para los jóvenes? ¿Cómo piensa reforzar e impulsar los diversos ciclos formativos de grado medio y grado superior de la familia marítimo pesquera? Otro de los objetivos es garantizar la igualdad de todos los españoles. ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para reducir la brecha salarial entre profesionales del sector pesquero y acuícola? Otra cosa importante que tiene este presupuesto es el programa de protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible de casi 500 000 euros en inversiones reales.

Por último —ya no están aquí el señor Eritja y el señor Bataller, que tanto pelean por sus comunidades autónomas—, quiero decir que este presupuesto, que es tan malo, aumenta los fondos para las comunidades autónomas y en este caso específico se incluyen en los Presupuestos Generales del Estado 3,5 millones de euros más para el programa operativo del Fondo Europeo Marítimo de Pesca para las comunidades autónomas.

Por tanto, vamos a apoyar los presupuestos porque creemos que son unos presupuestos sociales que garantizan empleo, que garantizan la recuperación de los recortes a las familias de clase media y trabajadora y, por supuesto, también apoyan la mejora del sector pesquero.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Miguel Ángel Garaulet.

Señor secretario general, tiene la palabra, pero no tiene por qué contestar a todas las preguntas. Si le falta algún dato, las podría contestar por escrito.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA** (López-Asenjo García): Muchas gracias, presidente.

Para mí sería una descortesía no dar respuesta en estos momentos a todas las preguntas. En cualquier caso, si hubiera alguna duda, me pongo a su disposición para que en consultas posteriores se pueda resolver.

Si les parece bien, les contestaré por orden de intervención. El señor Martínez Oblanca, de Foro, cuestionaba una serie de aspectos y pedía aclaraciones sobre cuestiones ligadas a la gestión de los recursos; en particular, la cuota de la xarda y también la cuota de la merluza. Como bien sabe, se tomaron unos elementos de referencia, y no es que sea un tonto de salón, sino que en el tema de la xarda le daba al presidente de las cofradías de Asturias hace muy pocos días la misma información que le voy a aportar a usted. Como sabe, se tomaron unos elementos de referencia del año 2002 al año 2011 y ahí se aportaban una serie de cantidades, incorporándose Asturias de una manera tardía a la pesquería de la xarda. Realmente, las grandes capturas de Asturias vienen desde el año 2009 y se intentó establecer un criterio que fuese lo más equilibrado posible. En concreto, se hacía una aportación por cuota en barco y GT de 5 toneladas y luego se iba incrementando en función de la historicidad. Eso ha llevado a que las pesquerías de la xarda hayan tenido una asignación que para Asturias representa el 11,41 % de la cuota. Asturias no estaba de acuerdo, planteo una serie de recursos y, de hecho, sin entrar en el fondo, un juez señaló que al no haber habido una consulta al Consejo de Estado, se tenía que declarar nulo y, por tanto, la Secretaría General de Pesca el año pasado asumió el coste de una multa que tenía Asturias de 462 toneladas.

Este año la cuota de la xarda, de la caballa, como bien sabe, ha sufrido una reducción importante que no está vinculada a TAC y cuotas porque es la única especie que se discute en las negociaciones con Noruega, Islandia, etcétera, en lo que se llaman acuerdos del norte de países costeros, que tuvo una reducción del 43 %. En este caso pudimos adaptar esa rebaja para llegar a lo que fue exclusivamente un 20 %. Lo que le hemos señalado también al presidente de las cofradías asturianas es que este Gobierno sigue trabajando en lo que nos habíamos comprometido, logrando el máximo de flexibilidad que la norma nos permitía, que era a otorgar una transferencia que se llama de mínimos, pasando de cuota no utilizada del año pasado a la de este año, y eso ha supuesto que pudiéramos incorporar unas 1135 toneladas. Digo unas 1135 porque son 1135,46 kilos lo que hemos podido asignar. Pero en lo que estamos trabajando y nuestra intención es poder presentar a principios del mes de septiembre, es en romper la otra barrera que tenemos en la orden de estas pesquerías del Cantábrico noroeste, que nos permitirá eliminar esta limitación que nos exige hacer transferencias a partir del día 1 de octubre y acompasarlo a lo que es la propia biología de la xarda, y apoyándonos en los sistemas de gestión de cuotas, gestcuotas y trazapes, poder saber en tiempo real cuál es la cuota disponible para poderla transferir entre otras modalidades. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 55

estos momentos lo que es arrastre, cerco y volanta van por una dinámica y la pesca artesanal por otra. Lo que intentamos es crear un fondo común. Y el tercer paso, que tal vez no es tan inmediato como nos habíamos comprometido, es hacer un estudio de dependencia y viabilidad por pesquerías y por segmentos de flota porque lógicamente la flota se va adaptando a las nuevas realidades y consideramos necesario hacer una nueva revisión sobre el nivel de utilización de todos y cada uno de los segmentos y modalidades de flota de cara a estos retos que el señor Heredia ha planteado y a los que yo me uno. En muchas de las citas, como se ha señalado por parte del señor Garaulet, nos tenemos que ir anticipando, y eso es lo que en estos momentos estamos haciendo. En merluza estamos haciendo el mismo ejercicio y a lo que nos podemos comprometer es a que a primeros del mes de septiembre ya esté la orden que estamos revisando y podamos eliminar todos los topes. El estudio que habíamos anunciado lo está haciendo la Universidad de Cantabria y esperamos que centros como puede ser la Universidad de Oviedo o Cetmar en Galicia se puedan incorporar para lograr tener los parámetros objetivos del reparto.

Espero haberle dado una serie de respuestas que le den confianza de que ese pacto se está cumpliendo y de que se sigue trabajando para el objetivo que todos compartimos en esta sala de intentar lograr el mayor nivel de rentabilidad para nuestro sector pesquero.

El Grupo Podemos ha solicitado una serie de aclaraciones sobre cómo estamos pensando ejecutar el presupuesto, que le parece a todas luces escaso. Comprenderá que los que somos ante todo gestores, y me precio de haber sido director general de Ordenación Pesquera desde el año 2002 al año 2007, hemos conocido distintas vivencias y presupuestos y lo que le puedo garantizar es que en estos momentos el nivel de utilización de los fondos roza el virtuosismo. ¿Qué es lo que hemos hecho? Intentar aprovechar y dar el máximo de eficiencia a la disponibilidad de estos presupuestos.

Les he hablado del capítulo 8. El capítulo 8, con una asignación de 8 millones que tiene un efecto exponencial o acumulativo, nos permite llegar en el plazo de tres años, con socios tan solventes como el Banco Europeo de Inversiones, el ICO, Saeca e Iberaval, a movilizar más de 300 millones de euros. Donde realmente vamos a poder tener nuestra capacidad operativa es en los instrumentos de apalancamiento o en el diseño de los instrumentos financieros que, como pueden imaginar, están abiertos. Vamos a darles el máximo nivel de utilización en los ejes fundamentales, como es la innovación, para poder atender todos los requisitos que en estos momentos la industria y la transformación de la comercialización y de la acuicultura nos demandan. Se ha hablado mucho del peso que tiene la flota en estos momentos, pero quisiera destacar también el peso que tiene el mercado de España en el contexto de la Unión Europea. De los casi 15 millones de toneladas que se consumen en Europa, 2.235.000 toneladas se consumen en España. Ese es un eje fundamental y, como usted ha señalado, necesitamos dotarnos de los instrumentos de seguimiento y trazabilidad para poder garantizar que esta pesquería se hace en las mejores condiciones y de forma responsable. De hecho, estamos sacando proyectos en el ámbito de la innovación, donde el Instituto Español de Oceanografía y otros centros van consorciados para poder garantizar este tipo de requisitos que estamos alcanzando.

No abro debates sobre el tema de las parasitosis, las anisakirosis, etcétera, porque creo que andamos bastante mal de tiempo, pero me ofrezco a darles mayores explicaciones cuando consideren ustedes que son necesarias. Lo que sí quisiera es señalar los aspectos que he entendido que para ustedes eran la prioridad. Cambio climático. Como bien sabe usted, el mundo marino es el generador de la vida y debemos cuidarlo y no convertirlo en un estercolero. El sector de la pesca, el de la acuicultura y, por ampliación, el mundo marino son los principales interesados en tener un mar limpio. Por eso estamos trabajando en una estrategia de crecimiento azul, donde estamos aportando casi un volumen de negocios de 620 millones de euros que vamos a intentar sacar no solamente del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, hay otra serie de fondos europeos y otra serie de instrumentos, como el GEF, el Global Environment Fund, de Naciones Unidas, que es Fondo Global para el Medio Ambiente. Ahí las posibles restricciones presupuestarias que tenemos en esta coyuntura nos obligan a ser mucho más creativos. Hay un gran amigo que trabaja en el MIT que dice que, una vez que hemos superado las barreras tecnológicas, lo que no podemos hacer es que nos limite la imaginación. En pesca lo que estamos intentando es buscar todas las opciones en las que en estos momentos se puede trabajar y le puedo garantizar que son muchos los elementos que tenemos que desarrollar, no solamente para los aspectos más novedosos y creativos, sino también para la pesca artesanal. Como usted muy bien sabe, la pesca artesanal en España representa aproximadamente el 85% de las 8500 embarcaciones que están operativas en estos momentos. Por supuesto, le tenemos que dar una respuesta, un encaje y una capacidad para que puedan tener una evolución coherente con los elementos que se van a destacar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 56

La señora representante de Podemos ha mostrado interés sobre cuáles eran nuestros niveles de ejecución. Le puedo garantizar que nuestro nivel de ejecución es tan alto que para el año 2018 el nivel de compromisos que estamos teniendo en el capítulo de protección y recursos pesqueros está ya en el 92 % para los proyectos inscritos para la ejecución y en un 82 % para la ordenación de la pesca. Por tanto, creo que también podemos dar respuesta de cuáles son nuestros niveles de utilización de los fondos que vamos a desarrollar para el año 2018, y me uno a las amables palabras del representante de Ciudadanos invitándoles a que aprobemos cuanto antes este presupuesto.

Yo he tenido el privilegio de trabajar en Naciones Unidas como director de cooperación técnica de proyectos para los elementos de cambio climático, adaptación y seguridad alimentaria y soy consciente de que tenemos la absoluta necesidad de ser todos lo suficientemente generosos como para poder ir aportando las posibles medidas e iniciativas que se tienen que desarrollar. Por eso ya estamos trabajando con centros de excelencia, como el puerto de Vigo, para una dinámica de puertos verdes; con la Plataforma Oceanográfica de Canarias, para la coexistencia de actividades tradicionales y actividades novedosas; y con el Campus de Excelencia Internacional del Mar de Cádiz, con el que estamos trabajando mucho en la formación. Si me permiten, voy a hacer una pequeña pausa en este ámbito, porque consideramos que es absolutamente necesario invertir en la formación.

Es cierto que tenemos una población envejecida. El número de marineros de más de cincuenta y cinco años está ya por encima del 53 % y tenemos que saber adaptar nuestras titulaciones a las nuevas realidades del sector. Por eso hay un grupo, que se denomina consejo consultivo para los temas sociales, que está trabajando en un punto principal, que es la adaptación de los nuevos requisitos de titulación y formación para dar cumplida respuesta a estas situaciones. Las embarcaciones que hace años requerían catorce o dieciséis tripulantes, en estos momentos en muchos países requieren solo cuatro o cinco tripulantes. No es que estemos propiciando la reducción de los empleos en el sector de la flota, sino que lo que queremos es que estén lo suficientemente remunerados para que puedan tener esa capacidad y esa viabilidad.

Con respecto a las sugerencias hechas por el señor Heredia, le agradezco que haya listado los problemas y casi le agradezco que se haya centrado en doce. Ojalá fueran solamente doce los problemas que tenemos. Coincido con usted en que muchos de ellos son absolutamente prioritarios. Si me permite, yo invertiría los términos. Descartes es el elemento fundamental. Debemos ser capaces de dar una adecuada respuesta a todos los requisitos y exigencias que tenemos, sobre todo en la interpretación de la norma, en el famoso artículo 15 del reglamento de medidas técnicas que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. Ese fue el motivo de que ayer estuviéramos en el Consejo de Ministros presentando esta propuesta, en la que países de la importancia de Bélgica, Alemania, Francia o Portugal —Holanda estuvo más neutra en su intervención—, en total ocho países en declaración y otras cuatro intervenciones que no aparecían en la declaración conjunta, instaran a la Comisión a dar una respuesta adecuada a la situación que se nos viene encima. Usted lo ha vinculado al *bretxit* y ha dicho que puede formar una combinación absolutamente perversa. Ahí, como bien ha señalado, estamos trabajando para que la Comisión Europea, en las nuevas perspectivas financieras, tenga en consideración que ante estos retos tenemos que tener abiertas todas las medidas estructurales y la disponibilidad para poder dar acomodo a estos ámbitos.

Ha citado el Mediterráneo y en este ámbito también estamos señalando que lo que pudimos adaptar hace treinta y cinco años en la gestión de TAC y cuotas en el Atlántico noroeste con medidas estructurales de acompañamiento en el Mediterráneo, aunque estemos hablando de una gestión de esfuerzo, es una exigencia absolutamente fundamental para nosotros que podamos dotar de medidas de acompañamiento suficientes para poder dar respuesta a todas estas necesidades. Me ha citado la chirla que, como sabe, por respeto a las competencias autonómicas del marisqueo, nosotros no podemos señalar. Como sabe, el Instituto Español de Oceanografía aconsejó de manera contundente la no idoneidad de aumentar la presión de pesca, y la Junta de Andalucía nos dijo que consideraba que, por un elemento social, sí era aconsejable hacer este incremento de horas de esfuerzo. Esto ha llevado al colapso de la actividad y el propio Instituto Español de Oceanografía así nos lo puede acreditar.

Nos queda mucho trabajo por realizar, y le puedo anunciar que para la pesquería del voraz estamos trabajando con el objeto de poder dar unas medidas de apoyo, porque somos conscientes de que tenemos que dar una respuesta a lo que en estos momentos el sector está sufriendo, que es una caída en la biomasa y la capturabilidad, no tanto por presión del esfuerzo pesquero sino por la presión que están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 486

17 de abril de 2018

Pág. 57

ejerciendo grandes depredadores, orcas y otros mamíferos marinos, sobre juveniles y sobre la población que sirve de nutriente en la escala trófica para el voraz.

En lo que se refiere a las reservas marinas, como sabe, en estos momentos el criterio que sigue aplicando la Secretaría General de Pesca es idéntico al de su origen. Tenemos un presupuesto que en este momento está en 4 millones de euros, que tendremos que ir incrementando en la medida en que vaya aumentando el número de espacios protegidos. Tenemos que hacer inversiones iniciales que se sitúan en torno al millón de euros y por ejemplo en el caso de La Gomera ya se está ultimando. También estamos trabajando para la creación de otras reservas y ahí es donde queremos seguir acompañando con las medidas que he dicho del capítulo 8. Aunque inicialmente el gran centro de focalización de nuestras actividades es para el Plan estratégico de innovación, lógicamente lo iremos acompañando con otra serie de medidas. La ventaja que tiene este Gobierno es que está haciendo un esfuerzo muy importante de concertación con instituciones como el Cedeti, donde con proyectos que se llaman de 360 podemos ir buscando vías de financiación, y con los aspectos que estamos trabajando en la estrategia de crecimiento azul, pensamos que nos pueden ser de gran utilidad.

Se ha mostrado una cierta preocupación en el sentido de que nosotros no consignamos cantidades para cambio climático, para adaptación y mitigación. Me gustaría invitar a la representante de Podemos para que pueda ver cómo en el programa 415.A, del artículo 664, el PIMA Adapta, reservas marinas, actuación, financiación, cambios medioambientales, nos está dando una muy buena indicación de lo que son los aspectos que nos están sirviendo de alerta. Somos conscientes del incremento de la temperatura que en algunas zonas están teniendo, por eso, el esfuerzo que se está haciendo es lo suficientemente notable, así como todos los estudios que nos están acompañando. Existe colaboración por parte de otros departamentos, como puede ser la Secretaría de Medio Ambiente, en la lucha y en la estrategia de la solución al problema de plásticos marinos. El nivel de implicación —no solo de las empresas sino también individual— está ayudándonos en gran medida a poder ir construyendo esta estrategia de crecimiento azul donde ya tenemos más de ochenta proyectos diseñados, de los cuales veinte están en funcionamiento y el resto se irán poniendo en marcha a lo largo de este año 2018.

Presidente, acabo porque me temo que si no, no les dejo comer.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, don Alberto, por sus amplias y detalladas exposiciones. Se levanta la sesión.

Eran las tres de la tarde.